



UNIVERSIDAD DEL AZUAY.

Facultad de Ciencias de la Administración.

Escuela de Contabilidad Superior.

Examen Especial a las Subcuentas más relevantes que posee Cuentas por Cobrar del Hospital José Carrasco Arteaga del Segundo Semestre Correspondientes al Periodo fiscal 2012.

**Trabajo de Titulación, previa obtención del título de Ingenieros en
Contabilidad y Auditoría.**

Autores: María José Cabrera.

Boris Reinoso Sánchez.

Directora: Econ. María Eugenia Elizalde.

Cuenca – Ecuador.

2016

DEDICATORIAS.

Esta monografía la dedico, a mi madre querida, abuelitos y mi esposo, quienes me brindaron todo su apoyo estimulando constantemente mi trabajo y esfuerzo; especialmente a mis hijos Steven y Dante, fuente de cariño e inspiración para superarme constantemente en mi vida personal y profesional.

María Jose Cabrera.

El presente Trabajo de Titulación es dedicado a mis Padres que siempre han estado para apoyarme en todo momento a lo largo de la carrera y en la culminación de este trabajo, a mis hermanos, a mi esposa, a Steven y mi pequeño hijo que han sido una fuente de inspiración para lograr todo lo propuesto en el transcurso de estos años de esfuerzo y dedicación.

Boris Reinoso Sánchez.

AGRADECIMIENTOS.

Los más altos sentimientos de gratitud a Dios, mi madre, mi hermano y mi directora de tesis quienes me orientaron en esta etapa trascendental y fundamental para culminar mi vida estudiantil.

María Jose Cabrera.

Agradezco inmensamente por todo el apoyo que he recibido de mi directora de Tesis Econ. María Eugenia Elizalde, a un gran amigo que me apoyo incondicionalmente Andrés, y todas las personas que han estado a mi lado para lograr terminar con el presente trabajo.

Boris Reinoso Sánchez.

RESPONSABILIDAD.

Este Trabajo de Titulación es de exclusiva responsabilidad de sus autores sobre los contenidos expuestos.

María José Cabrera.

Boris Reinoso Sánchez.

INDICE DE CONTENIDOS.

DEDICATORIAS.....	II
AGRADECIMIENTOS.....	III
RESPONSABILIDAD.....	IV
INDICE DE CONTENIDOS.....	V
RESUMEN.....	VIII
ABSTRACT.....	IX
INTRODUCCION.....	X
CAPITULO I. CONOCIMIENTO PRELIMINAR ACERCA DE LAS OPERACIONES DEL HOSPITAL JOSÉ CARRASCO ARTEAGA Y EL MARCO NORMATIVO QUE LAS REGULA.....	11
1.1. INTRODUCCIÓN.....	11
1.2. RESEÑA HISTÓRICA.....	12
1.3. VALORES.....	13
1.3.1. Valores de la Institución Nacional.....	13
1.4. MISIÓN.....	13
1.5. VISIÓN.....	14
1.6. OBJETIVO.....	14
1.7. EJES ESTRATÉGICOS.....	15

1.8. ORGANIGRAMA.....	17
CAPITULO II. MARCO TEÓRICO DEL EXAMEN ESPECIAL.....	20
2.1. EXAMEN ESPECIAL.....	20
2.2. OBJETIVOS.....	20
2.3. ALCANCE.....	20
2.4. ENFOQUE.....	21
2.5. PAPELES DE TRABAJO.....	22
2.6. PRUEBAS DE AUDITORIA.....	23
2.7. CONTROL DE AUDITORIA.....	24
2.7.1. Normas de auditoria.....	24
2.7.2. Procesos de Auditoria.....	25
2.8. COMPONENTES DEL RIESGO DE AUDITORIA.....	26
2.9. ANÁLISIS FODA.....	27
CAPITULO III. APLICACIÓN DEL PROCESO DEL EXAMEN ESPECIAL A LAS SUBCUENTAS MAS RELEVANTES QUE POSEE CUENTAS POR COBRAR.....	28
3.1 FASE DE PLANIFICACIÓN.....	28
3.1.1. Planificación Preliminar.....	28
3.1.1.1. Ordenes de Trabajo.....	29
3.1.1.2. Memorando de Planificación.....	33
3.1.1.3. Programa de la Planificación Preliminar.....	37
3.1.1.4. Informe de la Planificación Preliminar.....	38

3.1.1.5. Recursos del Examen.	46
3.1.1.6. Financiamiento del Examen.	46
3.1.1.7. Planificación del Equipo de auditoria.	47
3.1.1.8. Cronograma del Examen.	48
3.1.2. Planificación Especifica.	49
3.1.2.1. Programa de la Planificación Especifica.	49
3.1.2.2. Cuestionario de Control Interno.	51
3.1.2.3. Identificación de Riesgos.	60
3.1.2.4. Evaluación de Riesgos.	61
3.1.2.5. Matriz de Nivel de Riesgo.	61
3.1.2.6. Calificación del Riesgo.	62
3.1.2.7. Informe de la Planificación Especifica.	63
3.2. FASE DE EJECUCIÓN.	68
3.2.1. Programa de la Ejecución.	68
3.2.2. Hojas de Trabajo de la Ejecución.	70
3.2.3. Informe de la Ejecución.	81
3.3. COMUNICACIÓN DE RESULTADOS.	85
3.3.1. Informe del Examen de Auditoria.	86
CAPÍTULO IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.	133
4.1. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.	133
4.2. BIBLIOGRAFÍA.	134
4.3. ANEXOS.	135

RESUMEN.

El Hospital José Carrasco Arteaga, es un hospital público cuyo propósito es contribuir a la prestación de servicios médicos y de salud a la comunidad de manera oportuna, dinámica y eficiente.

De tal manera se ve en la importancia de verificar y constatar a través de un Examen Especial a las subcuentas más relevantes que posee cuentas por cobrar del Hospital José Carrasco Arteaga, sean manejadas de manera eficiente, que sus canales de captación sean eficientes como sus índices de incobrabilidad sean lo más mínimos posibles, para garantizar una eficiente exigibilidad de su cuenta.

El alcance del Examen Especial a las subcuentas más relevantes que posee cuentas por cobrar del Hospital José Carrasco Arteaga, comprende el segundo semestre del año 2012.

ABSTRACT.

Jose Carrasco Arteaga Hospital is a public hospital whose purpose is to contribute to the provision of medical and health services to the community in a timely, dynamic and efficient manner.

Therefore, it becomes important to check and verify through a special examination, the most relevant subaccounts receivables of José Carrasco Arteaga Hospital, so that they are managed efficiently, that its acquisition channels are efficient, and that its indicators for no – recoverability are as minimal as possible in order to ensure efficient enforceability of its account.

The scope of the Special Review to the most relevant subaccounts receivables the Hospital has covers the second half of 2012.




Translated by
Lic. Lourdes Crespo

INTRODUCCION.

El examen especial es una herramienta de aseguramiento y control valioso en la auditoría, pues ayuda a identificar de una manera concreta y específica un análisis de las políticas, procesos, procedimientos, cantidades y saldos con la finalidad de constatar que todo se haya realizado de una manera eficaz.

Por lo tanto, se ve en la necesidad de ejecutar dicho examen, aplicando y aportando conocimientos adquiridos en el transcurso de la carrera universitaria al trabajo de campo, el mismo que reflejará en su Informe Final las conclusiones y recomendaciones obtenidos previa identificación de hallazgos, riesgos y análisis de la razonabilidad de la cuenta.

De igual manera la elaboración del examen especial contribuirá un aporte hacia el departamento analizado aportando valor agregado para la ejecución y consulta de futuras actividades.

**CAPITULO I. CONOCIMIENTO PRELIMINAR ACERCA DE
LAS OPERACIONES DEL HOSPITAL JOSÉ CARRASCO
ARTEAGA Y EL MARCO NORMATIVO QUE LAS REGULA.**

1.1. Introducción.

El Hospital Jose Carrasco Arteaga es una entidad que presta servicios médicos de especialidad y profesionalismo, basándose en los principios de igualdad y solidaridad; dicho servicio es obligatorio para todo el Ecuador, pues brinda a los sectores sociales un aporte prácticamente simbólico.

Mediante la página web: www.iess.gob.ec, ofrece servicios online a sus afiliados, empleadores, pensionistas, trabajadores independientes y a las personas que realizan trabajo no remunerado en el hogar y de igual manera una amplia gama de cobertura médica a todos sus afiliados a través de Hospital José Carrasco Arteaga.

La regional de Cuenca ofrece sus servicios a las provincias del Azuay, Loja, Cañar, Morona Santiago y Zamora Chinchipe los 365 días de año contribuyendo con la comunidad con profesionales altamente capacitados.

1.2. Reseña Histórica.

El 13 de marzo de 1928 a través de Decreto Ejecutivo N° 018 publicado en el Registro Oficial N° 591, el gobierno del doctor Isidro Ayora Cueva, crea la Caja de Pensiones que comprendía cajas de fondos para Jubilaciones y Montepío Civil, Retiro y Montepío Militares, Ahorro y Cooperativa, institución de crédito con personería jurídica.; El 1° de mayo de 1936, su finalidad fue establecer la práctica del Seguro Social Obligatorio, fomentar el Seguro Voluntario y ejercer el Patronato del Indio y del Montubio. Nació así la Caja del Seguro Social. En septiembre de 1963, se fusionó la Caja de Pensiones con la Caja del Seguro para formar la Caja Nacional del Seguro Social. En 1964 se establecieron el Seguro de Riesgos del Trabajo, el Seguro Artesanal, el Seguro de Profesionales, el Seguro de Trabajadores Domésticos. En 1986 se estableció el Seguro Obligatorio del Trabajador Agrícola, el Seguro Voluntario y el Fondo de Seguridad Social Marginal a favor de la población con ingresos inferiores al salario mínimo vital; El IESS, se mantiene como entidad autónoma, con personería jurídica, recursos propios y distintos de los del Fisco. El 30 de noviembre del 2001 se publica la LEY DE SEGURIDAD SOCIAL, que contiene 308 artículos, 23 disposiciones transitorias, una disposición especial única, una disposición general.

(Recuperado de: <http://www.iess.gob.ec>)

1.3. Valores.

1.3.1. Valores de la Institución Nacional.

Los valores en los que se base el Hospital Jose Carrasco Arteaga son los siguientes:

- Solidaridad
- Eficiencia
- Suficiencia
- Equidad
- Obligatoriedad
- Suficiencia

1.4. Misión.

Brindar protección en las contingencias de la salud mediante la Satisfacción de las necesidades bio-psico-sociales de sus usuarios internos y externos a través de la prestación de servicios médicos integrales, éticos, actualizados y de especialidad, contando con infraestructura médico sanitaria óptima, equipamiento adecuado, tecnología moderna y profesionales capacitados que cumplen con los programas de salud, con oportunidad, calidad, calidez y eficiencia.

(Recuperado de: <http://www.iess.gob.ec>)

1.5. Visión.

Brindar en sus servicios de salud un valor agregado tanto en la atención a los clientes como en el equipamiento del hospital; y a la vez contar con personal altamente calificado en todo nivel de especialidad y que además realice procesos continuos de investigación científica y de docencia.

1.6. Objetivo.

El principal objetivo es convertirse en un hospital con personal capacitado con profesionalismo y responsabilidad social, brindando un servicio de calidad.

NIVEL	CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	UNIDADES				CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO												
				1	2	3	4															
NIVEL	CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	1	2	3	4	CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO												
		DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	1	2	3	4	CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO												
		DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	1	2	3	4	CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO												
NIVEL	CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	1	2	3	4	CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO												
		DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	1	2	3	4	CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO												
		DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	1	2	3	4	CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO												
NIVEL	CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	1	2	3	4	CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO												
		DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	1	2	3	4	CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO												
		DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	1	2	3	4	CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO												

UNIDAD	INDICADOR	VALOR	UNIDAD	INDICADOR	VALOR
...

Resolución No. C.01.441
Fig. 3

CUENTA Y CLASE, CON CUENTA Y CLASE CENTROS DE COSTO

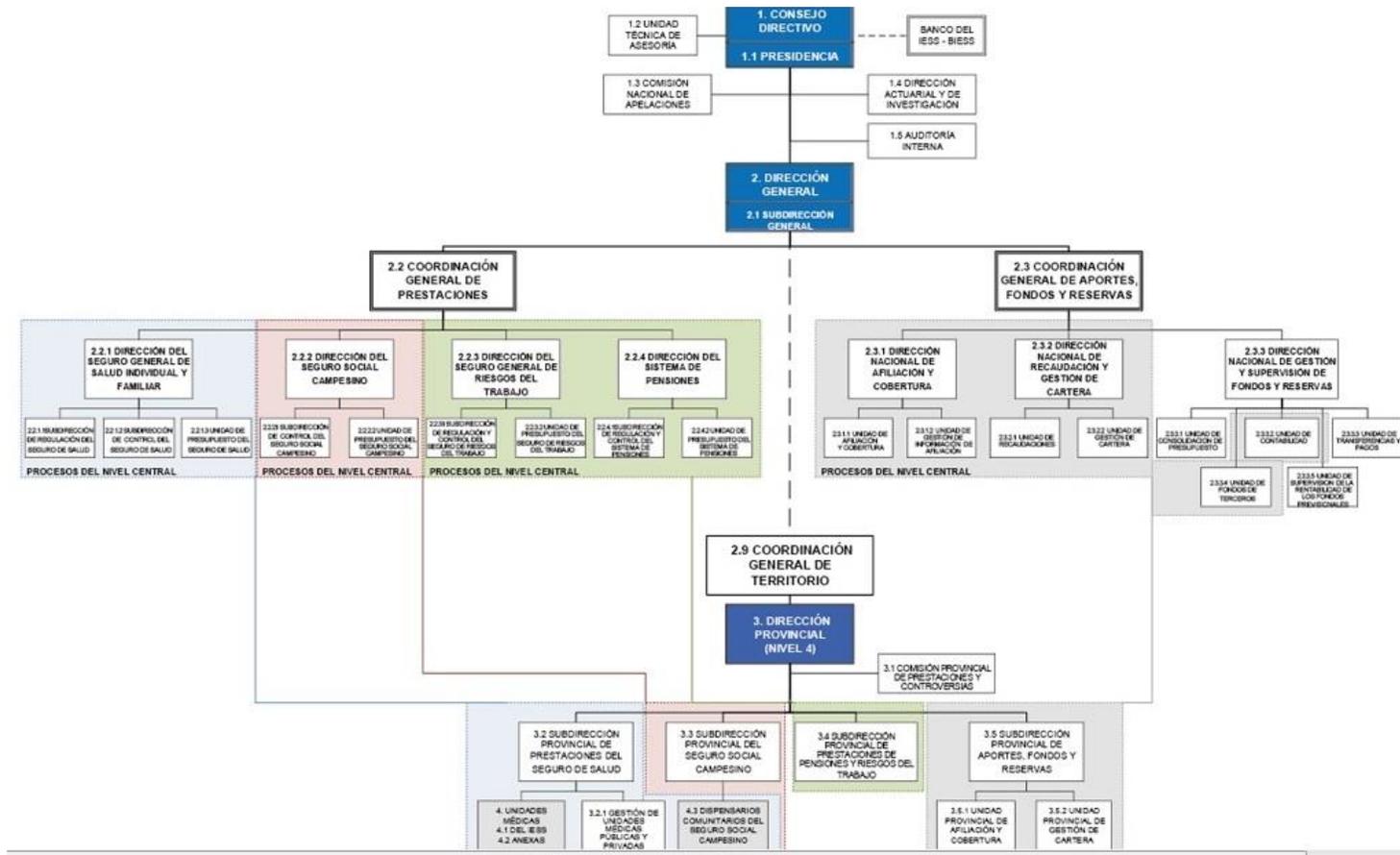
UNIDAD DE MEDIDA	VALOR
...	...

Fuente: www.iess.gov.ec

Responsables: Los autores.

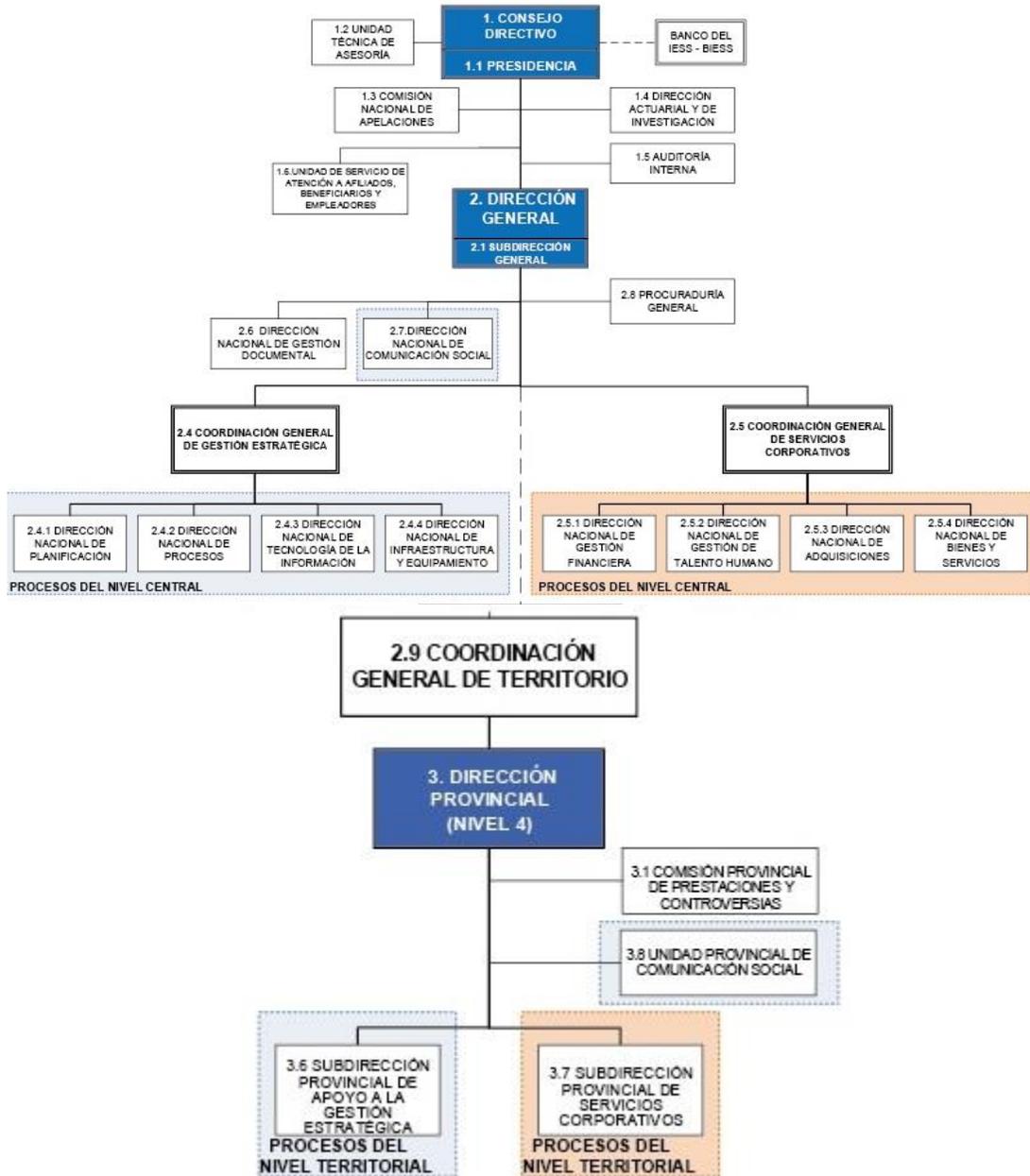
1.8. Organigrama.

Estructura Orgánica de los Procesos Operativos.



Fuente: www.ies.gov.ec Responsables: Los autores.

Estructura Orgánica de los Procesos de Apoyo.



Fuente: www.iesg.gob.ec

Responsables: Los autores.

Metas y Objetivos de las Unidades Administrativas.

6) Parámetros Aplicables a la información de Planificación Institucional
A. Metas y objetivos de unidades administrativas



Fecha de publicación: 31 Mayo 2014

No.	Área o dependencia	Meta	Objetivo	Plazo	Responsable
1	DIRECCION DEL SEGURO GENERAL DE SALUD INDIVIDUAL Y FAMILIAR	Desarrollar e implementar propuestas que contribuyan a alcanzar la sostenibilidad operativa y financiera del Seguro General de Salud Individual y Familiar	Desarrollar e implementar propuestas que contribuyan a alcanzar la sostenibilidad operativa-financiera del Seguro General de Salud Individual y Familiar	Semestral	Subdirecciones y Departamentos Provinciales del SGSIF
2	DIRECCION DEL SEGURO GENERAL DE SALUD INDIVIDUAL Y FAMILIAR	Propuestas de mejora implementadas para lograr la sostenibilidad operativa y financiera del SGSIF	Desarrollar e implementar propuestas que contribuyan a alcanzar la sostenibilidad operativa-financiera del Seguro General de Salud Individual y Familiar	Trimestral	Subdirecciones y Departamentos Provinciales del SGSIF
3	DIRECCION DEL SEGURO GENERAL DE SALUD INDIVIDUAL Y FAMILIAR	Investigaciones realizadas para la sostenibilidad operativa y financiera del SGSIF	Mejorar la calidad y oportunidad en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios institucionales	Semestral	Subdirecciones y Departamentos Provinciales del SGSIF
	DIRECCION DEL SEGURO GENERAL DE SALUD INDIVIDUAL Y FAMILIAR	Reducción en un 15% la demanda insatisfecha de agendamiento.	Incrementar el control de la calidad en la entrega de prestaciones	Mensual	Subdirecciones y Departamentos Provinciales del SGSIF
4	DIRECCION DEL SEGURO GENERAL DE SALUD INDIVIDUAL Y FAMILIAR	Alcanzar el 87% las atenciones de salud agendadas hasta en 30 días	Incrementar el control de la calidad en la entrega de prestaciones	Trimestral	Subdirecciones y Departamentos Provinciales del SGSIF
	DIRECCION DEL SEGURO GENERAL DE SALUD INDIVIDUAL Y FAMILIAR	Incrementar el 55% de citas atendidas en prestadores de primer nivel de atención.	Fortalecer la administración eficaz del Seguro General de Salud Individual y Familiar para disminuir las brechas entre la oferta y la demanda de servicios de salud en el IESS	Trimestral	Subdirecciones y Departamentos Provinciales del SGSIF
5	DIRECCION DEL SEGURO GENERAL DE RIESGOS DEL TRABAJO	Incrementar al 80% Avisos de siniestralidad que califican derecho	Generar conocimiento del Seguro General de Riesgos del Trabajo a nivel interno y externo, que contribuya a la sostenibilidad operacional y financiera de este seguro.	Trimestral	DIRECCION DEL SEGURO GENERAL DE RIESGOS DEL TRABAJO
6	DIRECCION DEL SEGURO GENERAL DE RIESGOS DEL TRABAJO	Estudios implementados para la sostenibilidad operativa y financiera del Seguro General de Riesgos de Trabajo	Generar conocimiento del Seguro General de Riesgos del Trabajo a nivel interno y externo, que contribuya a la sostenibilidad operacional y financiera de este seguro.	Semestral	DIRECCION DEL SEGURO GENERAL DE RIESGOS DEL TRABAJO
7	DIRECCION DEL SEGURO GENERAL DE RIESGOS DEL TRABAJO	Incrementar un 10% sobre la base del 2013 a Empresas verificadas que cumplen con al menos el 80% del índice de gestión	Incrementar progresivamente la calidad percibida de los servicios de Seguro General de Riesgos del Trabajo por parte de nuestros clientes.	Trimestral	DIRECCION DEL SEGURO GENERAL DE RIESGOS DEL TRABAJO
8	DIRECCION DEL SISTEMA DE PENSIONES	La meta es reducir 12 horas por año.	Incrementar la productividad de la gestión operativa	TRIMESTRAL	Seguro del Sistema de Pensiones
9	DIRECCION DEL SISTEMA DE PENSIONES	Incrementar 4 nuevos servicios	Implementar servicios complementarios para pensionistas, jubilados, afiliados y ciudadanía en general.	Trimestral	Seguro del Sistema de Pensiones
10	DIRECCION DEL SISTEMA DE PENSIONES	Incrementar el Índice de posicionamiento del Sistema de Pensiones	Impulsar la creación de una cultura previsional sobre el Sistema de Pensiones	Trimestral	Seguro del Sistema de Pensiones
13	DIRECCION DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO	Incrementar en 0,46% el número con respecto al número de asegurados en el 2013	Mejorar la calidad y oportunidad en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios	Mensual	DIRECCION DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO
14	DIRECCION DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO	Fortalecer la atención en salud individual, familiar, comunitaria, Integrativo e Intercultural de forma integral e incluyente	Implementación de Telemedicina en 10 Unidades Médicas del SSC	Semestral	DIRECCION DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO

Fuente: www.iess.gob.ec

Responsables: Los autores.

CAPITULO II. MARCO TEÓRICO DEL EXAMEN ESPECIAL.

2.1. Examen Especial.

El examen especial es una auditoría de alcance limitado que puede comprender la revisión y análisis de una parte de las operaciones efectuadas por la entidad, con el objetivo de verificar el adecuado uso de los recursos.

2.2. Objetivos.

El Examen Especial tiene como objetivo el analizar la materialidad, razonabilidad, deficiencias en una parte o partes específicas de un sistema, componente o subcomponente, cuentas del que una auditoria lo realizaría de forma global; se diferencia porque el examen expresa conclusiones y recomendaciones de los hallazgos realizados de manera parcial.

2.3. Alcance.

Al momento del examen el auditor debe entender que el enfoque que se realizará debe abarcar el conocimiento total del control interno; como sus pasos para identificar, evaluar y controlar los riesgos identificados en el examen.

Como resultado de la evaluación de riesgos el auditor debe tener clara la naturaleza, oportunidad y alcance de las pruebas sustantivas que se deberán ejecutar; al igual que los saldos de cuentas individuales y otra información contenida en las subcuentas a analizar descritas anteriormente, para la realización de las mismas identificando los siguientes aspectos:

1. Monitorear de manera coordinada las operaciones.
2. Coordinar los procedimientos a realizar en la empresa.
3. Identificar el riesgo inherente para mitigarlo.
4. Revisar minuciosamente el área, componente que se sido objeto a examen.

2.4. Enfoque.

Tomando como base los riesgos de auditoría hallados, el auditor procederá a crear las herramientas apropiadas que den una medición exacta de la realidad como pueden ser pruebas sustantivas o pruebas de cumplimiento según el caso.

Pruebas Sustantivas de Detalle.

Las pruebas de detalle se utilizan para obtener seguridad en la ejecución de la auditoria y se convierten en una aseveración de los estados financieros, más allá de lo que proporcionan las pruebas de controles y los procedimientos analíticos sustantivos. Su principal objetivo es obtener evidencia de auditoría relacionado con la integridad, exactitud y validez de los saldos de los estados financieros auditados.

Las pruebas de detalle implican cuatro tareas generales.

- Escoger el tipo de procedimiento.
- Escoger las partidas de la prueba.
- Probar en tiempo real las partidas seleccionadas.
- Evaluar los resultados.

Los tipos de prueba de detalle incluyen entre otros, los siguientes:

- Examen físico.
- Indagar.
- Observar.
- Recalcular
- Conciliar
- Confirmar
- Comprobar contra documentación
- Pruebas de corte.
- Examinar

Estas pruebas sustantivas se combinarán con las pruebas analíticas y procedimientos, las cuales se utilizan para ir haciendo comparaciones entre dos o más estados financieros o haciendo un análisis de las razones financieras de la entidad para observar su comportamiento.

El enfoque se materializa tomando en cuenta la estimación de riesgos de la auditoría y se complementa con la matriz de planeación del trabajo de auditoría, donde se establece la secuencia lógica a desarrollar en cuanto a tiempo y la cobertura de la auditoría que se implementara en la empresa.

2.5. Papeles de Trabajo.

Son evidencias que deja el auditor de su trabajo en la empresa y al mismo tiempo le sirve como recordatorio para hacer su informe estas pueden ser analíticas o de comprobación de datos numéricos o contables.

Son documentos que el auditor ha recopilado y custodiado previamente notificando a la organización; los mismos que servirán para dar un criterio verídico de los hallazgos, errores u omisiones que se estarían dando al momento de realizar el examen.

Marcas o Índices en el Examen de Auditoría.

Las marcas de auditoría son mecanismos simbólicos que el auditor los realiza al momento de ejecutar el examen, utilizando para referenciar sus papeles de trabajo; estos le dan una guía para tener la certeza de que se aplicaron distintos procedimientos como conciliaciones, cuadros, valores confirmados, aprobados, etc., para ayudar a simplificar la obtención de la evidencia.

2.6. Pruebas de Auditoría.

La evidencia de auditoría se obtiene mediante pruebas de cumplimiento y pruebas sustantivas.

La relación entre ambos tipos de pruebas es inversa, de manera en que la medida en la que el auditor confié en las pruebas de cumplimiento y por lo tanto en los controles internos realizados por la entidad, realizará menos pruebas sustantivas e incrementará las de cumplimiento para confirmar que el sistema de control interno funcionará eficazmente.

Pruebas de Cumplimiento.

Tienen como objeto obtener evidencia de los procedimientos de control interno están siendo aplicados en la forma establecida. Buscan por tanto asegurarse de la existencia, efectividad y continuidad del sistema de control interno.

Pruebas Sustantivas.

Su objeto obtener evidencia de la integridad, exactitud y validez de la información financiera auditada, es decir evidenciar que:

- Los activos y pasivos estén en una fecha dada.
- Los activos son bienes y derechos de una entidad y los pasivos son obligaciones a la fecha dada.
- Las transacciones o hechos registrados tuvieron lugar.
- No hay activos, pasivos o transacciones que no estén debidamente registrados.
- Los activos y pasivos están registrados por su valor adecuado.
- Las transacciones por su justo importe, y los costos y gastos han sido imputados correctamente al periodo.
- La memoria tiene la información necesaria y suficiente para la interpretación y comprensión adecuada de la información financiera auditada.

2.7. Control de Auditoria.

2.7.1. Normas de auditoria.

Es necesario indicar que se requiere de normas referenciales para el empleo de procedimientos adecuados en la auditoria para la ejecución del examen, por lo tanto, se toma como referencia las NAGA emitidas por la contraloría general del estado en lo que se aplicare a este examen que se desarrollara. **Ecuador, Constitución Política del Estado Ecuatoriano Artículo 211(11 de agosto de 2008), de la Carta Magna, textualmente señala:**

“La Contraloría General del Estado es el organismo técnico Superior de Control (...). La Contraloría dictará regulaciones de carácter general para el cumplimiento de sus

funciones. Dará obligatoriamente asesoría, cuando se le solicite, en materias de su competencia”.

2.7.2. Procesos de Auditoria.

Ejecutar actividades previas al trabajo.

Se establece un entendimiento mutuo entre la entidad y el auditor de acuerdo con los objetivos y alcance que tendrá la auditoría financiera, el grado de responsabilidades, la forma del informe y la ayuda que se espera de la entidad.

Ejecutar la planeación preliminar.

En este proceso conocemos la actividad del cliente, el proceso contable que tiene la entidad y se realiza los procedimientos analíticos preliminares; reunir información que nos permita evaluar el nivel de riesgo para que se desarrolle un plan de auditoria adecuado.

Importancia relativa en la Auditoria.

Deberá considerar la importancia relativa y su relación con el riesgo de auditoria desde el inicio del plan para detectar en forma cuantitativa las representaciones erróneas que se podrían llevar a dar en los Estados Financieros de las organizaciones.

Evaluar el nivel de Riesgo.

Una vez identificado los riesgos se debe calificarlo y proceder a aplicar los controles necesarios para mitigarlo y de ser posible tratar de minimizar el riesgo inherente.

2.8. Componentes del Riesgo de Auditoria.

Riesgo inherente. Es aquel tipo de riesgo que está presente en todo momento, es aquel que a pesar de los controles previamente establecidos no puede ser eliminado ya sea por la actividad que así lo amerite.

Riesgo de Control. Es aquel riesgo que a pesar de los controles que el auditor ha establecido para monitorear en el examen las cuentas, procesos, procedimientos no ha sido detectado por falta de precisión u observación en la aplicación de mecanismos, pasando completamente desapercibido después de la ejecución de la auditoría.

Riesgo de Detección. El nivel de riesgo de detección se relaciona directamente con los procedimientos sustantivos del auditor. La evaluación del auditor del riesgo de control, junto con la evaluación del riesgo inherente, influye en la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos sustantivos que deben desempeñarse para reducir el riesgo de detección y por tanto el riesgo en la auditoria, a un nivel aceptablemente bajo. Algún riesgo de detección estaría siempre presente aun si un auditor examinara 100 por ciento del saldo de una cuenta o clase de transacciones.

2.9. Análisis FODA.



Fuente: www.iess.gob.ec

Responsables: Los autores

**CAPITULO III. APLICACIÓN DEL PROCESO DEL EXAMEN
ESPECIAL A LAS SUBCUENTAS MAS RELEVANTES QUE
POSEE CUENTAS POR COBRAR.**

3.1 Fase de Planificación.

La Planificación es la primera fase del proceso de auditoría abarca la recopilación, clasificación, análisis de todo documento, evidencia que de sustento para la elaboración de la cada una de las planificaciones a seguir para el desarrollo lógico y ordenado del examen de auditoría.

3.1.1. Planificación Preliminar.

Es la primera sub-fase de la Planificación, en dicha fase Preliminar se trata de obtener cualquier tipo de evidencia verídica, suficiente y competente que brinde un conocimiento sobre la misión, visión, objetivos, metas, estructura organizativa, financiamiento, fortalezas, debilidades etc. sobre la institución en la que se realiza el examen, con el propósito de brindar un conocimiento previo del entorno.

3.1.1.1. Ordenes de Trabajo.

ORDEN DE TRABAJO PROVISIONAL

OFICIO: 001

ORDEN DE TRABAJO N°001

FECHA: Cuenca, 21 de octubre del 2013

Boris Reinoso.

María José Cabrera.

AUDITORES OPERACIONALES.

Ciudad.

De mi consideración:

De conformidad a la aprobación del tema del examen de auditoria, para el presente año dispongo a usted la realización del “Examen Especial a las subcuentas más relevantes que posee Cuentas por Cobrar del HOSPITAL JOSE CARRASCO ARTEAGA del segundo semestre correspondiente al periodo fiscal 2012”.

Atentamente:

María Eugenia Elizalde.

DIRECTORA DE TESIS.

**NOTIFICACION DE INICIO DE AUDITORIA AL DIRECTOR
GENERAL.**

Oficio No. 002

Sección: Departamento Financiero

Cuenca, 21 de octubre de 2013

Asunto: Notificación inicio de examen

Señor Ingeniero.

José Borrero Maldonado

DIRECTOR GENERAL

Presente.

De mi consideración

Luego de la autorización impartida por usted mediante oficio No 150- SUBD con Fecha 29 de julio del 2013 para realizar el Examen Especial, me permito comunicar que se dará inicio al análisis del Departamento de Contabilidad por el periodo comprendido entre el 1 de Julio al 31 de diciembre de 2012.

Los objetivos generales del examen son:

- Identificar la razonabilidad, con la que se ha manejado Cuentas por Cobrar.
- Evaluar la eficacia, en el manejo de recuperación de cartera.
- Analizar posibles deficiencias en el control del alcance del examen.

Para este Control el equipo de Auditores estará conformado por la Sra. María José Cabrera y el Sr. Boris Reinoso por lo que expresamos nuestra gratitud por proporcionarnos la información requerida para hacer posible la ejecución de este trabajo

Atentamente.

Econ. María Eugenia Elizalde

Directora de Tesis

**NOTIFICACION INICIO DE AUDITORIA AL PERSONAL
VINCULADO CON EL EXAMEN.**

Oficio N° 003

Sección: Dirección Financiera

Cuenca, 12 de agosto de 2014

Asunto: Notificación inicio de examen

Economista.

Adrián Vega Muñoz

DIRECTOR FINANCIERO

Presente.

De mi consideración:

Según oficio No 2, NOTIFICACION DE INICIO DE AUDITORIA AL DIRECTOR GENERAL, pongo en conocimiento que los estudiantes de la Universidad del Azuay: María José Cabrera y Boris Reinoso Sánchez realizaran el EXAMEN ESPECIAL A LAS CUENTAS MAS RELEVANTES DE CUENTAS POR COBRAR.

De manera encarecida sírvase dar la disponibilidad de cualquier información que se requiera para la elaboración de dicho examen cuyo alcance es al segundo semestre del año 2012.

Atentamente.

Econ. María Eugenia Elizalde

Directora de Tesis.

3.1.1.2. Memorando de Planificación.

Supervisor: María Jose Cabrera. Realizado por: Boris Reinoso		Fecha: 15 de diciembre de 2015 PT: mpPP 1/4	
MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN.			
Examen Especial a: Las subcuentas más relevantes de Cuentas por Cobrar.		Periodo	
		01/07/2012	31/12/2012
Preparado por: Boris Reinoso.		Fecha: 29 de septiembre de 2014	
Revisado por: María Jose Cabrera.		Fecha: 29 de septiembre de 2014	
1. REQUERIMIENTO DE LA AUDITORIA.			
Informes.			
Programas			
Cronograma de Cumplimiento			
2. FECHAS DE INTERVENCION			
	Fecha estimada	Días Laborables	
Orden de Trabajo	01/07/2014	12/08/2014	30
Conocimiento Preliminar	12/08/2014	29/09/2014	34

Supervisor: María Jose Cabrera		Fecha: 15 de diciembre de 2015	
Realizado por: Boris Reinoso		PT. mpPP 2/4	
MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN.			
Examen Especial a: Las subcuentas más relevantes de Cuentas por Cobrar		Periodo	
		01/07/2012	31/12/2012
Preparado por: Boris Reinoso.		Fecha: 29 de septiembre de 2014	
Revisado por: María Jose Cabrera.		Fecha: 29 de septiembre de 2014	
Planificación preliminar	29/09/2014	08/12/2014	50
Planificación Especifica	08/12/2014	15/04/2015	92
Ejecución	15/04/2015	27/11/2015	162
Información y Comunicación de Resultados	27/11/2015	14/12/2015	11
Presentación del informe final	14/12/2015	15/12/2015	1
3. EQUIPO DE AUDITORIA (multidisciplinario).			
		Nombres y Apellidos	
Auditor		Ing. María Jose Cabrera.	
Auxiliar de auditoria		Ing. Boris Reinoso.	
Director de Tesis		Econ. María Eugenia Elizalde.	

Supervisor: María Jose Cabrera	Fecha: 15 de diciembre de 2015	
Realizado por: Boris Reinoso	PT. mpPP 3/4	
MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN.		
Examen Especial a: Las subcuentas más relevantes de Cuentas por Cobrar.	Periodo	
	01/07/2012	31/12/2012
Preparado por: Boris Reinoso	Fecha: 29 de septiembre de 2014	
Revisado por: María Jose Cabrera	Fecha: 29 de septiembre de 2014	
4. DIAS PRESUPUESTADOS: 380 DIAS LABORALES.		
380 días laborables, distribuidos en las siguientes fases:		
FASE I, Planificación.	206 días	
FASE II, Ejecución.	162 días	
FASE III, Comunicación de Resultados.	12 días	

Supervisor: María Jose Cabrera	Fecha: 15 de diciembre de 2015	
Realizado por: Boris Reinoso	PT: mpPP 4/4	
MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN.		
Examen Especial a: Las subcuentas más relevantes de Cuentas por Cobrar	Periodo	
	01/07/2012	31/12/2012
Preparado por: Boris Reinoso	Fecha: 29 de septiembre de 2014	
Revisado por: María Jose Cabrera	Fecha: 29 de septiembre de 2014	
5. RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES.		
Recursos Financieros y Materiales		
Proceso de Tesis	\$ 380.00	
Sistematización y Presentación de la Tesis	\$ 358.60	
Enfoque de la Auditoria:		
Misión.		
Asesorar de manera efectiva e independiente para alcanzar el cumplimiento de los objetivos institucionales.		
Visión		
Ser un equipo de auditoria eficiente, multidisciplinario, con amplio reconocimiento en la región, hacia los requerimientos de la comunidad.		

3.1.1.3. Programa de la Planificación Preliminar.

Programa de la Planificación Preliminar a las Sub-cuentas más relevantes que posee Cuentas por Cobrar.

OBJETIVOS:

- Obtener información acerca del mayor general de Cuentas por Cobrar y sus sub-cuentas relevantes.
- Analizar la dinámica de los estados financieros.
- Recopilar evidencia confiable, para la creación de los papeles de trabajo.

#	Procedimientos	Ref. en P.T	Realizado por:	Supervisado por:
1	Obtener los mayores referentes a las sub cuentas más relevantes por monto de Cuentas por Cobrar.	maPP1 al 70	Boris Reinoso	María Jose Cabrera
2	Obtener el mayor general de Cuentas por Cobrar.	maPP1 al 70	Boris Reinoso	María Jose Cabrera
3	Recopilar reportes de incobrabilidad y de cartera.	rcPP 1 al 20	Boris Reinoso	María Jose Cabrera
4	Solicitar información sobre organización, funcionamiento, misión, visión, objetivos.	anexPP	Boris Reinoso	María Jose Cabrera
5	Pedir el reporte de clientes cuya exigibilidad sea menor a un año del periodo 2012.	repcliPP	Boris Reinoso	María Jose Cabrera
6	Solicitar documentación de políticas y manuales de procedimiento.	N/A	Boris Reinoso	María Jose Cabrera
7	Elaborar el informe de Planificación Preliminar.	infPP 1 al 8	Boris Reinoso	María Jose Cabrera

3.1.1.4. Informe de la Planificación Preliminar.

PT: infPP 1/ 8

Cuenca, 2 de enero del 2013.

INFORME DE LA PLANIFICACIÓN PRELIMINAR.

Ingeniero.

José Alfredo Borrero Maldonado.

DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL JOSE CARRASCO ARTEGA.

Su Despacho.

La Sub-fase de la Planificación Preliminar del Examen Especial a las Sub-Cuentas más relevantes de Cuentas por Cobrar, previa autorización del memorando de inicio del examen número IESS-HJCA-CGI-2015-0050-M procedió a la recopilación de la siguiente información detallada:

- Políticas y manuales de procedimientos sobre el manejo de la Cuentas por Cobrar, del Departamento de Contabilidad, Financiero.
- Flujogramas del proceso de Cuentas por Cobrar.
- Reportes de Cartera como de cuentas incobrables.
- Estado Financiero del ejercicio 2012.
- Reporte de clientes con deudas exigibles al 31 de diciembre 2012.

Dicha información será custodiada para el examen la misma que servirá más adelante para los pertinentes análisis, así como serán los papeles de trabajo de los auditores.

Aparte de la información pertinente se obtuvo un conocimiento general sobre El Hospital José Carrasco Arteaga en el que se detalla a continuación los siguientes puntos:

NOMBRE DE LA ENTIDAD.

Hospital José Carrasco Arteaga.

UBICACIÓN.

José Carrasco Arteaga entre Popayán y Pacto Andino, Camino A Rayoloma, Cuenca- Ecuador.

NATURALEZA DE LA INSTITUCIÓN.

El Hospital Jose Carrasco Arteaga es una institución pública que ofrece servicios médicos de especialización como lo es emergencia, hospitalización y cirugías, perteneciente al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, aportando un servicio profesional de calidad a sus afiliados, fundado en el año de 1936.

MISIÓN.

Brindar protección en las contingencias de la salud mediante la Satisfacción de las necesidades bio-psico-sociales de sus usuarios internos y externos a través de la prestación de servicios médicos integrales, éticos, actualizados y de especialidad, contando con infraestructura médico sanitaria óptima, equipamiento adecuado, tecnología moderna y profesionales capacitados que cumplen con los programas de salud, con oportunidad, calidad, calidez y eficiencia.

VISIÓN.

Brindar en sus servicios de salud un valor agregado tanto en la atención a los clientes como en el equipamiento del hospital; y a la vez contar con personal altamente calificado en todo nivel de especialidad y que además realice procesos continuos de investigación científica y de docencia.

OBJETIVO GENERAL.

El principal objetivo es convertirse en un hospital con personal capacitado con profesionalismo y responsabilidad social, brindando un servicio de calidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Maximizar el grado de atención a los afiliados en los servicios de salud y hospitalización.

- Coordinar el uso eficiente del presupuesto hacia el uso de los bienes del hospital.
- Modernizar el call center para un servicio de calidad a la comunidad, dando turnos de preferencia de acuerdo a la gravedad de la enfermedad.
- Gestionar de una manera oportuna los procedimientos.

VALORES.

- Solidaridad
- Eficiencia
- Suficiencia
- Equidad
- Obligatoriedad
- Suficiencia

ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES.

- Incrementar la infraestructura del hospital, para dar cabida a la atención de más pacientes, mejorando el servicio demandado.
- Fomentar el trabajo de campo, en las investigaciones con fines académicos.

- Mejorar el servicio de llamadas telefónicas del call center, brindando turnos de manera eficiente y oportuna los 365 días de año.

- Ampliar convenios internacionales con instituciones que aporten un beneficio a los socios.

- Fortalecer los canales de comunicación a los usuarios requirentes de consultas y trámites.

- Contratar personal altamente capacitado para maximizar la operatividad en las operaciones.

FINANCIAMIENTO.

El Hospital José Carrasco Arteaga es una institución pública descentralizada lo que significa que ya sea sus transferencias, competencias y recursos son aportados por parte del Estado y del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

FODA.



INDICES O REFERENCIAS DEL EXAMEN.

P = Planificación.

PP = Planificación Preliminar.

pPP = Programa de la Planificación Preliminar.

ptPP = Papeles de trabajo de la Planificación Preliminar.

infPP = Informe de la Planificación Preliminar.

PE = Planificación Especifica.

pPE = Programa de la Planificación Especifica.

ptPE = Papeles de trabajo de la Planificación Especifica.

infPE = Informe de la Planificación Especifica.

hgPE = Hallazgos de la Planificación Especifica.

E = Ejecución.

pE = Programa de la Ejecución.

ptE = Papeles de trabajo de la Ejecución.

infE = Informe de la Ejecución.

cedsumE = Cédulas sumarias de la Ejecución.

cedanaE = Cédulas analíticas de la Ejecución.

CR = Comunicación de Resultados.

infCR = Informe final de la Comunicación de Resultados.

anxCR = Anexos de la Comunicación de Resultados.

MARCAS A UTILIZAR DEL EXAMEN.

SIMBOLO	SIGNIFICADO DE LA MARCA
Σ	Sumatoria
$\sqrt{\sqrt{\quad}}$	Cuadrado Y Revisado
$\sqrt{\quad}$	Cuadrado
X	No cuadrado.
\bigcirc	Verificado Físicamente.
!	Verificación que sustente documento o anexo.
$\bar{\text{T}}$	Esta conciliado.

3.1.1.5. Recursos del Examen.

Rubro/ Denominación	Costo USD			Justificación
	Cantidad	C/U	C/T	
1. Transporte	2	120	240,00	Proceso de Tesis
2. Comunicación (internet, celular, teléfono)	2	50	100,00	
3. Materiales y Útiles de Oficina	1	40	40,00	
4. Impresiones	350 hojas (0,30)	52,5	105,00	Sistematización y presentación de la tesis
5. Empastados Y Anillados	2	20	40,00	
6. Trámite de Grado	2	70	140,00	
7. Imprevistos (10% CT)	1		73,6	
TOTAL			738,6	

3.1.1.6. Financiamiento del Examen.

El Financiamiento necesario para la elaboración del presente tema de auditoría será de fuente propia que provendrá de ingresos por actividad laboral de los integrantes que realizaran el presente trabajo de titulación.

3.1.1.7. Planificación del Equipo de auditoria.

**PLANIFICACION DEL EXAMEN
RECURSO HUMANO DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA**

TIPO AUDITORIA: EXAMEN ESPECIAL A LAS SUBCUENTAS RELEVANTES DE CUENTAS X COBRAR
 PROVINCIA: AZUAY
 CIUDAD: CUENCA
 DIRECCION: JOSE CARRASCO ARTEAGA ENTRE POPAYAN Y PACTO ANDINO
 TELEFONOS: 2861500

PERSONAL	CARGO	PROFESION	ANOS DE EXPERIENCIA EN AUDITORIA	
			EN LA UAI	OTROS
MARIA JOSE CABRERA	AUDITOR	ING. CONTABILIDAD Y AUDITORIA	1	1
BORIS REINOSO	AUXILIAR DE AUDITORIA	ING. CONTABILIDAD Y AUDITORIA	1	1
MARIA EUGENIA ELIZALDE	DIRECTOR DE TESIS	ECONOMISTA	1	1

DIAS/HOMBRES DISPONIBLES

	NUMERO	DIAS/HOMBRE
Director de Tesis	1	80
Audidores Jefes de Equipos/Operativos	2	300
TOTAL DIAS/HOMBRE (D/H)	3	380

DISTRIBUCION DEL TIEMPO

	%	D/H
Actividades Planificadas	90	342
Imprevistos	10	38
TOTAL DIAS/HOMBRE (D/H)	100	380

DIRECTOR

AUDITOR

3.1.2. Planificación Específica.

Es la segunda sub-fase de la Planificación, aquí se planeará que instrumentos, técnicas, pruebas se llevarán a cabo para evaluar el control interno en el área o elemento examinado, como evaluar y calificar el riesgo del examen.

3.1.2.1. Programa de la Planificación Específica.

Programa de la Planificación Específica a las Sub-cuentas más relevantes que posee Cuentas por Cobrar.				
OBJETIVOS:				
<ul style="list-style-type: none">- Medir el grado de control interno.- Identificar el riesgo del examen.- Conocer la materialidad o importancia relativa de las cuentas a examinar.				
#	Procedimientos	Ref. en PT	Realizado por:	Supervisado por:
1	Realizar la técnica de cuestionario de control interno, para las áreas que manejan la cuenta y subcuentas por cobrar.	cciPE 1 de 3	Boris Reinoso	María Jose Cabrera
2	Tabular los resultados obtenidos en los cuestionarios.	tabPE 1 de 3	Boris Reinoso	María Jose Cabrera
3	Interprete los resultados obtenidos.	infPE	Boris Reinoso	María Jose Cabrera
4	Identificar sesgos en la información que representen riesgos.	evPE	Boris Reinoso	María Jose Cabrera

Programa de la Planificación Específica a las Sub-cuentas más relevantes que posee Cuentas por Cobrar.

OBJETIVOS:

- Medir el grado de control interno.
- Identificar el riesgo del examen.
- Conocer la materialidad o importancia relativa de las cuentas a examinar.

#	Procedimientos	Ref. en PT	Realizado por:	Supervisado por:
5	Determinar el enfoque del examen	infPE	Boris Reinoso	María Jose Cabrera
6	Realizar pruebas de cumplimiento o sustantivas, según el criterio de auditor.	cciPE	Boris Reinoso	María Jose Cabrera
7	Elaborar el informe de Planificación Específica	infPE	Boris Reinoso	María Jose Cabrera

3.1.2.2. Cuestionario de Control Interno.

HOSPITAL JOSE CARRASCO ARTEAGA.

cciPE. 1/3

COMPONENTE SUJETO A EXAMEN: Departamento de Contabilidad.

SUBCOMPONENTE: Cuentas por Cobrar.

PERIODO DEL EXAMEN: 01 de julio del 2012 al 31 de diciembre del 2012

CUESTIONARIO ESPECÍFICO DE CONTROL INTERNO AL SUBCOMPONENTE DE CUENTAS POR COBRAR DEL HOSPITAL JOSE CARRASCO ARTEAGA.

#	PREGUNTAS.	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES DE AUDITORÍA
1	¿Las políticas internas, manuales de procedimientos son claros y precisos?	2			
2	¿La cuenta por cobrar general está sujeta a revisión frecuente y se concilia con sus subcuentas?	2			
3	¿El sistema contable, cuenta con usuario y claves de acceso, para sus funcionarios designados a la gestión de cobro?	2			
4	¿Las cuentas por cobrar de saldos riesgosos están en función del monto y tiempo, son revisadas mínimamente una vez por mes?	2			
5	¿Los informes oficiales que se emiten son firmados, sellados por el Jefe inmediato superior?	2			
6	¿Las partidas contables registradas en el libro son registradas debidamente previa revisión?	1		1	
7	¿La constatación, actualización y registro de obligaciones de los clientes como devengamiento son realizados a tiempo?	1	1		
8	¿Se escoge una vez al mes una muestra de clientes para constatación de saldos?	1	1		

HOSPITAL JOSE CARRASCO ARTEAGA.

PT: cciPE 2/3

COMPONENTE SUJETO A EXAMEN: Departamento de Contabilidad.

SUBCOMPONENTE: Cuentas por Cobrar.

PERIODO DEL EXAMEN: 01 de julio del 2012 al 31 de diciembre del 2012

#	PREGUNTAS.	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES DE AUDITORÍA
9	¿La custodia de la información física como documentos es almacenada en cajas fuertes?	2			
10	¿Las claves de custodia de cajas fuertes son proporcionadas por el Departamento de Seguridad al Jefe inmediato y a un delegado conjuntamente?		2		
11	¿Se realizan arqueos a las cuentas por cobrar de manera sorpresiva mínimamente 1 vez al mes?	1	1		
12	¿Se han realizado auditorías externas mínimo dos veces al año?	2			
13	¿Se manejan cronogramas aprobados para la gestión de cobro?	2			
14	¿Se tiene aprobado un Plan de Recuperación de cartera?	1	1		
15	¿Los números de autorización de las facturas a cobrar están vigentes?	2			
16	¿Los documentos que soportan transacciones se encuentran amparados en los balances?	2			
17	¿Se analiza constantemente la racionalidad de los costos imputados?	2			
18	¿Las operaciones crediticias, se registran contablemente al momento de su hecho?	2			

HOSPITAL JOSE CARRASCO ARTEAGA.

PT: cciPE 3/3

COMPONENTE SUJETO A EXAMEN: Departamento de Contabilidad.

SUBCOMPONENTE: Cuentas por Cobrar.

PERIODO DEL EXAMEN: 01 de julio del 2012 al 31 de diciembre del 2012

#	PREGUNTAS.	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES DE AUDITORÍA
19	¿Los intereses que generan las operaciones vencidas son debidamente calculados en plataformas informáticas?	2			
20	¿Las prestaciones correspondientes son adjuntadas a su documentación respectiva?	2			

	TOTALES:	33	6	1	
	PORCENTAJES:	82,5%	15%	2.5%	
	RANGO:	EFICIENTE			A
	ELABORADO	SUPERVISADO			
	Boris Reinoso.	María José Cabrera.			

	RANGO %		ESTADO
A	76	100	EFICIENTE
B	51	75	MEDIANAMENTE EFICIENTE
C	26	50	REGULAR
D	1	25	DEFICIENTE

Comentario: Después de aplicar la técnica de cuestionario se constató en el Departamento de Contabilidad que se tiene un nivel de control interno eficiente, en el conocimiento de la políticas, procedimientos y control referentes al manejo de cuentas por cobrar.

HOSPITAL JOSE CARRASCO ARTEAGA.

PT: cciPE 1/3

COMPONENTE SUJETO A EXAMEN: Departamento de Facturación.

SUBCOMPONENTE: Cuentas por Cobrar.

PERIODO DEL EXAMEN: 01 de julio del 2012 al 31 de diciembre del 2012

**CUESTIONARIO ESPECIFICO DE CONTROL INTERNO DEL
DEPARTAMENTO DE FACTURACION.**

#	PREGUNTAS.	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
1	¿Las políticas internas de facturación son aplicadas acorde a normativa vigente?	2			
2	¿Se realiza evaluaciones prácticas de conocimientos sobre el proceso de facturación?	2			
3	¿El sistema informático, cuenta con usuario y claves de acceso, para sus funcionarios designados a la gestión de cobro?	2			
4	¿Los documentos anulados quedan custodiados y se elabora el reporte respectivo?	2			
5	¿Existe un registro de deudores incobrables actualizado?	2			
6	¿Las bases de datos de los clientes son verificadas en base a información proporcionada de terceras personas y empresas previamente comprobadas?	2			
7	¿El cruce de información a los departamentos solicitantes y dependientes de información es proporcionada inmediatamente?		2		
8	¿Se escoge una vez al mes una muestra de clientes para constatación de cumplimiento?	1	1		

HOSPITAL JOSE CARRASCO ARTEAGA.

PT: cciPE 2/3

COMPONENTE SUJETO A EXAMEN: Departamento de Facturación.

SUBCOMPONENTE: Cuentas por Cobrar.

PERIODO DEL EXAMEN: 01 de julio del 2012 al 31 de diciembre del 2012

#	PREGUNTAS.	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
9	¿La custodia de la información física como documentos es almacenada en cajas fuertes?	1	1		
10	¿Las claves de custodia de cajas fuertes son proporcionadas por el Departamento de Seguridad al Jefe inmediato y a un delegado conjuntamente?	1	1		
11	¿Se realizan arquezos documentarios de manera sorpresiva mínimamente 1 vez al mes?	2			
12	¿Se han realizado auditorías externas mínimo dos veces al año?	2			
13	¿Se manejan calendarios para el cobro a cada cliente?	1	1		
14	¿Se tiene aprobado un Plan de Recuperación de Cuentas por Cobrar?	1	1		
15	¿Los números de autorización de las facturas a cobrar están vigentes?	2			
16	¿Se aplica el análisis de razones financieras?	1	1		
17	¿Se supervisan y validan las notas de crédito de acuerdo con las normativas y reglamentos vigentes?	2			
18	¿Se controla eficiente el efectivo receiptado en las operaciones de cobro?	2			

HOSPITAL JOSE CARRASCO ARTEAGA

PT: cciPE 3/3

COMPONENTE SUJETO A EXAMEN: Departamento de Facturación.

SUBCOMPONENTE: Cuentas por Cobrar.

PERIODO DEL EXAMEN: 01 de julio del 2012 al 31 de diciembre del 2012

#	PREGUNTAS.	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
19	¿Los montos, intereses, y demás cargos que generan las operaciones son debidamente calculados en plataformas informáticas?	2			
20	¿Los documentos sustentatorios de obligaciones son enviados oportunamente a instituciones de control?	2			

	TOTALES:	32	8	0	
	PORCENTAJES:	80%	20%	0%	
	RANGO:	EFICIENTE			A
	ELABORADO	SUPERVISADO			
	Boris Reinoso.	María José Cabrera.			

	RANGO %		ESTADO
A	76	100	EFICIENTE
B	51	75	MEDIANAMENTE EFICIENTE
C	26	50	REGULAR
D	1	25	DEFICIENTE

Comentario: Después de aplicar la técnica de cuestionario se constató en el Departamento de Facturación que se tiene un nivel de control interno eficiente, en el conocimiento de la políticas, procedimientos y control referentes al manejo de cuentas por cobrar.

HOSPITAL JOSE CARRASCO ARTEAGA.

PT: cciPE 1/3

COMPONENTE SUJETO A EXAMEN: Departamento de Tesorería y Presupuesto

SUBCOMPONENTE: Cuentas por Cobrar.

PERIODO DEL EXAMEN: 01 de julio del 2012 al 31 de diciembre del 2012

CUESTIONARIO ESPECIFICO DE CONTROL INTERNO DEL DEPARTAMENTO DE TESORERIA Y PRESUPUESTO.

#	PREGUNTAS.	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
1	¿Las políticas internas de facturación son aplicadas acorde a normativa vigente?	2			
2	¿Se realiza evaluaciones prácticas de conocimientos sobre el proceso de facturación?	2			
3	¿El sistema informático, cuenta con usuario y claves de acceso, para sus funcionarios designados a la gestión de cobro?	2			
4	¿Los documentos anulados quedan custodiados y se elabora el reporte respectivo?	2			
5	¿Existe un registro de deudores incobrables actualizado?	2			
6	¿Las bases de datos de los clientes son verificadas en base a información proporcionada de terceras personas y empresas previamente comprobadas?	2			
7	¿El cruce de información a los departamentos solicitantes y dependientes de información es proporcionada inmediatamente?		2		
8	¿Se escoge una vez al mes una muestra de clientes para constatación de cumplimiento?		2		

HOSPITAL JOSE CARRASCO ARTEAGA.

PT: cciPE 2/3

COMPONENTE SUJETO A EXAMEN: Departamento de Tesorería y Presupuesto

SUBCOMPONENTE: Cuentas por Cobrar.

PERIODO DEL EXAMEN: 01 de julio del 2012 al 31 de diciembre del 2012

#	PREGUNTAS.	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
9	¿La custodia de la información física como documentos es almacenada en cajas fuertes?		2		
10	¿Las claves de custodia de cajas fuertes son proporcionadas por el Departamento de Seguridad al Jefe inmediato y a un delegado conjuntamente?		1	1	
11	¿Se realizan arqueos documentarios de manera sorpresiva mínimamente 1 vez al mes?	2			
12	¿Se han realizado auditorías externas mínimo dos veces al año?	2			
13	¿Se manejan calendarios para el cobro a cada cliente?		2		
14	¿Se tiene aprobado un Plan de Recuperación de Cuentas por Cobrar?		2		
15	¿Los números de autorización de las facturas a cobrar están vigentes?	2			
16	¿Se aplica el análisis de razones financieras?	2			
17	¿Se supervisan y validan las notas de crédito de acuerdo con la normativa y reglamentos vigentes?	2			
18	¿Se controla eficiente el efectivo receiptado en las operaciones de cobro?		2		

HOSPITAL JOSE CARRASCO ARTEAGA.

PT: cciPE 3/3

COMPONENTE SUJETO A EXAMEN: Departamento de Tesorería y Presupuesto

SUBCOMPONENTE: Cuentas por Cobrar.

PERIODO DEL EXAMEN: 01 de julio del 2012 al 31 de diciembre del 2012

#	PREGUNTAS.	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
19	¿Los montos, intereses, y demás cargos que generan las operaciones son debidamente calculados en plataformas informáticas?	2			
20	¿Los documentos sustentatorios de obligaciones son enviados oportunamente a instituciones de control?	2			

	TOTALES:	26	13	1	
	PORCENTAJES:	65%	32,5%	2,5%	
	RANGO:	MEDIANAMENTE EFICIENTE			B
	ELABORADO	SUPERVISADO			
	Boris Reinoso.	María José Cabrera.			

	RANGO %		ESTADO
A	76	100	EFICIENTE
B	51	75	MEDIANAMENTE EFICIENTE
C	26	50	REGULAR
D	1	25	DEFICIENTE

Comentario: Después de aplicar la técnica de cuestionario se constató en el Departamento de Tesorería y Presupuesto previa tabulación se obtuvo un nivel de control interno medianamente eficiente, en el conocimiento de la políticas, procedimientos y control referentes al manejo de cuentas por cobrar.

3.1.2.3. Identificación de Riesgos.

IDENTIFICACION DE RIESGOS		
RIESGOS	CAUSA	EFECTO
Establecer créditos sin un análisis previo.	Deficiencias en el conocimiento de políticas de crédito	Incobrabilidad de cartera
Deficiencia de los canales de información	Generación de multas e intereses	Demora en la recaudación de los valores exigibles
El Soat y Fonsat asumen la obligación de cancelar, en el caso de los seguros demorando el pago al hospital	Incapacidad de solventar obligaciones	No existe flujo de efectivo corriente para solventar gastos
Desde el momento que se genera la obligación, el tiempo en los tramites es excesivamente alto, para que asuma responsabilidades económicas el Soat y Fonsat	Tramites largos y no específicos	Aumento del valor de cartera
Desconocimiento de existencias de flujogramas de procesos	Carencia de controles de supervisión y evaluaciones internas	Personal poco calificado en sus actividades a cargo
No existe custodia de documentos sustentatorios de crédito almacenados en cajas fuertes.	Falta de observaciones en políticas de seguridad	Perdida o traspapeleo de información que sustente obligación
No existen claves conjuntas para el ingreso y registro de Cuentas por Cobrar	Falta de observaciones en políticas de seguridad	Manipulación y registro de cuentas por cobrar por personas ajenas a sus funciones
No se realizan actualizaciones de datos a clientes para verificar que la información este actualizada	Se manejan dos sistemas administrativos distintos en Cuenca y la Matriz Quito	Retraso en la solicitud de información

PT: idPE1/1

3.1.2.4. Evaluación de Riesgos.

TABLA DE PROBABILIDAD DE OCURRENCIA DE RIESGO		TABLA DE IMPACTO DE RIESGO	
FRECUENCIA	VALOR	IMPACTO	VALOR
ALTA	6	GRAVE	6
MEDIA	4	MODERADO	4
BAJA	2	LEVE	2

NIVEL GENERAL DE RIESGO		
NIVEL	DESDE	HASTA
INACEPTABLE	26	36
MODERADO	16	25
ACEPTABLE	4	15

3.1.2.5. Matriz de Nivel de Riesgo.

PROBABILIDAD	ALTA	Inaceptable	Inaceptable	Inaceptable
	MEDIA	Moderado	Moderado	Inaceptable
	BAJA	Aceptable	Moderado	Inaceptable
		LEVE	MODERADO	GRAVE
	IMPACTO			

Elaborado por: Boris Reinoso,

Supervisado por: María Jose Cabrera.

3.1.2.6. Calificación del Riesgo.

TABLA CALIFICACION DEL RIESGO				
RIESGOS	FRECUENCIA	IMPACTO	TOTAL	CALIFICACION
Establecer créditos sin un análisis previo.	4	6	24	Moderado
Deficiencia de los canales de información.	6	4	24	Moderado
El Soat y Fonsat asumen la obligación de cancelar, en el caso de los seguros demorando el pago al hospital.	6	6	36	Inaceptable
Desde el momento que se genera la obligación, el tiempo en los trámites es excesivamente alto, para que asuma responsabilidades económicas el Soat y Fonsat.	6	6	36	Inaceptable
Desconocimiento de existencias de flujogramas de procesos	4	4	16	Moderado
No existe custodia de documentos sustentatorios de crédito almacenados en cajas fuertes.	2	6	12	Aceptable
No existen claves conjuntas para el ingreso y registro de Cuentas por Cobrar	6	4	24	Moderado
No se realizan actualizaciones de datos a clientes para verificar que la información este actualizada	4	4	16	Moderado

3.1.2.7. Informe de la Planificación Especifica.

PT: infPE 1/ 5

Cuenca, 11 de noviembre del 2013.

INFORME DE LA PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA.

Ingeniero.

José Alfredo Borrero Maldonado.

DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL JOSE CARRASCO ARTEGA.

Su Despacho.

De acuerdo al programa establecido de la Planificación Especifica se ha podido cumplir los objetivos planteados como fueron:

- Evaluar el grado de control interno de la cuenta por cobrar.
- Identificar el riesgo inherente y el nivel de confianza de cuentas por cobrar.
- Identificar los principales riesgos en el Departamento de cobranzas.

De igual manera se aplicaron técnicas de cuestionario para posibles deficiencias del control interno y a la vez aplicar evaluaciones de calificaciones del riesgo a los departamentos que se interrelacionan entre sí como son: Departamento de Contabilidad, Facturación y Tesorería y Presupuesto.

Los Departamentos de Contabilidad, Facturación y Tesorería obtuvieron una calificación de control interno del 82,50%, 80% y 65% respectivamente, lo que significa que las dos primeras áreas mantienen en control aceptable, en el rango eficiente que equivale al rango A que va desde el 76% al 100%.

Por otra parte, el Departamento de Tesorería obtuvo la calificación del 65% equivalente a Medianamente Suficiente colocándose en el rango medio, que va desde el 51% al 75%, es decir que el control en ese departamento debe ser mejorado sustantivamente.

Aplicando técnicas de observación, indagación, cuestionarios, pruebas sustantivas y analíticas, se puede decir que, en el Departamento de Contabilidad y Facturación a pesar de haber obtenido una calificación eficiente en las políticas, procedimientos, manejo, resguardo en el registro de Cuentas por Cobrar y sus sub cuentas no alcanza niveles altos u óptimos que se acerquen al 100% y de igual manera el Departamento de Tesorería Y Presupuesto se encuentra en el límite intermedio del rango B mediamente eficiente.

Por lo tanto, se enlistará los siguientes hallazgos obtenidos en la Fase de la Planificación Preliminar:

- Las partidas contables no son siempre analizadas y consultadas antes de su registro en libros.
- La actualización del listado de clientes con obligaciones a cobrar hacia el Hospital no se realiza de manera oportuna.
- No se constata una muestra del universo de clientes para constatación de saldos, información de manera frecuente.
- Los documentos a custodia de los tres departamentos que sustentan información directa o indirecta sobre cuentas por cobrar, no están

- custodiados de una manera segura con loquers o cajas fuertes con claves.
- No se realizan de manera frecuente arqueos sorpresivos.
- No se tiene actualizada las plataformas internas del hospital como es el Software Interno Zebra 2.2.46 con sus instituciones anexas como es Zebra 2.1.204, pues genera cruces de información lentos y comunicación de manera demorada de cualquier requerimiento.
- No se tiene calendarios automatizados para el cobro a cada cliente.
- No se tiene un Plan de Contingencia para Recuperación de Cartera.

Conclusiones:

No se realizan análisis crediticios de manera minuciosa sobre la situación de cada cliente antes de calificar cualquier tipo de crédito.

Existe a criterio como auditores una falta control en la implementación de actualizaciones, seguridades, dinamismo en la gestión del manejo de cuentas por cobrar.

Existe una falta de gestión por parte de hospital hacia las aseguradoras como son SOAT y FONSAT para que asuman de manera oportuna la transferencia de haberes de los clientes.

Los departamentos de Contabilidad, Facturación y Tesorería no están familiarizados con los flujogramas.

La documentación física no es resguardada en cajas fuertes como no existe claves por niveles para acceder a las plataformas informáticas.

Recomendaciones:

A los Jefes de Contabilidad, Facturación y Tesorería:

Los controles a estos departamentos deben ser mejorados sustantivamente, recomendándose realizar procedimientos encaminados a que sus empleados conozcan los manuales de procedimientos y aplican correctamente con el asesoramiento del Director Financiero.

Gestionar con la máxima autoridad competente la creación de un Plan de Mitigación de Cartera y cuentas incobrables, para afrontar futuras eventualidades de cobro por factores externos e internos.

Socializar y evaluar una vez al mes el conocimiento y aplicación de los Flujogramas correspondientes sobre cada uno de los procesos que maneja cada departamento sobre las partidas y sub partidas de cuentas por cobrar.

Solicitar al Departamento de Sistema la implementación de claves de seguridad para cada módulo en el manejo del sistema informático.

Al Jefe del Departamento de Contabilidad:

Gestionar al departamento de auditoría, la contratación de un auditor interno para el examen.

Respaldar cada asiento contable de cuentas por cobrar la descripción del hecho como número de documento, para dar transparencia a cada asiento.

Al Jefe del Departamento de Facturación.

Socializar a los empleados del área el manual de procedimientos para la calificación de créditos exigibles.

Simplificar a través de diferentes canales como internet la recepción de documentación y extender prórrogas de pago única y exclusivamente a clientes que cuenten con aseguradoras que se encuentren en fase de tramitación.

Al Jefe del Departamento de Tesorería y Presupuesto.

Coordinar y gestionar de la manera más oportuna los plazos de recaudo que se tiene con las aseguradoras.

3.2. Fase de Ejecución.

Corresponde la segunda fase del análisis del examen de auditoría, en dicha fase se aplicará: indicadores, ratios, pruebas analíticas, sustantivas y cualquier técnica que ayude al auditor a identificar razonabilidad y seguridad en las evidencias obtenidas en la primera fase, para detectar hallazgos los mismos que serán expuestos en el informe de ejecución.

3.2.1. Programa de la Ejecución.

Programa de la Ejecución a las Sub-cuentas más relevantes que posee Cuentas por Cobrar.				
OBJETIVOS:				
<ul style="list-style-type: none">- Comprobar la razonabilidad de las Sub cuentas más relevantes a cuentas por cobrar.- Verificar la idoneidad de la cartera de créditos.- Identificar que las provisiones se realicen de acuerdo a lo que establece la ley.- Identificar hallazgos en evidencias encontradas.				
#	Procedimientos	Ref. en P.T	Realizado por:	Supervisado por:
1	Realizar el Análisis Horizontal al Balance General 2012 y 2011, para justificar el análisis.	ahE: 1	Boris Reinoso	María Jose Cabrera
2	Interpretar los resultados	ahE: 1	Boris Reinoso	María Jose Cabrera
3	Elabore el Análisis Vertical de los Balances Generales de julio a diciembre 2012.	avE: 2	Boris Reinoso	María Jose Cabrera

Programa de la Ejecución a las Sub-cuentas más relevantes que posee Cuentas por Cobrar.

OBJETIVOS:

- Comprobar la razonabilidad de las Sub cuentas más relevantes a cuentas por cobrar.
- Verificar la idoneidad de la cartera de créditos.
- Identificar que las provisiones se realicen de acuerdo a lo que establece la ley.
- Identificar hallazgos en evidencias encontradas.

#	Procedimientos	Ref. en P.T	Realizado por:	Supervisado por:
4	Determinar los saldos promedios que la aseguradora SOAT tiene con el hospital.	heE3	Boris Reinoso	María Jose Cabrera
5	Determinar los saldos promedios que la aseguradora FONSAT tiene con el hospital.	heE4	Boris Reinoso	María Jose Cabrera
6	Verifique la relevancia de las subcuentas más importantes de Cuentas por cobrar de acuerdo a la materialidad por montos.	HeE5	Boris Reinoso	María Jose Cabrera
7	Establezca el tiempo promedio de cobro de cartera con las planillas generadas.	heE6	Boris Reinoso	María Jose Cabrera
8	Analice que la Provisión de cartera que no exceda los límites permitidos por ley.	heE7	Boris Reinoso	María Jose Cabrera
9	Calcule la Rotación de cartera que tiene el hospital.	heE8	Boris Reinoso	María Jose Cabrera
10			Boris Reinoso	María Jose Cabrera

3.2.2. Hojas de Trabajo de la Ejecución.

HOJA DE TRABAJO DE LA EJECUCIÓN. PT: heE 3		
NOMBRE DEL INDICADOR:	Promedio semestral de montos adeudados SOAT.	
DESCRIPCIÓN.	FÓRMULA.	CÁLCULO.
Mide el monto promedio semestral que la aseguradora SOAT tiene que responder en el pago al hospital, expresado en términos monetarios.	\sum Valor total de cada planilla de cada mes / Número de Planillas de cada mes. \sum de los Promedios semestrales de montos adeudados / 6	Julio: $18950,78 / 50 = 379,02 +$ Agosto: $9538,25 / 5 = 1907,65$ septiembre: $342,47 / 4 = 85,62$ octubre: $22263,71 / 59 = 376,84$ noviembre $9125,62 / 28 = 328,42$ diciembre: $14760 / 36 = 410,00$ $379,02 + 1907,65 + 85,62 + 376,84 + 328,42 + 410 / 6 = 581,26$
INTERPRETACIÓN:	El monto semestral que la aseguradora SOAT debe al Hospital Jose Carrasco Arteaga por cada cliente es de es \$ 581,26	
REALIZADO POR:	María Jose Cabrera. Boris Reinoso Sánchez.	
SUPERVISADO POR:	Econ. María Eugenia Elizalde.	

HOJA DE TRABAJO DE LA EJECUCIÓN. PT: heE 1	
NOMBRE DEL INDICADOR:	Eficiencia de las cuentas relevantes por cobrar.
DESCRIPCIÓN.	FÓRMULA.
Nos da a conocer en términos porcentuales el nivel de eficiencia de cada una de sus subcuentas comparadas en dos ejercicios económicos.	$E.C.R. = VARabs/saldo \text{ año base}$
DATOS DEL BALANCE HORIZONTAL: Servicios Médicos Prestados al SSC: 49,9% de variación relativa. Atención Médica a Particulares: 7,6% de variación relativa. Atención Médica SOAT: -15,80% de variación relativa. Atención Médica FONSAT: 9,60% de variación relativa.	
INTERPRETACIÓN:	Previa elaboración del Análisis Horizontal se dio a conocer de las cuatro cuentas relevantes en lo que respecta a Atención Médica SOAT hubo una disminución del 15,80% con respecto al año 2011 en la cartera hacia la aseguradora; mientras que hubo un aumento del 49,9% con respecto del periodo 2011 en la cuenta perteneciente a los servicios médicos prestados al SSC.
REALIZADO POR:	María Jose Cabrera. Boris Reinoso Sánchez.
SUPERVISADO POR:	Econ. María Eugenia Elizalde.

HOJA DE TRABAJO DE LA EJECUCIÓN. PT: avE 2	
NOMBRE DEL INDICADOR:	Nivel porcentual de cuentas por cobrar.
DESCRIPCIÓN.	FÓRMULA.
Detalla el grado de importancia que tienen las subcuentas por cobrar, con respecto al total del activo del hospital expresado en nivel porcentual.	$N.P.CxC = (\text{Saldo Cuenta} / \text{Total valor de grupo o subgrupo}) \times 100$
DATOS OBTENIDOS PREVIA ELABORACIÓN DEL ANÁLISIS VERTICAL: Servicios Médicos Prestados al SSC: 24,65% Atención Médica a Particulares: 0,33% Atención Médica SOAT: 0,21% Atención Médica FONSAT: 0,18%	
INTERPRETACIÓN:	Prevía Elaboración de Análisis Vertical se puede observar que la Cuenta Servicios Prestados al SSC tiene un peso del 24,65% del total de activos del Hospital Jose Carrasco Arteaga, por lo cual al ser una cuenta exigible debe proceder con un análisis meticoloso de la documentación para evitar cualquier riesgo que implique incobrabilidad.
REALIZADO POR:	María Jose Cabrera. Boris Reinoso Sánchez.
SUPERVISADO POR:	Econ. María Eugenia Elizalde.

HOJA DE TRABAJO DE LA EJECUCIÓN. PT: heE4		
NOMBRE DEL INDICADOR:	Promedio semestral de montos adeudados FONSAT.	
DESCRIPCIÓN.	FÓRMULA.	CÁLCULO.
Mide el monto promedio semestral que la aseguradora FONSAT tiene que responder en el pago al hospital, expresado en términos monetarios.	\sum Valor total de cada planilla de cada mes / Número de Planillas de cada mes. \sum de los Promedios semestrales de montos adeudados / 6	Julio: 14860,08 / 79 = 188,10 agosto: 2999,98 / 1 = 2999,98 septiembre: 820,88 / 3 = 273,63 octubre: 28728,08 / 88 = 326,45 noviembre: 8347,66 / 20 = 417,38 diciembre: 16208,86 / 45 = 360,20 188,10+ 2999,98+ 273,63+326,45 +417,38+360,20 / 6 = 760,96
INTERPRETACIÓN:	El monto semestral que la aseguradora FONSAT debe al Hospital Jose Carrasco Arteaga por cada cliente es de es \$ 760,96	
REALIZADO POR:	María Jose Cabrera. Boris Reinoso Sánchez.	
SUPERVISADO POR:	Econ. María Eugenia Elizalde.	

HOJA DE TRABAJO DE LA EJECUCIÓN. PT: heE 5	
NOMBRE DEL INDICADOR:	Relevancia de las sub cuentas por cobrar.
DESCRIPCIÓN.	FÓRMULA.
Mide el grado de relevancia de las sub cuentas por cobrar con respecto de la cuenta principal Cuentas por Cobrar, expresado en términos porcentuales.	(Saldo subcuenta por cobrar al 31 diciembre 2012 / Saldo Cuentas por Cobrar al 31 diciembre 2012) x 100
<p>CÁLCULO: SEGÚN CUENTAS DEL BALANCE GENERAL AL 31 DIC 2012: (Servicio Médico Prestado al SSC: 19.725.183,62 / Saldo cuentas por cobrar: 28.992.360,64) x100 = 68,04% (Atención Médica Pacientes particulares: 266.237,39 / 28.992.360,64) x 100 = 0,92% (Atención Medica SOAT: 169.450,58/ 28.992.360,64) x 100 = 0,58% (Atención Medica FONSAT: 142.270,41/ 28.992.360,64) x 100 = 0,49% (Responsabilidad Patronal Prestación 97.754,73/ 28.992.360,64) x100=0,33% (Responsabilidad Patronal 100% multa: 41.010,80/28.992.360,64) x100=0,14% (Cargos Provisionales Empleados: 497.407,67/28.992.360,64) x100=1,72% (Cargos Definitivos: 4.986,41/28.992.360,64) x100= 0,01% (Anticipos a contratista:4.885.487,24/28.992.360,64) x100=16,85% (Anticipos a Proveedores: 180,00/28.992.360,64) x100=0,01% (Arrendatarios 2.309,72/28.992.360,64) x100=0,79% (IVA x Cobrar 3.098.096,19/28.992.360,64) x100=10,69% (Cuentas Varias por Cobrar: 61.985,88/28.992.360,64) x100=0,21%</p>	
INTERPRETACIÓN:	Luego del análisis porcentual de cada subcuenta se ha establecido su relevancia en las siguientes: Cuentas por Cobrar Servicio Médico Prestado SSC, Cuentas por Cobrar cargos profesionales, Cuentas por cobrar Anticipos a contratistas y Cuentas por cobrar IVA, Cuentas por cobrar SOAT y FONSAT, identificando su materialidad según criterio para el examen de auditoria
REALIZADO POR:	María Jose Cabrera. Boris Reinoso Sánchez.
SUPERVISADO POR:	Econ. María Eugenia Elizalde.

HOJA DE TRABAJO DE LA EJECUCIÓN. PT: heE6		
NOMBRE DEL INDICADOR:	Tiempo promedio de cobro.	
DESCRIPCIÓN.	FÓRMULA.	CÁLCULO.
Mide el tiempo que el cliente o la aseguradora cancelan las obligaciones contraídas desde el momento de la generación de la planilla.	T.P.C.= (fecha promedio de planillas generadas – fecha pago)	T.P.C.= (30 – 38) = -8
INTERPRETACIÓN:	En promedio los beneficiarios a los servicios del hospital pagan 8 días después al tiempo permitido; dicha demora se debe a falta de agilidad en presentar la documentación respectiva que de soporte a la responsabilidad de las aseguradoras con las obligaciones de sus clientes.	
REALIZADO POR:	María Jose Cabrera. Boris Reinoso Sánchez.	
SUPERVISADO POR:	Econ. María Eugenia Elizalde.	

HOJA DE TRABAJO DE LA EJECUCIÓN. heE 7		
NOMBRE DEL INDICADOR:	Análisis provisión de cartera.	
DESCRIPCIÓN.	FÓRMULA.	CÁLCULO.
Compara el saldo de Cuentas por Cobrar contra el saldo de la cuenta Provisión Cuentas Incobrables; que no exceda los porcentajes establecidos de acuerdo a la ley.	Saldo Cuentas por Cobrar al 31 diciembre 2012 x 10% Saldo Provisiones Cuentas Incobrables 12 diciembre 2012	28.992.360,64 x 10%= 2.899.236,06 0,00
INTERPRETACIÓN:	Se ha podido comparar y verificar según Norma Técnica de Contabilidad Gubernamental 3.2.12.3 Provisiones. Y la Ley Orgánica de la Contraloría del Estado, establece que se provisione las deudas incobrables de cartera sin que las provisiones no excedan en 10% por lo tanto se cumple los límites establecidos por la ley.	
REALIZADO POR:	María Jose Cabrera. Boris Reinoso Sánchez.	
SUPERVISADO POR:	Econ. María Eugenia Elizalde.	

HOJA DE TRABAJO DE LA EJECUCIÓN. PT: heE 8		
NOMBRE DEL INDICADOR:	Rotación promedio de cartera.	
DESCRIPCIÓN.	FÓRMULA.	CÁLCULO.
Mide el tiempo promedio en el que los valores adeudados a cartera son restablecidos o cobrados, expresado en días.	Saldo Cuentas por cobrar al 31 diciembre 2012 / 6 / (Valor de Planillas generadas)	(28.992.360,64 / 6) / 146.986,37 / = 32,87
INTERPRETACIÓN:	El tiempo promedio que la cartera ha rotado es de 33 días en el último semestre del 2012.	
REALIZADO POR:	María Jose Cabrera. Boris Reinoso Sánchez.	
SUPERVISADO POR:	Econ. María Eugenia Elizalde.	

HOJA DE TRABAJO DE LA EJECUCIÓN.			
EVENTO:	Listado Control Documentación Cartera.		
DOCUMENTOS	SI	NO	N/A
Reportes de Cartera emitidos de manera semanal	X	-	-
Estados de cuentas de los clientes.	-	X	-
Planillas	X	-	-
Control sobre facturación.	X	-	-
Entrega de comprobantes por anticipos.	X	-	-
Reportes de Asignación de cupos de crédito a cada cliente.	-	-	X
INTERPRETACIÓN:	Para el manejo eficiente, ordenado y seguro de las cuentas por cobrar se ha procedido a verificar la documentación enlistada en la cual se puede observar que no generan un estado de cuenta a cada cliente, no hay reportes que ratifiquen asignación de cupos de cada cliente en el caso de clientes que respondan las aseguradoras y no entregan comprobantes de abonos que los clientes realizan únicamente el soporte es el comprobante del banco entregado.		
REALIZADO POR:	María Jose Cabrera. Boris Reinoso Sánchez.		
SUPERVISADO POR:	Econ. María Eugenia Elizalde.		

CÉDULA NARRATIVA DE LA EJECUCIÓN.

PT: ptE 1/2

Para comprobar los **procedimientos de tiempo de morosidad** conversamos con la Ing. Sandra Salcedo a través de la técnica de indagación nos informó:

El Ing. Jose Quito está encargado del departamento de facturación a través de la red pública nos comunicó que no hay un tiempo definido basado en las normas para el cobro de dicha cuenta, puede ser de 2 3 4 meses, existen cuentas pendientes hasta del 2008 a la presente fecha.

Para personas particulares. se factura la planilla y al no ser cancelada inmediatamente comienzan a correr intereses hasta el día en que sean canceladas.

Correspondiente al Soat y Fonsat nos indicaron que estas planillas tienen un tiempo máximo de cancelación de 30 días, no hay prorrogas ya que se maneja a través de aseguradoras las cuales se encargan de la cancelación de las mismas

Referente a las cuentas en mora de gente fallecida:

En caso de que el fallecido sea un particular la deuda se extingue.

En caso de que el afiliado fallezca y haya estado asegurado por el patrono la deuda es cancelada por el mismo.

REALIZADO POR: María Jose Cabrera.
Boris Reinoso Sánchez.

SUPERVISADO POR: Econ. María Eugenia Elizalde.

CÉDULA NARRATIVA DE LA EJECUCIÓN.

PT:

ptE 2/2

Para comprobar **la gestión del cobro** de cartera nos informó la Ing. Sandra Salcedo:

A través del Departamento de Facturación, la Ing. Mónica Palacios está encargada de todos los procesos de facturación, notificando primeramente a Audimédica el detalle de los servicios entregados por el hospital a través de la planilla, los cuales son encargados de auditar cada uno de estos documentos, verificando que lo planillado es lo correcto, el cual emite la autorización para el cobro de las planillas.

Una vez autorizado por Audimédica, pasa al Departamento de Tesorería el cual es el encargado de notificar las planillas emitidas y verificar el cobro.

En caso de incumplimiento en los pagos de planillas.

1 Se hace la notificación.

2 Corren intereses.

3 Solo en caso de responsabilidad patronal se pasa a departamento legal, encargado Dr. Sebastián de los Reyes.

En lo referente a juicios:

El hospital José Carrasco Arteaga no se encarga de realizar juicios por las cuentas que se encuentren pendientes de cobro, pasa directamente a la dirección provincial de salud, los cuales son los encargados de realizar el juicio coactivo de cada planilla que no sea cancelada.

REALIZADO POR:

María Jose Cabrera.
Boris Reinoso Sánchez.

SUPERVISADO POR:

Econ. María Eugenia Elizalde.

3.2.3. Informe de la Ejecución.

PT: infE 1/4

Cuenca, 27 de noviembre 2015

Ingeniero.

José Alfredo Borrero Maldonado.

DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL JOSE CARRASCO ARTEGA.

Su Despacho.

De acuerdo a los análisis realizados y debidamente sustentados en el programa establecido en la fase de ejecución; Se ha determinado que las cuentas más significativas de cuentas por cobrar son:

- Cuentas por Cobrar Servicios Médicos prestados al SSC.
- Cuentas por Cobrar Cargos provisionales empleados
- Cuentas por Cobrar Atención Medica SOAT
- Cuentas por Cobrar Atención medica FONSAT

Previo a ello se ha obtenido los siguientes hallazgos en la Fase de Ejecución:

- No se emite una copia de la planilla por los servicios generados a los pacientes, sino únicamente a las aseguradoras correspondientes.
- No existe reportes que ratifiquen asignación de cupos de cada persona en el caso de clientes que respondan las aseguradoras.

- No se entregan comprobantes de abonos a los beneficiarios, únicamente su único soporte es el comprobante del banco entregado al momento del pago.
- En el Reporte de Planillas Generadas por SOAT Y FONSAT que administra el hospital, no consta la fecha de las facturas canceladas, ni el tiempo adeudado.
- No existe un reporte cuadrado de las planillas que elabora el hospital de sus pacientes contra la información enviada a Departamento de Contabilidad para su registro en libros.

Conclusiones:

Identificado los hallazgos en la fase de ejecución al Hospital Jose Carrasco Arteaga se puede concluir respecto a las cuentas por cobrar que su saldo se encuentra cuadrado con sus sub-partidas.

Los reportes de operaciones realizadas como cobros a aseguradoras, a pacientes no son realizados a formatos previamente establecido o autorizados que informen y ayuden de manera a una recopilación amplificada de información.

En el análisis de relevancia a las sub-cuentas más relevantes de cuentas por cobrar la Cuenta IVA por Cobrar que obtuvo un porcentaje de importancia del

10,69% con respecto de la cuenta por cobrar general, no fue objeto de análisis tanto por autorización como justificación, pues que es un valor recuperable

para el hospital que asume el Servicio de Rentas Internas y a la vez no plantillan el IVA en la generación del servicio.

La rotación de Cuentas por Cobrar es de 33 días en promedio, debido a que el plazo en el pago de cartera de las aseguradoras y de los pacientes es de 30 días, después de este plazo generan los correspondientes intereses.

Recomendaciones:

A los jefes de los Departamentos de Contabilidad, Facturación y Tesorería.

Establecer de la manera más efectiva la implementación de un mecanismo o sistema de constatación y cuadro para las diferencias existentes de las planillas generadas contra los registros contables generados a fin de justificar posibles diferencias irre recuperables al momento de su registro en el sistema contable del hospital.

Al Jefe del Departamento de Tesorería.

Gestionar de forma oportuna el envío a la Dirección de salud de aquellas planillas que han pasado los 360 días de no haber podido ser cobradas, para la

exigibilidad de estos valores a través de juicio coactivo, evitando que la provisión de la cuenta; Provisión Cuentas Incobrables no sufra aumento lo que recurrirá en un gasto irrecuperable para el hospital.

Al Jefe del Departamento de Contabilidad.

Capacitar al personal encargado del registro contable de las operaciones que genere cuentas por cobrar en el conocimiento, actualización y manejo del nuevo Sistema Contable Zebra para maximizar el tiempo de la información registrada para la correcta administración e interpretación de los saldos exigibles que tiene el hospital.

3.3. Comunicación de Resultados.

Es la tercera y última fase del proceso del examen de auditoria en la que se realiza el informe final sobre las evidencias obtenidas previa aplicación de técnicas, herramientas, procedimientos de auditoria que ayudaron a encontrar hallazgos; los mismos que serán dados a conocer a los usuarios de la información que les compete como son Directores, gerentes, jefes departamentales con la finalidad de establecer la razonabilidad en la información presentada y aportar con conclusiones y recomendaciones que aporten a agregar valor agregado a la organización.

3.3.1. Informe del Examen de Auditoria.



INFORME FINAL.

Examen a las Sub-cuentas más relevantes de la partida Cuentas por Cobrar, por el periodo comprendido del 1 de julio 2012 hasta el 31 de diciembre 2012.

Cuenca – Ecuador.

INDICE DEL INFORME.	87
SIGLAS Y ABREVIATURAS.	88
CARTA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME.	89
CAPÍTULO I. ENFOQUE DEL EXAMEN.	91
1.1. Motivo.	91
1.2. Objetivos.	91
1.3. Alcance.	92
1.4. Cuentas Analizadas.	92
CAPÍTULO II. INFORMACIÓN DEL HOSPITAL JOSÉ	
CARRASCO ARTEAGA.	93
2.1. Actividad.	93
2.2. Misión.	93
2.3. Visión.	93
2.4. Objetivo General.	94
2.5. Objetivos Específicos.	94
2.6. Valores.	94
2.7. Estrategias.	95
2.8. Organigrama.	96
2.9. FODA.	98
CAPÍTULO III. RESULTADOS DE HALLAZGOS.	99
3.1. Conclusiones:	99
3.2. Recomendaciones:	105
CAPÍTULO IV. ANEXOS DEL INFORME.	109

SIGLAS Y ABREVIATURAS.

NIC: Normas Internacionales de Contabilidad.

PT: Papel de trabajo.

HJCA: Hospital José Carrasco Arteaga.

IESS: Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

CGE: Contraloría General del Estado.

SOAT: Seguro Obligatorio para Accidentes de Tránsito.

FONSAT: Fondo del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito.

CARTA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME.

PT: infCR 1/ 2

Cuenca, 13 de diciembre del 2015.

Notificación de Carta de Presentación del Informe Final.

Ingeniero.

José Alfredo Borrero Maldonado.

DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL JOSE CARRASCO ARTEGA.

Su Despacho.

Muy atentamente le hacemos llegar nuestro cordial saludo el equipo de auditoria interna; y a la vez informarle que se ha concluido con el Examen Especial a las Sub-cuentas más relevantes de la partida contable cuentas por cobrar del periodo comprendido al segundo semestre del 2012.

Se efectuó el examen en tres fases establecidas como son: Planificación, Ejecución y Comunicación de Resultados según las disposiciones reglamentarias de la Contraloría General del Estado Acuerdo 047-CG-2011.

Se analizó la evidencia obtenida en base a las Normas Internaciones de Contabilidad 39 Instrumentos Financieros, Reglamentos y políticas internas, como elaboración de cuestionarios, indicadores, que ayudaron a dar un criterio de razonabilidad de las partidas analizadas.

De esta manera dando concluido el trabajo de auditoria, el mismo que se encuentra clasificado en los cinco capítulos como se detallan a continuación.

Atentamente:

María Jose Cabrera.

Auditor.

Boris Reinoso Sánchez.

Auditor.

CAPÍTULO I. ENFOQUE DEL EXAMEN.

1.1. Motivo.

El motivo del examen realizado es aplicar todos los conocimientos posibles obtenidos a lo largo de la Carrera de Contabilidad y Auditoría aplicados al trabajo de campo, para la obtención de título profesional de Ingenieros en Contabilidad y Auditoría.

1.2. Objetivos.

- Conocer la naturaleza de las cuentas a examinar.
- Identificar posibles deficiencias en el control interno del hospital.
- Constatar la existencia de manuales de procedimientos.
- Determinar la materialidad de las cuentas.
- Analizar la correcta ejecución de los procedimientos que intervienen en Cuentas por Cobrar, contra su flujograma.
- Comprobar que los tiempos de cobro no sobrepasen más de un año.
- Verificar que la provisión de cartera vendida no se encuentre inflada.
- Determinar que la rotación de cartera, este acorde según criterio del auditor.
- Comprobar que exista soportes documentarios del todo el proceso desde la generación de la obligación hasta el cobro.
- Establecer la razonabilidad de los saldos.

1.3. Alcance.

El alcance de Examen Especial de Auditoria será: Las Sub-Cuentas más relevantes de la partida contable cuentas por cobrar del segundo semestre del año 2012, como sus procedimientos, tiempos de cobro.

1.4. Cuentas Analizadas.

- Cuentas por Cobrar Servicios Médicos prestados al SSC.
- Cuentas por Cobrar Cargos provisionales empleados.
- Cuentas por Cobrar Atención Medica SOAT.
- Cuentas por Cobrar Atención medica FONSAT.

CAPÍTULO II. INFORMACIÓN DEL HOSPITAL JOSÉ CARRASCO ARTEAGA.

2.1. Actividad.

El Hospital Jose Carrasco Arteaga es una institución pública que ofrece servicios médicos de especialización como lo es emergencia, hospitalización y cirugías, perteneciente al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, aportando un servicio profesional de calidad a sus afiliados y particulares.

2.2. Misión.

Asesorar de manera efectiva e independiente el examen, para alcanzar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

2.3. Visión.

Ser un equipo de auditoria eficiente, multidisciplinario, con amplio reconocimiento en la región, hacia los requerimientos de la comunidad.

2.4. Objetivo General.

El principal objetivo es convertirse en un hospital con personal capacitado con profesionalismo y responsabilidad social, brindando un servicio de calidad.

2.5. Objetivos Específicos.

- Maximizar el grado de atención a los afiliados en los servicios de salud y hospitalización.
- Coordinar el uso eficiente del presupuesto hacia el uso de los bienes del hospital.
- Modernizar el call center para un servicio de calidad a la comunidad, dando turnos de preferencia de acuerdo a la gravedad de la enfermedad.
- Gestionar de una manera oportuna los procedimientos.

2.6. Valores.

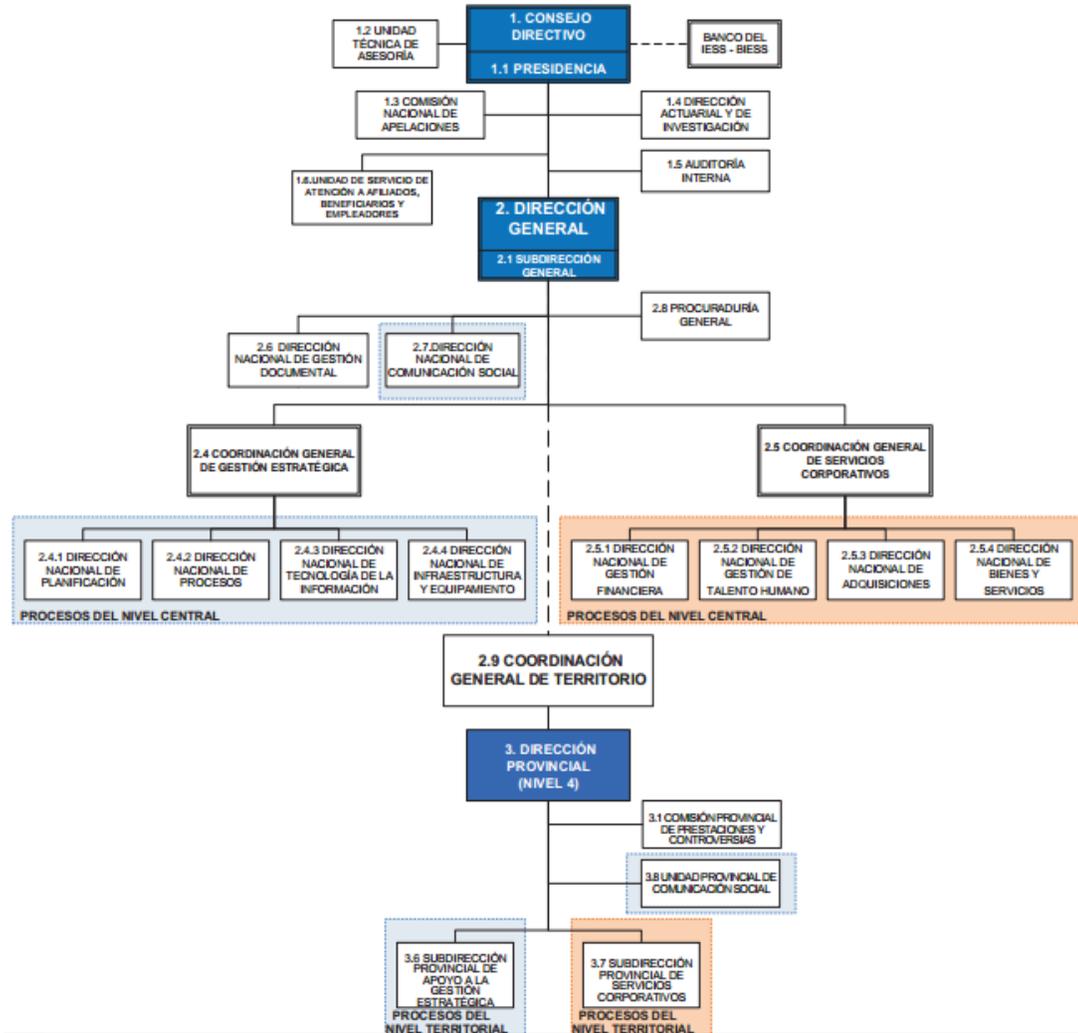
- Solidaridad
- Eficiencia
- Suficiencia
- Equidad
- Obligatoriedad
- Suficiencia

2.7. Estrategias.

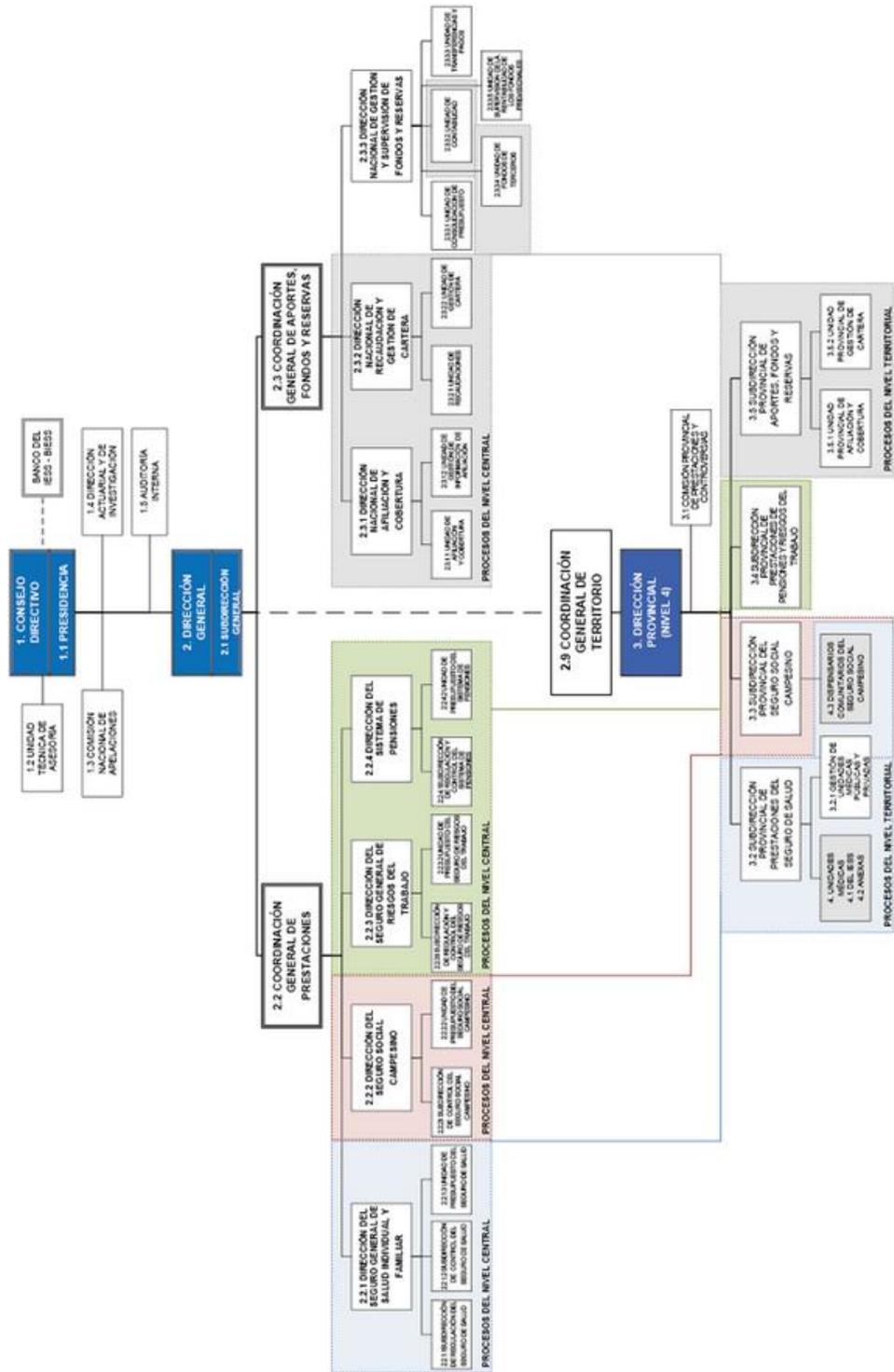
- Incrementar la infraestructura del hospital, para dar cabida a la atención de más pacientes, mejorando el servicio demandado.
- Fomentar el trabajo de campo, en las investigaciones con fines académicos.
- Mejorar el servicio de llamadas telefónicas del call center, brindando turnos de manera eficiente y oportuna los 365 días de año.
- Ampliar convenios internacionales con instituciones que aporten un beneficio a los socios.
- Fortalecer los canales de comunicación a los usuarios requirentes de consultas y trámites.
- Contratar personal altamente capacitado para maximizar la operatividad en las operaciones.

2.8. Organigrama.

Estructura Orgánica de los Procesos de Apoyo.



Estructura Orgánica de los Procesos Operativos.



2.9. FODA.



CAPÍTULO III. RESULTADOS DE HALLAZGOS.

3.1. Conclusiones:

Identificado los hallazgos en la fase de ejecución al Hospital Jose Carrasco Arteaga se puede concluir respecto a las cuentas por cobrar que su saldo se encuentra cuadrado con sus sub-partidas.

Se pudo observar que los hechos económicos como son: registros, conciliaciones, se los realizan, pero no de manera oportuna.

Según criterio en la **Norma de Control Interno para Contabilidad Gubernamental 210-05 oportunidad en los hechos económicos.**

Establece: “Las operaciones deben registrarse en el momento en que ocurren, a fin de que la información continúe siendo relevante y útil para la entidad que tiene a su cargo el control de las operaciones y la toma de decisiones. El registro oportuno de la información en los libros de entrada original, en los mayores generales y auxiliares, es un factor esencial para asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información”.

Según criterio en la **Norma de Control Interno para Contabilidad Gubernamental 210-06 Conciliación en las Cuentas.**

Establece: “Las conciliaciones son procedimientos necesarios para verificar la conformidad de una situación reflejada en los registros contables.

Constituyen pruebas cruzadas entre datos de dos fuentes internas diferentes o de una interna con otra externa, proporcionan confiabilidad sobre la información financiera registrada. Permite detectar diferencias y explicarlas efectuando ajustes o regularizaciones cuando sean necesarias”.

“Los saldos de los auxiliares se conciliarán periódicamente con los saldos de la respectiva cuenta del mayor general, sean éstos elaborados en forma manual o computarizado, con la finalidad de detectar la existencia de errores para efectuar los ajustes correspondientes. Los funcionarios o empleados encargados de realizar la conciliación, serán independientes del registro, autorización y custodia de los recursos”.

A criterio como auditores existe una falta control en la implementación de actualizaciones en los reportes que emiten tanto los departamentos de facturación como tesorería y presupuesto, seguridades, esto permite que no exista una información oportuna incluso para llamar a los clientes como una política de gestión de cobro.

La documentación física no posee ninguna seguridad y no existe una política ni una persona responsable de los archivos correspondientes; cabe indicar que la misma información y medios magnéticos obtenida del sistema de cómputo están guardadas en una caja fuerte como existe claves por niveles para acceder a las plataformas informáticas.

Según criterio en base al Acuerdo 039 CG-2009 de la Contraloría General del Estado. 405-04 Documentación de respaldo y su archivo.

Determina: *“La máxima autoridad, deberá implantar y aplicar políticas y procedimientos de archivo para la conservación y mantenimiento de archivos*

físicos y magnéticos, con base en las disposiciones técnicas y jurídicas vigentes. Toda entidad pública dispondrá de evidencia documental suficiente, pertinente y legal de sus operaciones. La documentación sustentatoria de transacciones financieras, operaciones administrativas o decisiones institucionales, estará disponible, para acciones de verificación o auditoría, así como para información de otros usuarios autorizados, en ejercicio de sus derechos. Todas las operaciones financieras estarán respaldadas con la documentación de soporte suficiente y pertinente que sustente su propiedad, legalidad y veracidad, esto permitirá la identificación de la transacción ejecutada y facilitará su verificación, comprobación y análisis. La documentación sobre operaciones, contratos y otros actos de gestión importantes debe ser íntegra, confiable y exacta, lo que permitirá su seguimiento y verificación, antes, durante o después de su realización.”

Existe una falta de gestión por parte de hospital hacia las aseguradoras como son SOAT y FONSAT para que asuman de manera oportuna la transferencia de haberes de los clientes.

Basándose en criterio según Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de Recursos Públicos.

Establece: *“405-10 Análisis y confirmación de saldos. El análisis permitirá comprobar que los anticipos y cuentas por cobrar estén debidamente registrados y que los saldos correspondan a transacciones efectivamente realizadas. Los valores pendientes de cobro serán analizados mensualmente y al cierre de cada ejercicio fiscal, por parte del encargado de las cobranzas y del ejecutivo máximo de la unidad de Administración Financiera para determinar la morosidad, las gestiones de cobro realizadas, los derechos y la*

antigüedad del saldo de las cuentas. Los problemas encontrados serán resueltos o superados de manera inmediata, para impedir la prescripción o incobrabilidad de los valores. El análisis mensual, permitirá verificar la eficiencia de la recaudación de las cuentas vencidas. En caso de determinar alguna irregularidad en el saldo, éste será investigado y analizado para efectuar las acciones correctivas y los ajustes que amerite. El responsable de la unidad de Administración Financiera, por lo menos una vez al año, enviará a los deudores los estados de cuenta de los movimientos y saldos a fin de confirmarlos, siempre que la naturaleza de las operaciones lo justifique.”

Los departamentos de Contabilidad, Facturación y Tesorería no están familiarizados con los flujogramas.

Según criterio en las Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de Recursos Públicos.

Establece: “407-06 Capacitación y entrenamiento continuo. Los directivos de la entidad promoverán en forma constante y progresiva la capacitación, entrenamiento y desarrollo profesional de las servidoras y servidores en todos los niveles de la entidad, a fin de actualizar sus conocimientos, obtener un mayor rendimiento y elevar la calidad de su trabajo.”

Los reportes de operaciones realizadas como cobros a aseguradoras, a pacientes no son realizados a formatos previamente establecido o autorizados que informen y ayuden de manera a una recopilación amplificada de información.

Según criterio en base al **Acuerdo 039 CG-2009 de la Contraloría General del Estado. 405-06 Conciliación de los saldos de las cuentas.**

Establece: *“Las conciliaciones son procedimientos necesarios para verificar la conformidad de una situación reflejada en los registros contables. Constituyen pruebas cruzadas entre datos de dos fuentes internas diferentes o de una interna con otra externa, proporcionan confiabilidad sobre la información financiera registrada. Permite detectar diferencias y explicarlas efectuando ajustes o regularizaciones cuando sean necesarias”.*

Según criterio en base al **Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de Recursos Públicos.**

Establece: *“405-11 Conciliación y constatación. Una persona independiente del registro y manejo del mayor auxiliar o general de anticipos de fondos y cuentas por cobrar se encargará de efectuar la conciliación entre estos registros, verificando que los saldos de los auxiliares concilien con el saldo de la cuenta del mayor general, para identificar si los saldos responden a operaciones realizadas y oportunamente registradas en la contabilidad. Se efectuarán constataciones físicas sorpresivas de los valores a cobrar por lo menos trimestralmente y al finalizar cada ejercicio, por servidoras y servidores independientes del control, registro o manejo de efectivo, comprobando la legalidad de los documentos de respaldo, que garanticen la integridad y existencia física”.*

En el análisis de relevancia a las sub-cuentas más relevantes de cuentas por cobrar la Cuenta IVA por Cobrar que obtuvo un porcentaje de importancia del 10,69% con respecto de la cuenta por cobrar general, no fue objeto de análisis tanto por autorización como justificación, pues que es un valor recuperable

para el hospital que asume el Servicio de Rentas Internas y a la vez no plantillan el IVA en la generación del servicio.

Según criterio en la **Norma Internacional de Auditoría NIA 320**.

Establece: “El auditor determinará la importancia relativa para la ejecución del trabajo con el fin de valorar los riesgos de incorrección material y de determinar la naturaleza, el momento de realización y la extensión de los procedimientos posteriores de auditoría”.

La rotación de Cuentas por Cobrar es de 33 días en promedio, debido a que el plazo en el pago de cartera de las aseguradoras y de los pacientes es de 30 días, después de este plazo generan los correspondientes intereses.

Según criterio en la **Norma Internacional de Contabilidad NIC 37, literal 8**. Establece: *“Las provisiones deben ser objeto de revisión en cada fecha del balance, y ajustadas consiguientemente para reflejar en cada momento la mejor estimación disponible. Cuando ya no sea probable que vayan a salir de la empresa recursos, que incorporen beneficios económicos, para satisfacer la obligación, la provisión debe ser objeto de reversión”.*

3.2. Recomendaciones:

A los Jefes de Contabilidad, Facturación y Tesorería:

Monitorear, sustantivamente los controles del personal a cargo, respecto a la ejecución correcta de procedimientos, conocimiento de los manuales y políticas pertinentes a su correcta interpretación con el asesoramiento del Director Financiero.

Gestionar, con la máxima autoridad competente la creación de un Plan de Mitigación de Cartera y cuentas incobrables, para afrontar futuras eventualidades de cobro por factores externos e internos.

Socializar, y evaluar una vez al mes el conocimiento y aplicación de los Flujogramas correspondientes sobre cada uno de los procesos que maneja cada departamento sobre las partidas y sub partidas de cuentas por cobrar.

Solicitar, al Departamento de Sistema la implementación de claves de seguridad para cada módulo en el manejo del sistema informático y prevenir riesgos de manipulación de la información no autorizada.

Establecer, de la manera más efectiva la implementación de un mecanismo o sistema de constatación y cuadro para las diferencias existentes de las planillas generadas contra los registros contables generados a fin de justificar posibles

diferencias irre recuperables al momento de su registro en el sistema contable del hospital.

Al Jefe del Departamento de Contabilidad:

Gestionar, a la autoridad competente del Departamento de Auditoria, la contratación de un auditor interno para el examen.

Respaldar, cada asiento contable de cuentas por cobrar la descripción del hecho como numero de documento, para dar transparencia a cada asiento.

Capacitar, al personal encargado del registro contable de las operaciones que genere cuentas por cobrar en el conocimiento, actualización y manejo del nuevo Sistema Contable Zebra para maximizar el tiempo de la información registrada para la correcta administración e interpretación de los saldos exigibles que tiene el hospital.

Al Jefe del Departamento de Facturación.

Socializar, a los empleados del área el manual de procedimientos para la calificación de créditos exigibles.

Simplificar, a través de diferentes canales como internet la recepción de documentación y extender prorrogas de pago única y exclusivamente a clientes que cuenten con aseguradoras que se encuentren en fase de tramitación.

Al Jefe del Departamento de Tesorería y Presupuesto.

Notificar, de la manera más oportuna los plazos de recaudo que se tiene con las aseguradoras para garantizar el recaudo oportuno de los valores exigibles de cartera.

Tramitar, de forma oportuna él envió a la Dirección de salud de aquellas planillas que han pasado los 360 días de no haber podido ser cobradas, para la exigibilidad de estos valores a través de juicio coactivo, evitando que la provisión de la cuenta; Provisión Cuentas Incobrables no sufra aumento lo que recurrirá en un gasto irrecuperable para el hospital.

María Jose Cabrera.

Ing. Contabilidad y Auditoría

Auditor.

Boris Reinoso Sánchez.

Ing. Contabilidad y Auditoria

Auditor.

CAPÍTULO IV. ANEXOS DEL INFORME.

HOSPITAL JOSE CARRASCO ARTEAGA. PT. 1/3

COMPONENTE SUJETO A EXAMEN: Departamento de Tesorería y Presupuesto.

SUBCOMPONENTE: Cuentas por Cobrar.

PERIODO DEL EXAMEN: 01 de julio del 2012 al 31 de diciembre del 2012

CUESTIONARIO ESPECÍFICO DE CONTROL INTERNO AL SUBCOMPONENTE DE CUENTAS POR COBRAR DEL HOSPITAL JOSE CARRASCO ARTEAGA.

#	PREGUNTAS.	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES DE AUDITORÍA
1	¿Las políticas internas, manuales de procedimientos son claros y precisos?	X			
2	¿La cuenta por cobrar general está sujeta a revisión frecuente y se concilia con sus subcuentas?	X			
3	¿El sistema contable, cuenta con usuario y claves de acceso, para sus funcionarios designados a la gestión de cobro?	X			
4	¿ Las cuentas por cobrar de saldos riesgosos están en función del monto y tiempo, son revisadas mínimamente una vez por mes?	X			
5	¿Los informes oficiales que se emiten son firmados, sellados por el Jefe inmediato superior?	X			
6	¿Las partidas contables registradas en el libro son registradas debidamente previa revisión?	X			
7	¿La constatación, actualización y registro de obligaciones de los clientes como devengamiento son realizados a tiempo?			X	
8	¿ Se escoge una vez al mes una muestra de clientes para constatación de saldos?		X		

COMPONENTE SUJETO A EXAMEN: Departamento de Tesorería y Presupuesto.

SUBCOMPONENTE: Cuentas por Cobrar.

PERIODO DEL EXAMEN: 01 de julio del 2012 al 31 de diciembre del 2012

#	PREGUNTAS.	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES DE AUDITORÍA
9	¿ La custodia de la información física como documentos es almacenada en cajas fuertes?		X		Únicamente pólizas, etc, garantías bancarias, cheques, No las facturas y planillas por atenciones médicas
10	¿ Las claves de custodia de cajas fuertes son proporcionadas por el Departamento de Seguridad al Jefe inmediato y a un delegado conjuntamente?		X		La clave maneja únicamente el Jefe de Recaudación
11	¿Se realizan arqueos a las cuentas por cobrar de manera sorpresiva mínimamente 1 vez al mes?	X			
12	¿ Se han realizado auditorías externas mínimo dos veces al año?	X			
13	¿ Se manejan cronogramas aprobados para la gestión de cobro?		X		Se manejan cronogramas internos dentro de la Unidad de Recaudación
14	¿ Se tiene aprobado un Plan de Recuperación de cartera?		X		Se maneja un plan de Recaudación dentro de la Unidad.
15	¿ Los números de autorización de las facturas a cobrar están vigentes?	X			
16	¿ Los documentos que soportan transacciones se encuentran amparados en los balances?	X			
17	¿Se analiza constantemente la racionalidad de los costos imputados?	X			
18	¿Las operaciones crediticias, se registran contablemente al momento de su hecho?		X		No se registran al momento del hecho debido al volumen diario que se recibe

INSTITUCIÓN: INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL. PT. 3/3

COMPONENTE SUJETO A EXAMEN: Departamento de Tesorería y Presupuesto.
 SUBCOMPONENTE: Cuentas por Cobrar.

PERIODO DEL EXAMEN: 01 de julio del 2012 al 31 de diciembre del 2012

#	PREGUNTAS.	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES DE AUDITORÍA
19	¿ Los intereses que generan las operaciones vencidas son debidamente calculados en plataformas informáticas?	X			
20	¿ Las prestaciones correspondientes son adjuntadas a su documentación respectiva?	X			
TOTALES:					
PORCENTAJES:					
ELABORADO			SUPERVISADO		
Boris Reinoso.			María José Cabrera.		

HOSPITAL JOSE CARRASCO ARTEAGA. PT. 1/3

COMPONENTE SUJETO A EXAMEN: Departamento de Tesorería y Presupuesto.

SUBCOMPONENTE: Cuentas por Cobrar.

PERIODO DEL EXAMEN: 01 de julio del 2012 al 31 de diciembre del 2012

CUESTIONARIO ESPECÍFICO DE CONTROL INTERNO AL SUBCOMPONENTE DE CUENTAS POR COBRAR DEL HOSPITAL JOSE CARRASCO ARTEAGA.

#	PREGUNTAS.	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES DE AUDITORÍA
1	¿Las políticas internas, manuales de procedimientos son claros y precisos?	X			
2	¿La cuenta por cobrar general está sujeta a revisión frecuente y se concilia con sus subcuentas?	X			
3	¿El sistema contable, cuenta con usuario y claves de acceso, para sus funcionarios designados a la gestión de cobro?	X			
4	¿Las cuentas por cobrar de saldos riesgosos están en función del monto y tiempo, son revisadas mínimamente una vez por mes?	X			
5	¿Los informes oficiales que se emiten son firmados, sellados por el Jefe inmediato superior?	X			
6	¿Las partidas contables registradas en el libro son registradas debidamente previa revisión?	X			
7	¿La constatación, actualización y registro de obligaciones de los clientes como devengamiento son realizados a tiempo?			X	
8	¿Se escoge una vez al mes una muestra de clientes para constatación de saldos?			X	

HOSPITAL JOSE CARRASCO ARTEAGA. PT. 2/3

COMPONENTE SUJETO A EXAMEN: Departamento de Tesorería y Presupuesto.

SUBCOMPONENTE: Cuentas por Cobrar.

PERIODO DEL EXAMEN: 01 de julio del 2012 al 31 de diciembre del 2012

#	PREGUNTAS.	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES DE AUDITORÍA
9	¿ La custodia de la información física como documentos es almacenada en cajas fuertes?		X		
10	¿ Las claves de custodia de cajas fuertes son proporcionadas por el Departamento de Seguridad al Jefe inmediato y a un delegado conjuntamente?			X	
11	¿Se realizan arquezos a las cuentas por cobrar de manera sorpresiva mínimamente 1 vez al mes?	X			
12	¿ Se han realizado auditorías externas mínimo dos veces al año?	X			
13	¿ Se manejan cronogramas aprobados para la gestión de cobro?			X	
14	¿ Se tiene aprobado un Plan de Recuperación de cartera?			X	
15	¿Los números de autorización de las facturas a cobrar están vigentes?	X			
16	¿ Los documentos que soportan transacciones se encuentran amparados en los balances?	X			
17	¿Se analiza constantemente la racionalidad de los costos imputados?	X			
18	¿Las operaciones crediticias, se registran contablemente al momento de su hecho?			X	

INSTITUCIÓN: INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL. PT. 3/3

COMPONENTE SUJETO A EXAMEN: Departamento de Tesorería y Presupuesto.

SUBCOMPONENTE: Cuentas por Cobrar.

PERIODO DEL EXAMEN: 01 de julio del 2012 al 31 de diciembre del 2012

#	PREGUNTAS.	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES DE AUDITORÍA
19	¿ Los intereses que generan las operaciones vencidas son debidamente calculados en plataformas informáticas?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
20	¿ Las prestaciones correspondientes son adjuntadas a su documentación respectiva?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
TOTALES:					
PORCENTAJES:					
ELABORADO Boris Reinoso.		SUPERVISADO María José Cabrera.			

COMPONENTE SUJETO A EXAMEN: Departamento de Contabilidad.

SUBCOMPONENTE: Cuentas por Cobrar.

PERIODO DEL EXAMEN: 01 de julio del 2012 al 31 de diciembre del 2012

CUESTIONARIO ESPECÍFICO DE CONTROL INTERNO AL SUBCOMPONENTE DE CUENTAS POR COBRAR DEL HOSPITAL JOSE CARRASCO ARTEAGA.

#	PREGUNTAS.	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES DE AUDITORÍA
1	¿Las políticas internas acerca de los periodos de cobro son claros y precisos?	X			
2	¿La cuenta x cobrar general está sujeta a revisión frecuente y se concilia con sus subcuentas?	X			
3	¿El sistema informático de cobros, cuenta con usuario y claves de acceso, para sus funcionarios designados a la gestión de cobro?	X			
4	¿ Las cuentas por cobrar de saldos riesgosos están en función del monto y tiempo, son revisadas mínimamente una vez por mes?	X			
5	¿Los informes oficiales que se emiten son firmados, sellados por el Jefe inmediato superior?	X			
6	¿ Las bases de datos de los clientes son constatadas su veracidad en base a información proporcionada de terceras personas y empresas previamente comprobadas?			X	
7	¿La constatación y actualización de datos a clientes por medio de llamada telefónica, es gravada sin excepción?	X			
8	¿ Se escoge una vez al mes una muestra de clientes para constatación de saldos?	X			

HOSPITAL JOSE CARRASCO ARTEAGA. PT. 2/3

COMPONENTE SUJETO A EXAMEN: Departamento de Contabilidad.

SUBCOMPONENTE: Cuentas por Cobrar.

PERIODO DEL EXAMEN: 01 de julio del 2012 al 31 de diciembre del 2012

#	PREGUNTAS.	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES DE AUDITORÍA
9	¿ La custodia de la información física como documentos es almacenada en cajas fuertes?	X			
10	¿ Las claves de custodia de cajas fuertes son proporcionadas por el Departamento de Seguridad al Jefe inmediato y a un delegado conjuntamente?		X		
11	¿Se realizan arqueos a las cuentas por cobrar de manera sorpresiva mínimamente 1 vez al mes?	X			
12	¿ Se han realizado auditorías externas mínimo dos veces al año?	X			
13	¿ Se manejan cronogramas aprobados para la gestión de cobro?	X			
14	¿ Se tiene aprobado un Plan de Recuperación de Cuentas por Cobrar?	X			
15	¿Los números de autorización de las facturas a cobrar están vigentes?	X			
16	¿ Los documentos que soportan transacciones se encuentran amparados en los balances?	X			
17	¿ Se supervisan y validan las notas de crédito de acuerdo con las normativa y reglamentos vigentes?	X			
18	¿Las operaciones crediticias, se registran contablemente al momento de su hecho?	X			

INSTITUCIÓN: INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL. PT. 3/3

COMPONENTE SUJETO A EXAMEN: Departamento de Contabilidad

SUBCOMPONENTE: Cuentas por Cobrar.

PERIODO DEL EXAMEN: 01 de julio del 2012 al 31 de diciembre del 2012

#	PREGUNTAS.	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES DE AUDITORÍA
19	¿ Los intereses que generan las operaciones vencidas son debidamente calculados en plataformas informáticas?	X			
20	¿ Se autoriza oportunamente el cargo a la cuenta contable de las provisiones irrecuperables?	X			
	TOTALES:				
	PORCENTAJES:				
	ELABORADO	SUPERVISADO			
	Boris Reinoso.	María José Cabrera.			

HOSPITAL JOSE CARRASCO ARTEAGA. PT. 1/3

COMPONENTE SUJETO A EXAMEN: Departamento de Contabilidad.

SUBCOMPONENTE: Cuentas por Cobrar.

PERIODO DEL EXAMEN: 01 de julio del 2012 al 31 de diciembre del 2012

CUESTIONARIO ESPECÍFICO DE CONTROL INTERNO AL SUBCOMPONENTE DE CUENTAS POR COBRAR DEL HOSPITAL JOSE CARRASCO ARTEAGA.

#	PREGUNTAS.	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES DE AUDITORÍA
1	¿Las políticas internas acerca de los periodos de cobro son claros y precisos?	X			
2	¿La cuenta x cobrar general está sujeta a revisión frecuente y se concilia con sus subcuentas?	X			
3	¿El sistema informático de cobros, cuenta con usuario y claves de acceso, para sus funcionarios designados a la gestión de cobro?	X			
4	¿ Las cuentas por cobrar de saldos riesgosos están en función del monto y tiempo, son revisadas mínimamente una vez por mes?	X			
5	¿Los informes oficiales que se emiten son firmados, sellados por el Jefe inmediato superior?	X			
6	¿ Las bases de datos de los clientes son constatadas su veracidad en base a información proporcionada de terceras personas y empresas previamente comprobadas?	X			
7	¿La constatación y actualización de datos a clientes por medio de llamada telefónica, es gravada sin excepción?			X	
8	¿ Se escoge una vez al mes una muestra de clientes para constatación de saldos?			X	

COMPONENTE SUJETO A EXAMEN: Departamento de Contabilidad.

SUBCOMPONENTE: Cuentas por Cobrar.

PERIODO DEL EXAMEN: 01 de julio del 2012 al 31 de diciembre del 2012

#	PREGUNTAS.	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES DE AUDITORÍA
9	¿ La custodia de la información física como documentos es almacenada en cajas fuertes?	X			
10	¿ Las claves de custodia de cajas fuertes son proporcionadas por el Departamento de Seguridad al Jefe inmediato y a un delegado conjuntamente?		X		
11	¿Se realizan arquezos a las cuentas por cobrar de manera sorpresiva mínimamente 1 vez al mes?		X		
12	¿ Se han realizado auditorías externas mínimo dos veces al año?	X			
13	¿ Se manejan cronogramas aprobados para la gestión de cobro?	X			
14	¿ Se tiene aprobado un Plan de Recuperación de Cuentas por Cobrar?		X		
15	¿Los números de autorización de las facturas a cobrar están vigentes?	X			
16	¿ Los documentos que soportan transacciones se encuentran amparados en los balances?	X			
17	¿ Se supervisan y validan las notas de crédito de acuerdo con las normativa y reglamentos vigentes?	X			
18	¿Las operaciones crediticias, se registran contablemente al momento de su hecho?	X			

INSTITUCIÓN: INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL. PT. 3/3

COMPONENTE SUJETO A EXAMEN: Departamento de Contabilidad

SUBCOMPONENTE: Cuentas por Cobrar.

PERIODO DEL EXAMEN: 01 de julio del 2012 al 31 de diciembre del 2012

#	PREGUNTAS.	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES DE AUDITORÍA
19	¿ Los intereses que generan las operaciones vencidas son debidamente calculados en plataformas informáticas?	X			
20	¿ Se autoriza oportunamente el cargo a la cuenta contable de las provisiones irre recuperables?	X			
	TOTALES:				
	PORCENTAJES:				
	ELABORADO	SUPERVISADO			
	Boris Reinoso.	María José Cabrera.			

COMPONENTE SUJETO A EXAMEN: Departamento de Facturación.

SUBCOMPONENTE: Cuentas por Cobrar.

PERIODO DEL EXAMEN: 01 de julio del 2012 al 31 de diciembre del 2012

CUESTIONARIO ESPECÍFICO DE CONTROL INTERNO AL SUBCOMPONENTE DE CUENTAS POR COBRAR DEL HOSPITAL JOSE CARRASCO ARTEAGA.

#	PREGUNTAS.	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES DE AUDITORÍA
1	¿Las políticas internas de facturación son aplicadas acorde a normativa vigente?	X			
2	¿ Se realiza evaluaciones prácticas de conocimientos sobre el proceso de facturación ?	X			
3	¿El sistema informático, cuenta con usuario y claves de acceso, para sus funcionarios designados a la gestión de cobro?	X			
4	¿Los documentos anulados quedan custodiados y se elabora el reporte respectivo?	X			
5	¿Existe un registro de deudores incobrables actualizado?	X			
6	¿ Las bases de datos de los clientes son verificadas en base a información proporcionada de terceras personas y empresas previamente comprobadas?	X			
7	¿El cruce de información a los departamentos solicitantes y dependientes de información es proporcionada inmediatamente?			X	
8	¿ Se escoge una vez al mes una muestra de clientes para constatación de cumplimiento?	X			

HOSPITAL JOSE CARRASCO ARTEAGA. PT. 2/3

COMPONENTE SUJETO A EXAMEN: Departamento de Facturación.

SUBCOMPONENTE: Cuentas por Cobrar.

PERIODO DEL EXAMEN: 01 de julio del 2012 al 31 de diciembre del 2012

#	PREGUNTAS.	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES DE AUDITORÍA
9	¿ La custodia de la información física como documentos es almacenada en cajas fuertes?		X		
10	¿ Las claves de custodia de cajas fuertes son proporcionadas por el Departamento de Seguridad al Jefe inmediato y a un delegado conjuntamente?	X			
11	¿Se realizan arcos documentarios de manera sorpresiva mínimamente 1 vez al mes?	X			
12	¿ Se han realizado auditorías externas mínimo dos veces al año?	X			
13	¿ Se manejan calendarios para el cobro a cada cliente?	X			
14	¿ Se tiene aprobado un Plan de Recuperación de Cuentas por Cobrar?	X			
15	¿Los números de autorización de las facturas a cobrar están vigentes?	X			
16	¿ Se aplica el análisis de razones financieras?	X			
17	¿ Se supervisan y validan las notas de crédito de acuerdo con las normativa y reglamentos vigentes?	X			
18	¿Se controla eficiente el efectivo receiptado en las operaciones de cobro?	X			

INSTITUCIÓN: INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL PT. 3/3

COMPONENTE SUJETO A EXAMEN: Departamento de Facturación.

SUBCOMPONENTE: Cuentas por Cobrar.

PERIODO DEL EXAMEN: 01 de julio del 2012 al 31 de diciembre del 2012

#	PREGUNTAS.	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES DE AUDITORÍA
19	¿ Los montos, intereses, y demás cargos que generan las operaciones son debidamente calculados en plataformas informáticas?	X			
20	¿ Los documentos sustentatorios de obligaciones son enviados oportunamente a instituciones de control?	X			
TOTALES:					
PORCENTAJES:					
ELABORADO		SUPERVISADO			
Boris Reinoso.		María José Cabrera.			

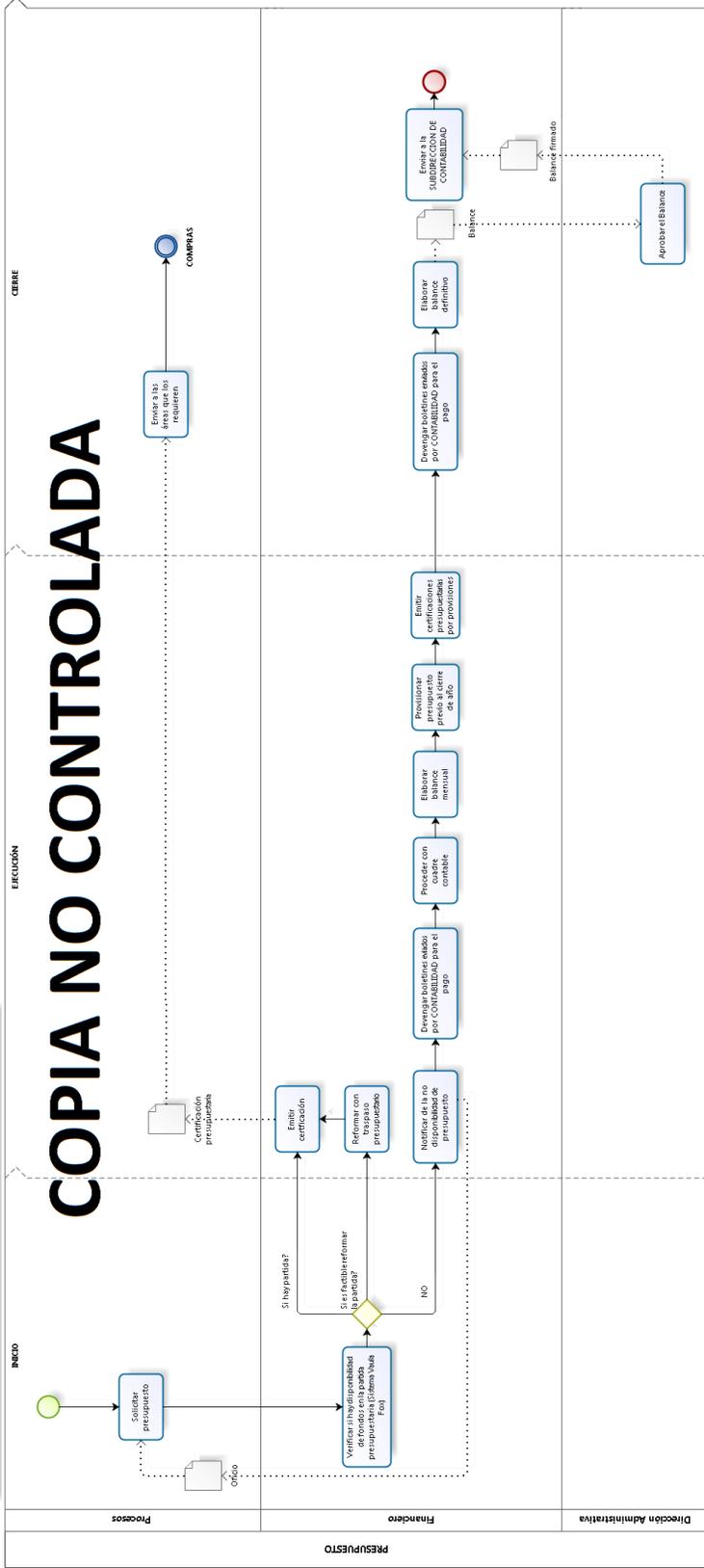
COMPONENTE SUJETO A EXAMEN: Departamento de Facturación.

SUBCOMPONENTE: Cuentas por Cobrar.

PERIODO DEL EXAMEN: 01 de julio del 2012 al 31 de diciembre del 2012

CUESTIONARIO ESPECÍFICO DE CONTROL INTERNO AL SUBCOMPONENTE DE CUENTAS POR COBRAR DEL HOSPITAL JOSE CARRASCO ARTEAGA.

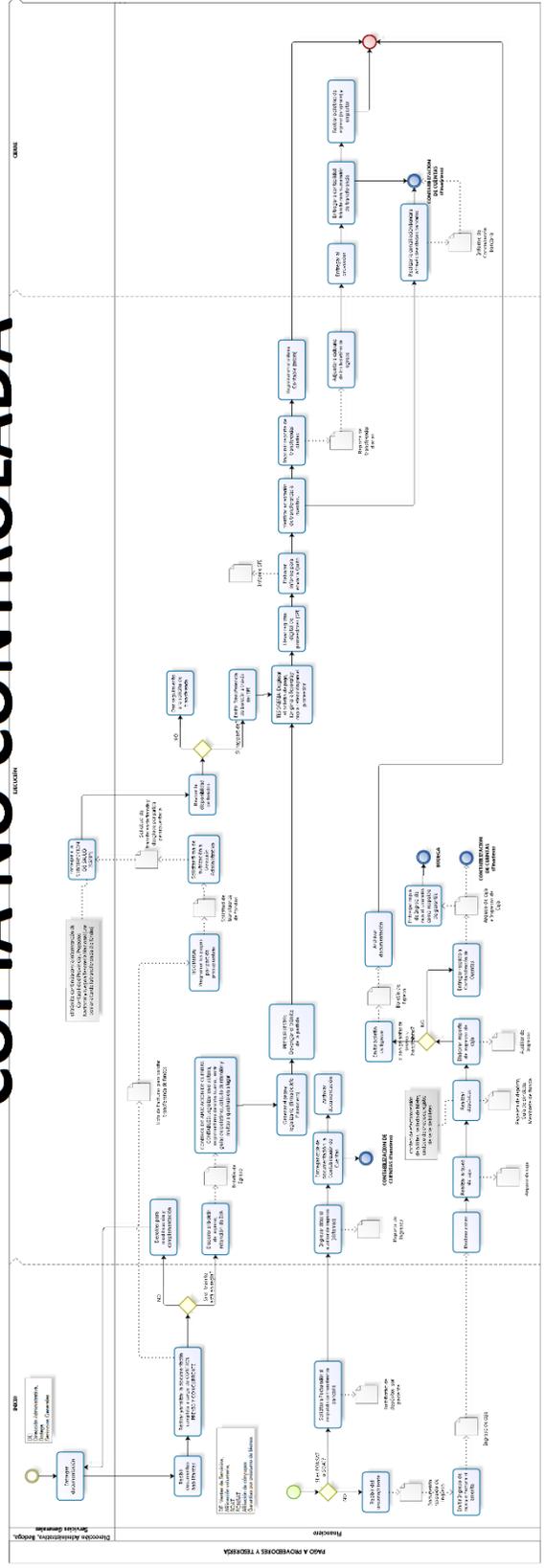
#	PREGUNTAS.	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES DE AUDITORÍA
1	¿Las políticas internas de facturación son aplicadas acorde a normativa vigente?	X			
2	¿ Se realiza evaluaciones prácticas de conocimientos sobre el proceso de facturación ?	X			
3	¿El sistema informático, cuenta con usuario y claves de acceso, para sus funcionarios designados a la gestión de cobro?	X			
4	¿Los documentos anulados quedan custodiados y se elabora el reporte respectivo?	X			
5	¿Existe un registro de deudores incobrables actualizado?	X			
6	¿ Las bases de datos de los clientes son verificadas en base a información proporcionada de terceras personas y empresas previamente comprobadas?	X			
7	¿El cruce de información a los departamentos solicitantes y dependientes de información es proporcionada inmediatamente?		X		
8	¿ Se escoge una vez al mes una muestra de clientes para constatación de cumplimiento?		X		



PROYECTO	Modelo de Atención al Paciente
FECHA DE ELABORACIÓN	15/05/2014
FECHA DE ACTUALIZACIÓN	15/05/2014
FECHA DE VALIDACIÓN	15/05/2014
FECHA DE APROBACIÓN	15/05/2014

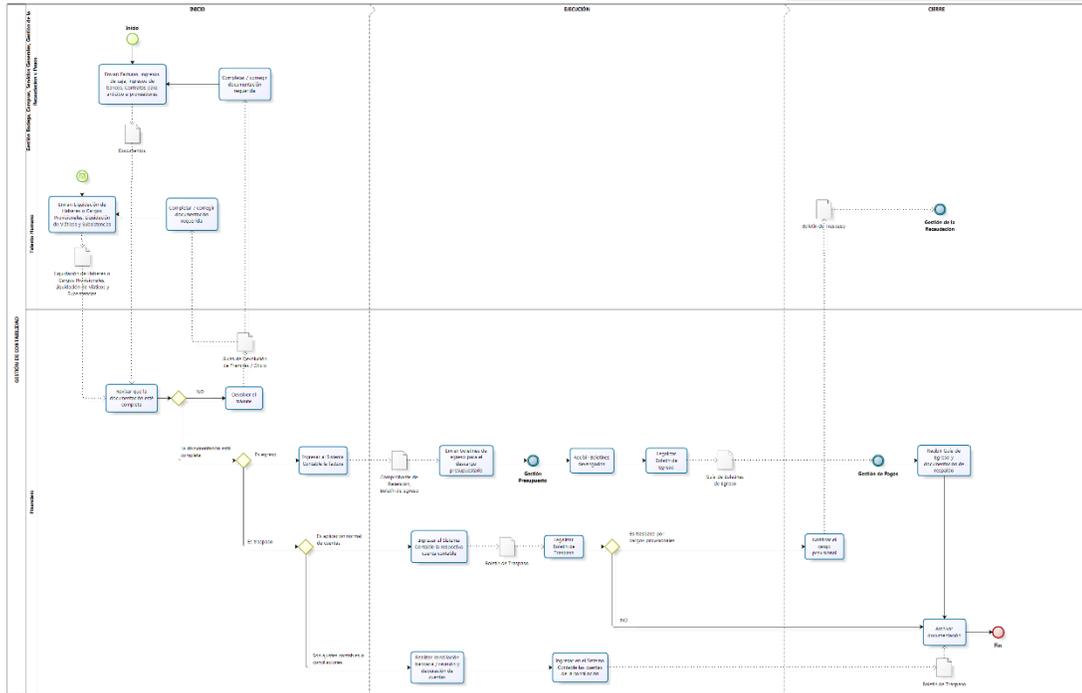
COPIA NO CONTROLADA

PROYECTO	Modelo de Atención al Paciente
FECHA DE ELABORACIÓN	15/05/2014
FECHA DE ACTUALIZACIÓN	15/05/2014
FECHA DE VALIDACIÓN	15/05/2014
FECHA DE APROBACIÓN	15/05/2014



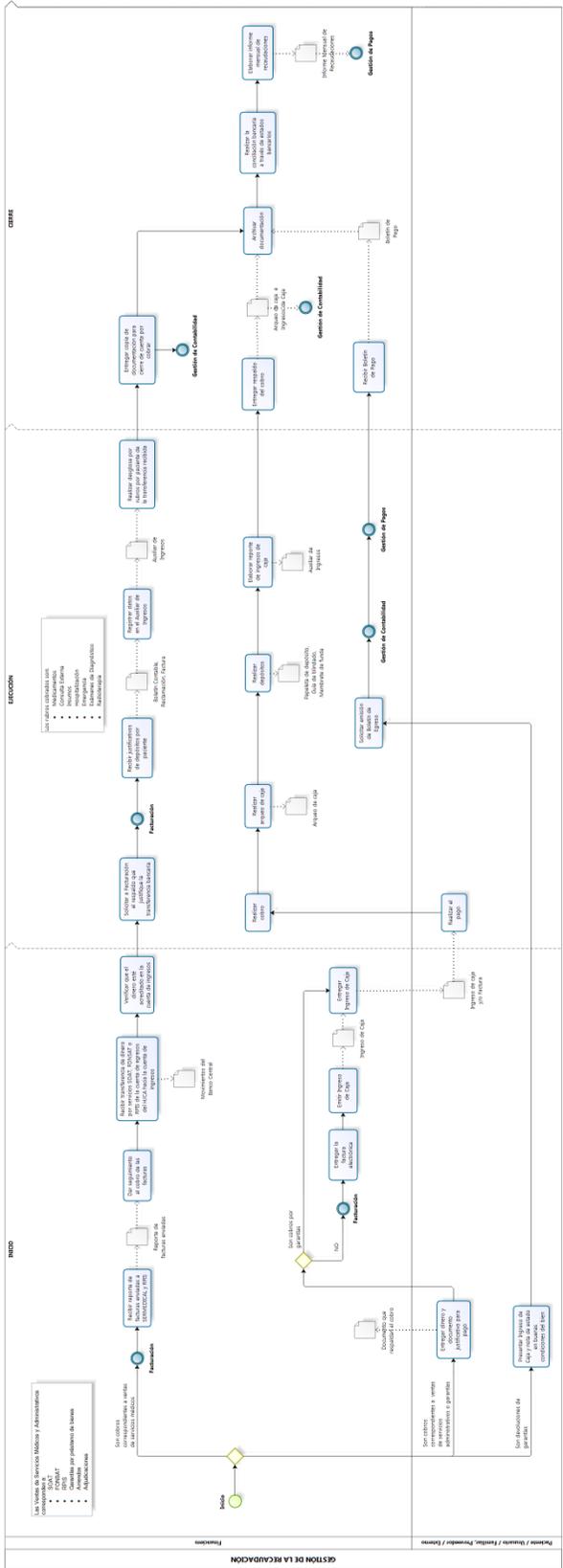
COPIA NO CONTROLADA

Elaborado por:	Dr. Juan Carlos Rodríguez Coordinador de Planificación y Estadística	
Revisado por:	Dr. Carlos Sánchez Administrador de Planificación y Estadística Dr. Carlos Sánchez Administrador de Planificación y Estadística	
Aprobado por:	Dr. Carlos Sánchez Administrador de Planificación y Estadística	
Fecha:	2019-06-19	



Elaborado por:	Dr. Gerardo Buitrago Rodríguez Jefe de Planeación y Estadística Sistema Administrativo de Estadística y Estadística
Revisado por:	Dr. Marco Ulises Pérez Torres Jefe de Planeación y Estadística Sistema Administrativo de Estadística y Estadística
Aprobado por:	Dr. Marco Ulises Pérez Torres Jefe de Planeación y Estadística Sistema Administrativo de Estadística y Estadística
Fecha:	2013-06-17

COPIA NO CONTROLADA

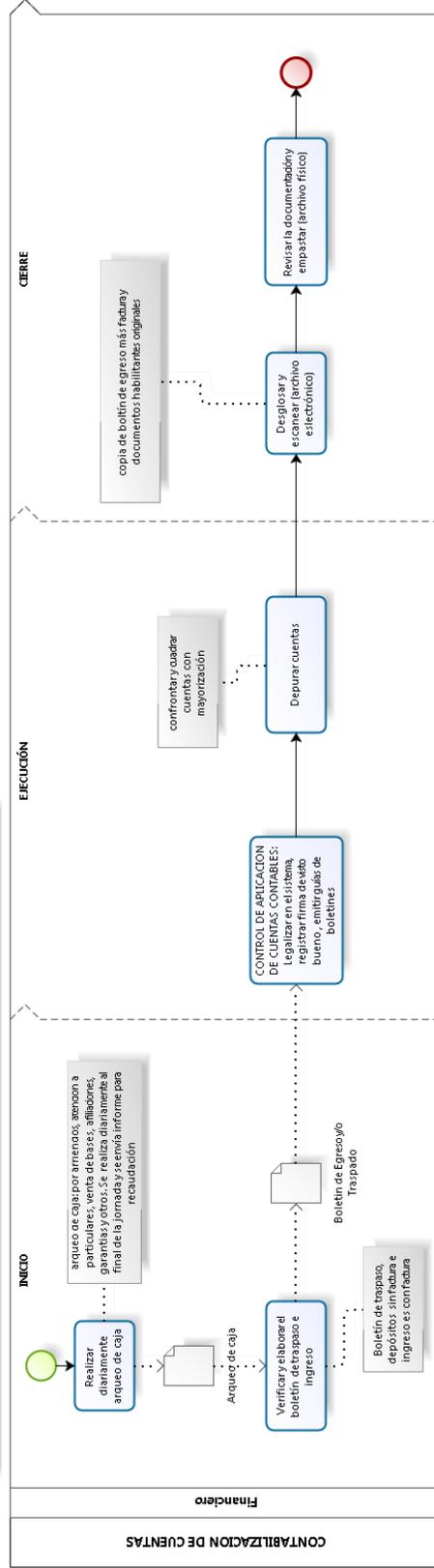




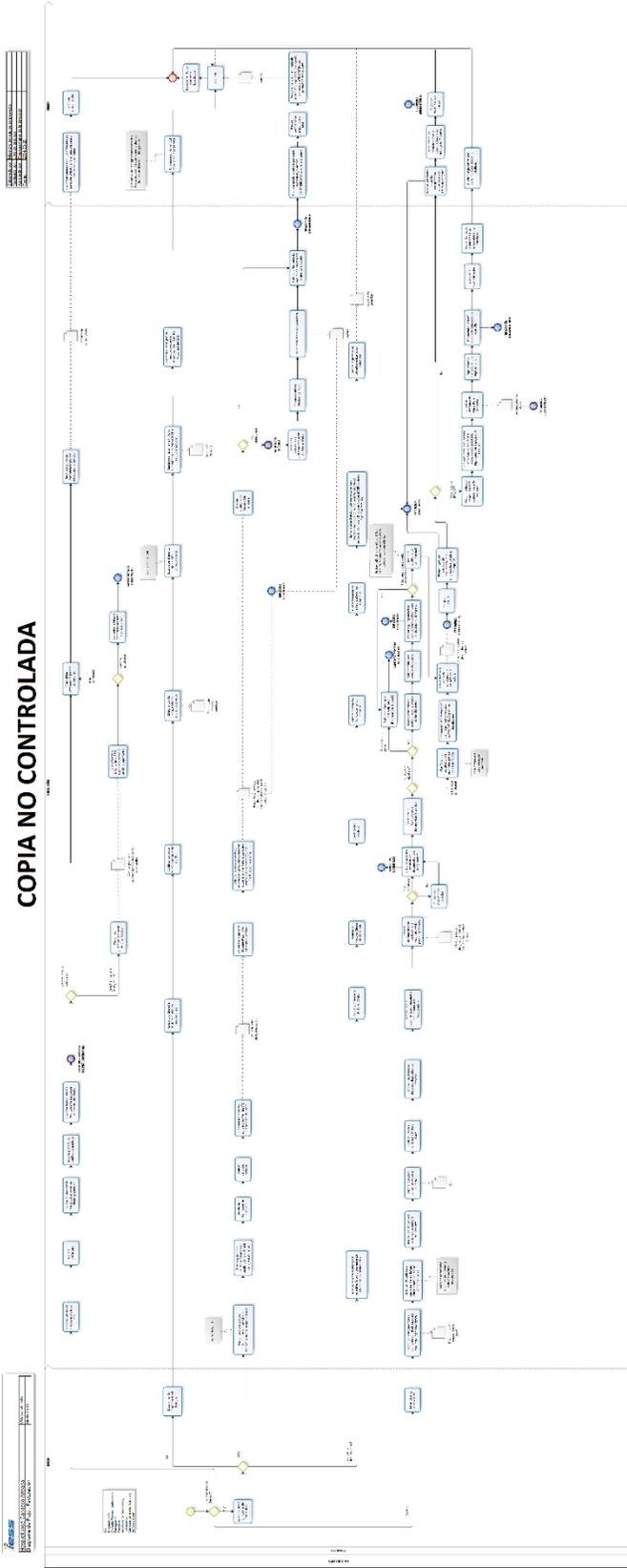
Hospital José Carrasco Arteaga
Diagrama de Flujo : Contabilización de Cuentas

CÓDIGO: DFFI-002
REVISIÓN: 01

Elaborado por:	Miembro del equipo de proyecto
Revisado por:	Jefe de proceso
Aprobado por:	Representante de la dirección
Fecha:	2014-03-20

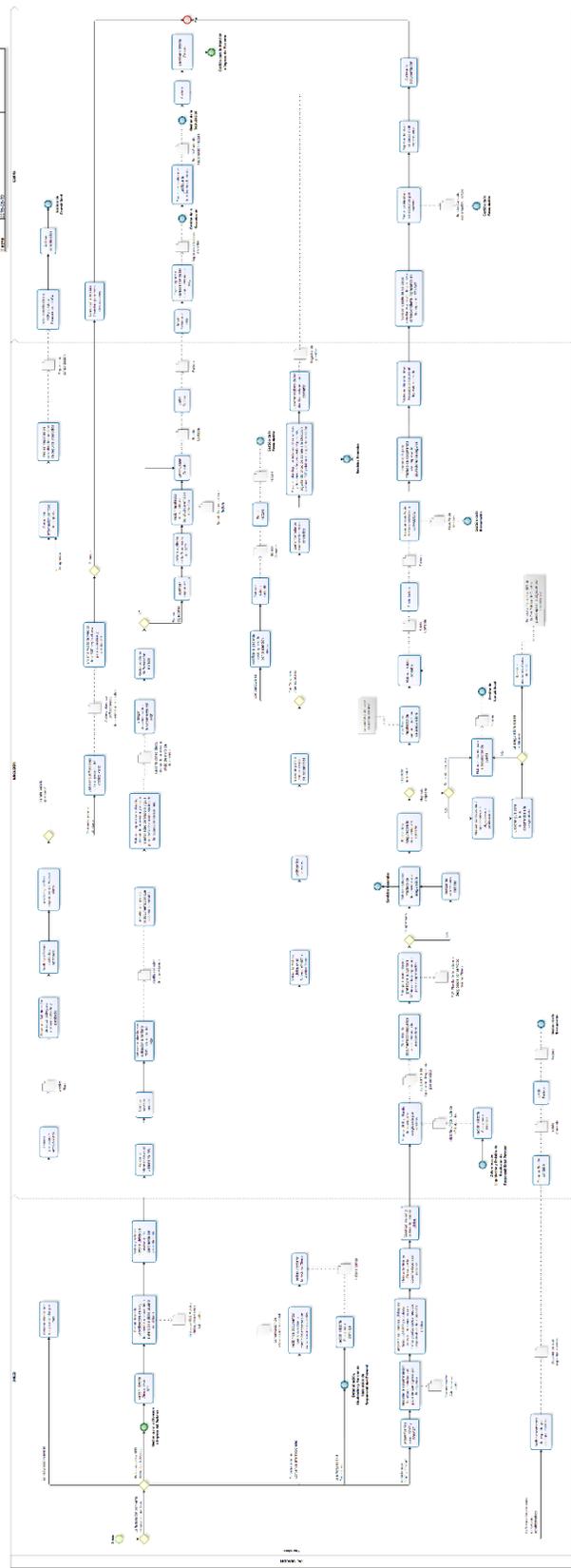


COPIA NO CONTROLADA



COPIA NO CONTROLADA

REVISÃO	1
ELABORADO	XXXXXXXXXX
APROVADO	XXXXXXXXXX
DATA	XXXX/XX/XX
PROJETO	XXXXXXXXXX
ATIVIDADE	XXXXXXXXXX
OBJETIVO	XXXXXXXXXX
DESCRIÇÃO	XXXXXXXXXX
REVISÃO	1
ELABORADO	XXXXXXXXXX
APROVADO	XXXXXXXXXX
DATA	XXXX/XX/XX
PROJETO	XXXXXXXXXX
ATIVIDADE	XXXXXXXXXX
OBJETIVO	XXXXXXXXXX
DESCRIÇÃO	XXXXXXXXXX



CAPÍTULO IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

4.1. Conclusiones y Recomendaciones.

Conclusiones: Este trabajo de titulación nos ha servido para aplicar de una manera íntegra el trabajo de campo, a través de todos los conocimientos adquiridos en estos años de carrera universitaria.

De igual manera es de agrado que este trabajo pueda dar un valor agregado en la aplicación de sus respectivas conclusiones y recomendaciones expresadas en el informe final, para futuros exámenes especiales a cartera.

Por lo tanto, ha servido a la vez como una fuente de autoconocimiento a través de la investigación en cada etapa de este examen.

Recomendaciones:

A los directores de escuela, que previamente generen dialogo con los Directores o Jefes de las empresas para que faciliten de manera convenios con opciones de contrato posterior a la terminación del trabajo de titulación.

Se debería implementar trabajos de titulación con temas innovadores, nuevos y que intervengan dos carreras en un tema para generar un aporte de calidad hacia la universidad y comunidad.

4.2. Bibliografía.

Rodrigo Estupinán Gaitán. (2004). Papeles de Trabajo en la Auditoría Financiera. ECOE EDICIONES: 2004.

(Blanco Luna Yanel. (2012) Auditoría Integral Normas y Procedimientos)

Norma Internacional de Contabilidad NIC 39 (2008). Instrumentos Financieros: Reconocimiento Y Medición.

Norma Internacional de Auditoría NIA 320 (15 octubre 2013). Importancia Relativa o Materialidad en la Planificación y Ejecución de la Auditoría.

Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que Dispongan de Recursos Públicos. Acuerdo 039-CG-2009. (16 nov 2009).

Constitución de la República del Ecuador (20 oct 2008) R.O 449

4.3.Anexos.

Guía # 1
Fecha: 24/06/2015

NO.	CI Ó RUC	NOMBRE DEL PACIENTE	FECHA DE BOLETÍN	BOLETÍN	SUBTOTAL BASE 0%	RECLAMACIÓN	REFERENCIA	FACTURA	FECHA FACTURA	V. TOTAL FACTURA	FECHA RECEPC FACTU
1	1768139970001	ROSALLES SANCHEZ JOB ANDRES	19/06/2015	010204387	30.77	913/2014	FONSAT	001-010-000000311	19/06/2015	30.77	24/06/15
2	1768139970001	SALAZAR VARGAS JORGE LEONARDO	18/06/2015	010204372	31.86	905/2014	FONSAT	001-010-000000313	22/06/2015	31.86	24/06/15
3	1768139970001	MORCHO BELDUMA DIEGO PATRICKO	22/06/2015	010204402	25.23	914/2014	FONSAT	001-010-000000322	22/06/2015	25.23	24/06/15
4	1768139970001	LUCHO CAMPOVERDE VICENTE RODRIGO	22/06/2015	010204417	117.68	033/2015	FONSAT	001-010-000000323	23/06/2015	117.68	24/06/15
5	1768139970001	GUAMAN CORONEL JOSE AMILCAR	23/06/2015	010204419	124.64	063/2015	FONSAT	001-010-000000324	23/06/2015	124.64	24/06/15
6	1768139970001	GONZALEZ AUCAY FRANKLIN XAVIER	23/06/2015	010204432	121.5	009/2015	FONSAT	001-010-000000325	23/06/2015	121.5	24/06/15
7	1768139970001	VASQUEZ MORALES EDISON LENNON	23/06/2015	010204435	42.24	910/2014	FONSAT	001-010-000000328	23/06/2015	42.24	24/06/15
8	1768139970001	LEMA LLANGARI ROSA LETICIA	23/06/2015	010204436	1997.35	907/2014	FONSAT	001-010-000000329	23/06/2015	1997.35	24/06/15
9	1768139970001	LEMA CABRERA HERMINIA MARCELA	23/06/2015	010204440	69.44	036/2015	FONSAT	001-010-000000330	23/06/2015	69.44	24/06/15
10	1768139970001	VEGA GASPARUTTI CLAUDIA ELISA	23/06/2015	010204442	42.88	034/2015	FONSAT	001-010-000000331	23/06/2015	42.88	24/06/15
11	1768139970001	VILLA ANGEL AURELIO	23/06/2015	010204443	280.26	039/2015	FONSAT	001-010-000000332	23/06/2015	280.26	24/06/15
12	1768139970001	VITE CEVALLOS ANGEL GABRIEL	23/06/2015	010204444	12.94	035/2015	FONSAT	001-010-000000333	23/06/2015	12.94	24/06/15
13	1768139970001	ORELLANA GARCIA FRANCIA JEANEL	23/06/2015	010204446	318.04	031/2015	FONSAT	001-010-000000334	23/06/2015	318.04	24/06/15
14	1768139970001	PERALTA CARPIO JOSE HUMBERTO	23/06/2015	010204447	175.83	043/2015	FONSAT	001-010-000000335	23/06/2015	175.83	24/06/15
15	1768139970001	MOLINA ORELLANA JOAQUIN ALEJANDRO	23/06/2015	010204450	54.84	030/2015	FONSAT	001-010-000000336	23/06/2015	54.84	24/06/15
16	1768139970001	TENEMEA QUITUSACA RENE RAMIRO	23/06/2015	010204451	2909.7	018/2015	FONSAT	001-010-000000337	23/06/2015	2909.7	24/06/15
17	1768139970001	ANDRADE GUZMAN DALCOM ENRIQUE	23/06/2015	010204452	47.31	052/2015	FONSAT	001-010-000000338	23/06/2015	47.31	24/06/15
18	1768139970001	PIEDRALOJA JUAN FRANCISCO	23/06/2015	010204453	65.1	042/2015	FONSAT	001-010-000000339	23/06/2015	65.1	24/06/15
19	1768139970001	AUCAY CABRERA ELIZABETH ALVINA	23/06/2015	010204456	124.87	057/2015	FONSAT	001-010-000000340	23/06/2015	124.87	24/06/15
20	1768139970001	FAREZ TIGRE SONIA ANGELITTA	23/06/2015	010204457	11.31	078/2015	FONSAT	001-010-000000341	23/06/2015	11.31	24/06/15
21	1768139970001	MIENDOZA INIGUEZ OMAR NOE	23/06/2015	010204461	58.71	860/2014	FONSAT	001-010-000000341	23/06/2015	58.71	24/06/15
					7755.6					7755.6	

NOTA: Las facturas desde la 001-010-000000314 hasta el 001-010-000000321. no constan debido a que han sido generadas pero no firmadas ni enviadas por un error en el archivo XML de la factura.

CANCELADO 10 JUL 2015

 INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD HOSPITAL JOSE CARRASCO ARTEAGA INGRESO DE CAJA	N° 002097
	Cuenca, 09/01/2012
LATINA DE SEGUROS Y 0991311637 PERSONA COMPROMETIDA CON EL PAGO C.I.	SOAT Concepto
TENEZACA JADAN MARIO PACIENTE O QUIEN CANCELA C.I.	
DETALLE	VALOR
SOAT	
Valor que se cobra por : COBRO POR ATENCION MEDICA SEGUN RECLAMACION 443/2011 Y FACTURA 2123 DE FECHA 9 DE NOVIEMBRE DEL 2011	40.55
TOTAL EFECTIVO USD	0.00
TOTAL CHEQUE USD	40.55
SUMAN USD	

SON: _____ (cuarenta 55/100 DOLARES)


CANCELADO

443/2011

**SEGURO SOAT
RECIBO DE INDEMNIZACION**

Póliza / Certificado No.:11151407071 Sinistro No.: 15179/23998/23998
Asegurado: CARCHI MOROCHO JOSE CRISTOBAL
Afectado: TENEZACA JADAN MARIO DANIEL
Reclamante: IESS HOSPITAL JOSE CARRASCO ARTEAGA

Se hace constar por el presente que he recibido de LATINA SEGUROS Y REASEGUROS C.A, a mi entera satisfacción la suma de **CUARENTA 55/100** dólares por concepto de indemnización del siniestro señalado, por lo antes indicado yo **IESS HOSPITAL JOSE CARRASCO ARTEAGA** Libero a LATINA SEGUROS Y REASEGUROS C.A, de cualquier reclamación presente o futura derivada del presente reclamo.

DETALLE DE LA LIQUIDACION

GASTOS MEDICOS **U\$. 40.55**

Con mi firma doy por aceptada la presente indemnización y me obligo a reconocer mi firma y rubrica, en las instancias legales correspondientes.

Cuenca 3 de Enero de 2012

IESS HOSPITAL JOSE CARRASCO ARTEAGA

El Contratante y/o Asegurado podrá solicitar a la Superintendencia de Bancos y Seguros la verificación de este texto.

SEGUROS Y REASEGUROS C.A.
Arequat: Av. Rodrigo Chávez González, Urdesa Norte, Parque Empresarial Colón, Edif. Corporativo 3, Planta Baja, PBX: (593-4) 2590-500 • **SUCURSALES:** Quito: Av. República E7-197 y
Imbabura, Edif. Fórum 300, Piso 4, PBX: (593-2) 2504-444 • **Cuenca:** Av. 10 de Agosto No. 4120 y Av. Solano, frente a la Virgen de Bronce, Telfs: (593-7) 2886-003 / 2885-398 • **Ambato:** Av.
Chico y calle Las Delicias, esquina (Barrio Fico), Telfs: (593-3) 2826-472 / 2420-046 / 2826-523 / 2426-461 • **Manta:** Malecón y Calle 16, Edif. El Timonel, Piso 2, Ofic. 201, Telfs: (593-5)
2624951 / 2613-549 / 2613-1111



LATINA SEGUROS Y REASEGUROS C.A. : Orden de Caja Nro.: : Orden de Pago Nro.: 420566
 MATRIZ CUENCA : SINIESTROS : Fecha de Emisión : 29/11/2011
 ASEGOR PRODUCTOR DE SEGUROS: 00018 SEGUROS S.A. : Fecha de Orden : : Fecha Tentat. Pago : 29/11/2011
 : : : Fecha de Factura : 09/11/2011

Pagarse a la Orden de :
 I.E.S.S. HOSPITAL REGIONAL JOSE CARRASCO ARTEAGA

Detalle	Referencias
PAGO DE FACTURA # 0010010002123 POR INDEMNIZACION	033 AC.PERSO.NALES PASAJEROS-INVALID
	AFECTADO: MARIO DANIEL TENEZACA JABANI
	SINIESTRO: 1311304 LA VICTIMA SE MOVILIZADA E
	STRO CONIS: 0015179 RECLAMO: Z3988
	POLIZA: 1407071
	COBER.AFECTADA: GASTOS MEXICOS
	RESERVA: 02 LA VICTIMA SE MOVILIZADA EN CALID

Imputación	Debitos	Creditos
46010000044 SINIESTROS PAG.DE SEGURO OBLIG.ACC.TRANSITO	40.55	
25900000005 01 ORD/PAGO POR APLICAR SINIESTROS		40.55
Sumas iguales		
	40.55	40.55
MON: CUARENTA CON 55/100 DOLARES AMERICANOS		
Moneda: 02		TOTAL A PAGAR ---MGS: 40.55

Preparado: [Signature] Revisado: [Signature]
 Tesoreria: [Signature] Contabilidad: [Signature] Cobranza: [Signature] Autorizado: [Signature] Autorizado: [Signature] Comptarinas: [Signature]

271670



ROA & ROA DEL ECUADOR S.A. AJUSTADORES DE SINIESTROS
CREDENCIAL No. 00173

Quito, D. M. a 10, de Agosto de 2011

Señores:
LATINA SEGUROS Y REASEGUROS C.A.
Presente.-

REF.No. de siniestro.15179
No. de Ajuste.12557

INFORME DE LIQUIDACION DE SINIESTROS

RAMO	: SOAT
ASEGURADOR	: LATINA SEGUROS Y REASEGUROS C.A.
ASEGURADO	: JOSE CRISTOBAL CARCHI MOROCHO
ACCIDENTADO	: MARIO DANIEL TENEZACA JADAN
RECLAMANTE	: IESS HOSPITAL JOSE CARRASCO ARTEAGA
POLIZA	: 1407071
SINIESTRO	: 15179
RECLAMO	: 23988
FECHA DEL SINIESTRO	: 19/06/2011
LUGAR DEL SINIESTRO	: CUENCA(VIA GUALACEO)
FECHA DE ASIGNACION	: 28/07/2011
TIPO DE SINIESTRO	: Accidente de Tránsito
COBERTURA AFECTADA	: Gastos médicos

Circunstancias y causas del evento

La víctima se movilizaba en calidad de ocupante del vehículo de placas, ock0794 el mismo que sufre volcamiento.

Análisis de la documentación.

El reclamante, ha presentado la siguiente documentación:

- Formulario de reclamación
- Historia Clínica
- Prefectura
- Formulario 8 Emergencias
- Copia de póliza

Análisis de la póliza

ASEGURADO: JOSE CRISTOBAL CARCHI MOROCHO

POLIZA No: 1407071

VIGENCIA DESDE: 31/05/2011 HASTA: 31/05/2012

OBJETO DEL SEGURO:

Cobertura de lesiones corporales causadas a personas en accidentes de tránsito ocurrido dentro del territorio nacional, ocasionadas por el vehículo descrito en el certificado de cobertura SOAT

Andalucía N24-118 y Galicia, Quito - Ecuador
E-MAIL: info@roayroa.com / PBX: (593-2)2973-169



ROA & ROA DEL ECUADOR S.A. AJUSTADORES DE SINIESTROS
CREDENCIAL No. 00173

RIESGOS CUBIERTOS Y LIMITES DE INDEMNIZACION:

POR MUERTE: USD \$5000 POR GASTOS MEDICOS: USD \$2500
GASTOS FUNERARIOS: USD \$400 POR TRANSPORTE: USD \$50
INCAPACIDAD PERMANENTE O TOTAL: USD \$3000

EXCLUSIONES:

Este seguro no cubre los riesgos descritos en el artículo 8 de las condiciones generales.

AJUSTE Y LIQUIDACION.

Una vez analizada la documentación, la cobertura y exclusiones de la póliza, debemos manifestar que el reclamante se encuentra facultado de presentar su reclamo ante la compañía aseguradora.

Documentalmente se ha determinado que el presente evento, se ha producido como consecuencia de un accidente de tránsito y en el cual se encuentra involucrado el vehículo asegurado por la póliza descrita anteriormente.

Por el análisis efectuado y bajo consideración de la compañía aseguradora, la liquidación del presente evento, es:

RIESGOS CUBIERTOS: Gastos médicos

VALOR PRESENTADO: USD \$40.55

VALOR GLOSADO: USD \$0

TOTAL A INDEMNIZAR: USD \$40.55

Por lo tanto y en base a esta liquidación, se recomienda a la aseguradora considerar como liquidación total de este siniestro cubierto bajo la póliza SOAT, la cantidad de USD \$ 40.55.

Adicionalmente, recomendamos a la aseguradora iniciar las acciones de subrogación contra el responsable causante del siniestro bajo los términos de la póliza S.O.A.T. en caso de existir causales determinadas por ley.

Particular que comunicamos, para los fines pertinentes.

Atentamente,

Patricia Jaque

Apoderado Especial

ROA & ROA DEL ECUADOR S.A. AJUSTADORES DE SINIESTROS

CREDENCIAL No. 00173

Andalucía N24-118 y Galicia, Quito - Ecuador
E-MAIL: info@rcayroa.com / PBX: (593-2)2973-169

Quito, 10 de Agosto del 2011

R.23988
S.15179

Señor(a):
IESS HOSPITAL JOSE CARRASCO ARTEAGA
CUENCA MONAY
2861500
CUENCA
Presente.-

De mis consideraciones:

La compañía "LATINA SEGUROS Y REASEGUROS C.A." por medio de la presente comunicación le informa que, en virtud del contrato que regula el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (S.O.A.T.) lo cual se encuentra respaldado mediante póliza No. 1407071 emitida por nuestra compañía y con ocasión al accidente de tránsito ocurrido el día 19 de Junio del 2011, producto del cual el Señor/(a) MARIO DANIEL TENEZACA JADAN; resultó afectado/(a), una vez realizada la auditoria médica, se procede a indemnizar de la siguiente manera de acuerdo al Tarifario Soat emitido por el Ministerio de Salud Pública del Ecuador.

LIQUIDACION COBERTURA GASTOS MEDICOS		Limite 2500 USD
-Pago Clínica	40.55 USD	
-Glosa Clínica	0 USD	
Total Neto a Hospital	40.550003 USD	

Por lo expuesto, "LATINA SEGUROS Y REASEGUROS C.A." en cabal cumplimiento a las normas que regulan el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (S.O.A.T.), y de acuerdo a la justificación presentada sobre el siniestro, procede con la cancelación de \$40.55 USD por concepto de Gastos médicos.

.....
LATINA SEGUROS Y REASEGUROS C.A.

.....
IESS HOSPITAL JOSE CARRASCO ARTEAGA



**LIQUIDACION DE RECLAMACIONES SOAT
LATINA SEGUROS Y REASEGUROS C.A.**

NO. EGRESO

No. Reclamación	23988	Siniestro Coris	15179	Siniestro Aseguradora	15179	No. Factura	2123		
Cobertura	3	Gastos médicos	Fecha siniestro	19/06/2011	Fecha aviso	28/07/2011	Fecha recepción	03/08/2011	
Fecha formalización	03/08/2011	Fecha liquidación	10/08/2011	Póliza	1407071	Vigencia desde	31/05/2011	hasta	31/05/2012
Id tomador	0702759549	Nombre tomador	JOSE CRISTOBAL CARCHI MOROCHO						
Id beneficiario	0160017400001	Nombre beneficiario	IESS HOSPITAL JOSE CARRASCO ARTEAGA						
Id accidentado	0108617475	Nombre accidentado	MARIO DANIEL TENEZACA JADAN						
Id reclamante	0160017400001	Nombre reclamante	IESS HOSPITAL JOSE CARRASCO ARTEAGA			Ciudad	CUENCA		
Diagnósticos	POLITRAUMATISMO								

Cant.	Código	Procedimiento	Observaciones	%	Cobrado	Glosado	Liquidado
1	38935	Sala de observación		100%	31.68	.00	31.68
1	77701	MEDICAMENTOS		100%	.81	.00	.81
1	99281	Visita en Emergencia para evaluación y manejo de un paciente que requiere de estos tres componentes. - Historia focalizada al problema - Examen físico focalizado al problema - Decisión médica simple y directa Usualmente el problema es autolimitado y menor		100%	8.06	.00	8.06

1004	Pago a Hospital	40.55
1020	Glosa Hospital	0
1005	Total pago a hospital	40.55

Liquidación:	Revisión:	Aprobación:	VoBo. Médico:
JANINE VELASTEGUI			

I.E.S.S. HOSPITAL REGIONAL "JOSÉ CARRASCO ARTEAGA"

CONTRIBUYENTE ESPECIAL SEGÚN RESOLUCIÓN N° 5504 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 1996

DIRECCIÓN: RAYOLOMA S/N Y POPAYAN • TELFS.: 072861500 - 072867345 • FAX: 072808511 • E-mail: cserrano@etapa.com • CUENCA - ECUADOR

R.U.C. 0160017400001
 Autorización SRI N° 1110202183

FACTURA N° 001-001-0002123

SEÑOR (ES): LATINA SEGUROS Y REASEGUROS FECHA: 7 de Noviembre de 2011
 DIRECCIÓN: AV 10 DE AGOSTO 6126 V. AMBOLANO R.U.C. 0991311637001
 DATOS ADICIONALES: ATENCION MEDICA SEAT

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	PRECIO TOTAL
	ATENCION MEDICA PRESTADA A TENEZACA JADAN MARIO DANIEL, SEGUN RECLAMACION 448/2011	40.55	40.55

SON: CUARENTA DOLARES 55/100
 FIRMA EMISOR

SE: 
 FIRMA CLIENTE

SUMAN \$ 40.55
 I.V.A. \$
 TOTAL \$ 40.55

3º VALOR ADQUIRIBIENTE - EMISOR: Sin valor para Crédito Tributario. 2º. COPIA AMARILLA - ARCHIVO: Sin valor para Crédito Tributario.



**INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
0102 - HOSPITAL NIII JOSE CARRASCO ARTEAGA
SEGURO GENERAL DE SALUD INDIVIDUAL Y FAMILIAR**

GRPSoftware
Zebra Ver.: 2.2

Impreso: 18/08/2011 NATALIA SANCHEZ VASQUEZ

Pag.: 1

Unidad Médica: HOSPITAL NIII JOSE CARRASCO ARTEAGA

Cantidad: 40.55

CUARENTA DOLARES 55/100

Cliente: LATINA DE SEGUROS

Concepto: 0991311637001 SOAT RECLAMACION 443/2011 PACIENTE TENEZACA
JADAN MARIO DANIEL.

**BOLETIN DE
INGRESO**

Fecha: 18/08/2011

No. 010203974

COPIAS:
Mayor
Máquinas
Tesorería
Contabilidad
SRI
Varios

Descripción	Cuenta	SubCta	Debe	Haber
Atención Médica SOAT	140505	080200	40.55	0.00
Via.Serv.Médicos en Emergencias	510505	010100	0.00	39.74
Venta Medicinas	510505	020100	0.00	0.81

USD:

40.55

40.55

Elaborado en: 18/08/2011 11:37:13 a.m.
Por: NATALIA SANCHEZ VASQUEZ
Modificado en: 18/08/2011 11:37:13 a.m.
Por: NATALIA SANCHEZ VASQUEZ

Aplicación de Cuentas

ES CONFORME:

CONTADOR



**IESS-HOSPITAL JOSE CARRASCO ARTEAGA
UNIDAD DE FACTURACION
4083553**

Pag. 1
20/07/2011
09:38:30 a.

PREFACTURA SOAT

NUMERO DE TRAMITE **443 / 2011**

ASEGURADORA	LATINA DE SEGUROS	RUC:	0991311637001
PACIENTE	TENEZACA JADAN MARIO DANIEL		
IDENTIFICACION	0106617475		
DIRECCION	JADAN		
TELEFONOS	074077149/080025372	TIPO AFILIADO:	PARTICULAR
CLINICA	582183		
ACCIDENTE	19/06/11		
INGRESO	19/06/11		
EGRESO	19/06/11		
DIAS ESTANCIA	1		
INGRESO	T00-T07 TRAUMATISMOS QUE AFECTAN MULTIPLES REGIONES DEL CUERPO		
EGRESO	T00-T07 TRAUMATISMOS QUE AFECTAN MULTIPLES REGIONES DEL CUERPO		
HABILITACION			

CODIGO	DESCRIPCION	FECHA	CANT	PRECIO		P.TOTAL
				UNIT.	ANEST.	
	EMERGENCIA					
30935	Sala de observación	19-06-2011	1	31.68		31.68
80281	Visita en Emergencia para evaluación y manejo de un paciente	19-06-2011	1	8.06		8.06
	SUBTOTAL EMERGENCIA					39.74
	CONSULTA EXTERNA					
	SUBTOTAL CONSULTA EXTERNA					
	HOSPITALIZACION					
	SUBTOTAL HOSPITALIZACION					
	FARMACOS					
201252	KETOROLACO AMPOLLAS 60MG/2ML	19-06-2011	1	0.32		0.32
201721	IBUPROFENO TAB 600MG	19-06-2011	9	0.06		0.50
	SUBTOTAL FARMACIA					0.81
	LABORATORIO					
	SUBTOTAL LABORATORIO					
	IMAGEN					
	SUBTOTAL IMAGENOLOGIA					
	DESGLOSE DE LA PRESTACION PARA CONTABILIZACION					
	SUBTOTAL EMERGENCIA					39.74
	SUBTOTAL CONSULTA EXTERNA					
	SUBTOTAL HOSPITALIZACION					
	SUBTOTAL FARMACIA					0.81
	SUBTOTAL LABORATORIO					
	SUBTOTAL IMAGENOLOGIA					
	VALOR TOTAL DE LA PRESTACION					40.55

**FORMULARIO UNICO DE RECLAMACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD
SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRANSITO**

Pag. 1
20/07/2011
09:39:15 a.

Contabilidad

DATOS DEL SERVICIO DE SALUD

IESS-HOSPITAL JOSE CARRASCO ARTEAGA

Nombre del Servicio de Salud

0160017400001

Código del Servicio de Salud

443 / 2011

N° Trámite

Cuenca, Azuay, Cuenca, Monay

Dirección: Ciudad, Provincia, Cantón, Parroquia

nsanchez@iess.gob.ec

Correo Electrónico

2861500

Teléfonos

DATOS DEL ACCIDENTE

2.1 Información del Accidentado

TENEZACA

Primer Apellido

JADAN

Primer Apellido

MARIO DANIEL

Nombres

0106617475

CI o Pasaporte

Sexo

JADAN

Dirección

CUENCA

Ciudad

074077149/080025372

Teléfono

Fecha de Nacimiento

1991 06 24

Edad

20

Condición del Accidentado

OCUPANTE

2.2 Identificación del Accidente

VIA GUALACEO

Calles en donde ocurrió el Accidente

2011 06 19

Año Mes Día

16:45

Hora

AZUAY

Provincia

CUENCA

Cantón

JADAN

Parroquia

JADAN

Barrio

Informe del Accidente (Relato breve de los Hechos)

PACIENTE OCUPANTE DE VEHÍCULO SUFRE ACCIDENTE DE TRANSITO YA QUE EL VEHÍCULO EN EL QUE SE TRASLADABA SE VOLCÓ, SUFRIENDO EL PACIENTE POLITRAUMATISMOS

2.3 Información del Vehículo

ASEGURADO

407071

OCK0794

11151407071

Tipo

C.C.Cobertura

Placa Vehículo

N° Chasis (VIN)

N° Motor

N° Certificado SOAT

LATINA DE SEGUROS

Nombre de la Aseguradora y Código

Desde

2011 05 31

Hasta

2012 05 31

Vigencia de la Póliza

DATOS SOBRE LA ATENCION MEDICA DEL ASEGURADO SOAT

3.1 En el Servicio de Salud

2011 06 19

Fecha Ingreso

18:30

Hora

2011 06 19

Fecha Egreso

582183

N° Historia Clínica

AMBULATORIO

OBSERVACION

HOSPITALIZACION

N° DIAS ESTADA

1

Diagnósticos

Ingreso

T00-T07 TRAUMATISMOS QUE AFECTAN MULTIPLES REGIONES DEL CUERPO

Egreso

T00-T07 TRAUMATISMOS QUE AFECTAN MULTIPLES REGIONES DEL CUERPO

3.2 Referencia

Asegurado Referido de:

Asegurado Referido a:

Nombre del Servicio de Salud

Ciudad

Fecha

DATOS SOBRE EL FALLECIMIENTO DEL ASEGURADO

Causa de la Muerte: BASICA

DIRECTA

Fecha

Hora

Apellidos y Nombres del Médico que firmo el Certificado de Defunción

Código del Médico

DECLARACION DEL SERVICIO DE SALUD

En representación del Servicio de Salud de la referencia, declaro para fines legales que la información suministrada en este documento es cierta y puede ser verificada por la compañía de seguros y/o FONSAT

HOSPITAL REGIONAL DEL IESS

[Firma]

SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRANSITO - SOAT
FORMULARIO DE LIQUIDACION DE SERVICIOS Y PROCEDIMIENTOS MEDICOS

443/2011 Pag. 1
 20/07/2011
 09:36:43 a

Nombre de la Aseguradora: LATINA DE SEGUROS Póliza SOAT N°: 11151407071
 Nombre del Servicio de Salud: IESS-HOSPITAL JOSE CARRASCO ARTEAGA Cód de Confirmación: 407071
 Código: 0160017400001

DATOS DEL PACIENTE CUENTA N°
TENEZACA JADAN MARIO DANIEL
 APELLIDOS Y NOMBRES
0106617475 582183
 CEDULA DE CIUDADANIA O PASAPORTE
 Fecha de Ingreso: 2011 / 06 / 19 Fecha de Egreso: 2011 / 06 / 19 HISTORIA CLINICA N°
 AÑO / MES / DIA Días de estado: 1 AÑO / MES / DIA

DESCRIPCION DE LOS PROCEDIMIENTOS - SERVICIOS - MATERIALES - INSUMOS - MEDICAMENTOS

CODIGO	CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	TOTAL DE EMERGENCIA	1	39.74	39.74
	TOTAL DE CONSULTA EXTERNA			
	TOTAL DE HOSPITALIZACION			
	TOTAL DE FARMACOS			
	TOTAL DE LABORATORIO	1	0.81	0.81
	TOTAL DE IMAGEN			
TOTAL FINAL			DOLARES	40.55

DECLARACION DEL CENTRO ASISTENCIAL
 Representación del centro asistencial en mención, declaro bajo fe de juramento que la información diligenciada en este documento es cierta y puede ser verificada por la
 Compañía de Seguros y/o FONSA7 antes de los (30) treinta días de la fecha.

DR. MARCO CARRION C. JOSE CARRASCO ARTEAGA
 NOMBRES Y APELLIDOS FIRMA
 CUENCA , 20 de Julio de 2011
 FECHA
 Director, firma y sello Autorizados (Director del Servicio de Salud o Representante Legal o Delegado específico) **FORMATO No 2 - SOAT**

gdominguez



Cuenca, 11 de Junio de 2015

Señor Ingeniero
Xavier Ortega Vásquez
DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
Su despacho.-

De nuestra consideración:

Nosotros, **MARÍA JOSÉ CABRERA SIGÜENZA** con código No 46499 y **BORIS DAMIAN REINOSO SÁNCHEZ** con código No 45587; estudiantes de la carrera de Contabilidad y Auditoría de la Facultad de Administración, en atención a la solicitud entregada por nosotros el 25 de mayo del 2015 pidiendo prórroga esperamos se nos de contestación y reiteramos en segunda ocasión de la manera más comedida se nos considere una prórroga, tiempo que necesitamos para terminar el Trabajo de Titulación, requisito previo para obtener el Título.

Por lo antes expuesto, reiteramos nuestro agradecimiento, esperando que la presente solicitud sea aceptada.

Con sentimientos de consideración y estima, nos suscribimos de Usted.

Atentamente,

María José Cabrera Sigüenza

Código No 46499

Boris Damian Reinoso Sánchez

Código No 45587

Edición autorizada de 30.000 ejemplares
Del 678.501 al 708.500

Nº

0688832

**DOCTOR ROMEL MACHADO CLAVIJO,
SECRETARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION
DE LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY,**

C E R T I F I C A:

Que, el H. Consejo de Facultad de Ciencias de la Administración en sesión del 7 de julio de 2014, considerando que en sesión inmediata anterior conoció y aprobó la denuncia del trabajo de titulación del señor BORIS DAMIAN REINOSO SANCHEZ y la señorita MARIA JOSE CABRERA SIGUENCIA, cuyo título decía: "Auditoría Financiera a la subcuentas más relevantes que posee cuentas por cobrar del Hospital José Carrasco Arteaga del segundo semestre correspondiente al periodo fiscal 2012", y en atención al informe ampliatorio de Junta Académica presentada el 4 de julio de 2014 resolvió acoger la recomendación del Tribunal Examinador de reforma al título el mismo que dirá: **"EXAMEN ESPECIAL A LAS SUBCUENTAS MÁS RELEVANTES QUE POSEE CUENTAS POR COBRAR DEL HOSPITAL JOSÉ CARRASCO ARTEAGA DEL SEGUNDO SEMESTRE CORRESPONDIENTE AL PERIODO FISCAL 2012"**. El Consejo aprueba dicha reforma y en consecuencia el título será de "examen especial...". En lo demás se mantiene la designación del Director y del Tribunal así como los plazos de presentación. De conformidad con la disposición general tercera del Reglamento de Régimen Académico, los peticionarios tienen un plazo equivalente a dos períodos académicos ordinarios (semestres) para desarrollar y terminar su trabajo de titulación, esto es hasta el 27 de junio de 2015.-

Cuenca, julio 18 de 2014



**DOCTOR ROMEL MACHADO CLAVIJO,
SECRETARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION
DE LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY,**

C E R T I F I C A:

Que, el H. Consejo de Facultad de Ciencias de la Administración en sesión del 9 de junio de 2014, conoció la petición de la señorita **MARIA JOSE CABRERA SIGUENZA (46499)** y del señor **BORIS DAMIAN REINOSO SANCHEZ** que denuncian su trabajo de titulación denominado: **"AUDITORIA FINANCIERA A LAS SUBCUENTAS MAS RELEVANTES QUE POSEE CUENTAS POR COBRAR DEL HOSPITAL JOSE CARRASCO ARTEAGA DEL SEGUNDO SEMESTRE CORRESPONDIENTE AL PERIODO FISCAL 2012"** presentado como requisito previo a la obtención del Grado de Ingeniero en Contabilidad y Auditoría. El Consejo acoge el informe de la Junta Académica y aprueba la denuncia. Designa como Director de dicho trabajo al ingeniero José Robalino Sánchez y como miembros del Tribunal Examinador al economista Teodoro Cubero Abril y a la economista María Eugenia Elizalde Raad.

Cuenca, junio 9 de 2014



CONVOCATORIA

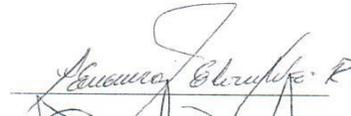
Por disposición de la Junta Académica de Contabilidad Superior **CONVOCO** a los Miembros del Tribunal Examinador, a la sustentación del Protocolo del Trabajo de Titulación denominado: "AUDITORIA FINANCIERA A LAS SUBCUENTAS MAS RELEVANTES QUE POSEE CUENTAS POR COBRAR DEL HOSPITAL JOSE CARRASCO ARTEAGA DEL SEGUNDO SEMESTRE CORRESPONDIENTE AL PERIODO FISCAL 2012" presentado por el señor **BORIS DAMIAN REINOSO SANCHEZ (45587)** y la señorita **MARIA JOSE CABRERA SIGUENZA (46499)**, previa a la obtención del grado de Ingeniero en Contabilidad y Auditoría, para el día **JUEVES 22 DE MAYO DE 2014, a las 19h00**

Cuenca, 16 de mayo de 2014



Dr. Romel Machado Clavijo
Secretario de la Facultad

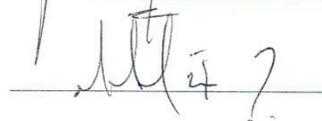
Eco. Ma. Eugenia Elizalde



Eco. Teodoro Cubero



Ing. José Robalino



comunicado
a la ma. a.

Sustentación del Diseño de Tesis (DOCTOR ROMEL MACHADO CLAVIJO)

Fecha: 16-05-2014

ESCUELA DE CONTABILIDAD SUPERIOR

*Diseños de Tesis
Escuela de Contabilidad Superior*

Estudiante: María José Cabrera Siguenza con código 46499 y Boris Damian Reinoso Sánchez con código 45587.

Tema: "AUDITORIA FINANCIERA A LAS SUBCUENTAS MAS RELEVANTES QUE POSEE CUENTAS POR COBRAR DEL HOSPITAL JOSE CARRASCO ARTEAGA DEL SEGUNDO SEMESTRE CORRESPONDIENTE AL PERIODO FISCAL 2012"

Para: La obtención del título de Ingenieras en Contabilidad y Auditoría

Director: Econ. María Eugenia Elizalde.

Tribunal: Econ. Teodoro Cubero

Tribunal : Ing. José Robalino

DIA: JUEVES
FECHA: 22 MAYO 14
HORA: 19:00.

CMZ-JP8-HP
HP 318

Comunicado
Lmm

UNIVERSIDAD DEL AZUAY
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN ESCUELA DE CONTABILIDAD SUPERIOR

OFICIO: No. 198 - ECA
ASUNTO: Reunión Junta Académica de Contabilidad Superior
Conocimiento de trabajo de Titulación
FECHA: Cuenca, 25 de Mayo de 2014 ✓

Señor Ingeniero
Xavier Ortega Vásquez
DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
En su despacho:

Señor Decano:

La Junta Académica de la Escuela de Contabilidad Superior, reunida el día 25 de Mayo de 2014, conoció la propuesta del Proyecto de trabajo de titulación, denominado: "Auditoría Financiera a las subcuentas más relevantes que posee Cuentas por Cobrar del Hospital José Carrasco Arteaga del segundo semestre correspondiente al período fiscal 2012", presentado por la señorita María José Cabrera Sigüenza, código 46499, y el señor Boris Damián Reinoso Sánchez, código 45587, estudiantes de la Escuela de Contabilidad Superior, previo a la obtención del título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría.

A fin de aplicar la guía de elaboración y presentación de la denuncia/protocolo de trabajo de titulación, la Junta Académica de Contabilidad Superior, considera que la propuesta presentada por los estudiantes, cumple con todos los requisitos establecidos en la guía antes mencionada, por lo que de conformidad con el Reglamento de Graduación de la Facultad, resolvió designar el tribunal que estará integrado por la Econ. María Eugenia Elizalde R., como directora, y como miembros del tribunal al Econ. Teodoro Cubero, y el Ing. José Robalino S., quienes recibirán la sustentación del diseño del trabajo de titulación, previo al desarrollo del mismo.

En caso de existir la aprobación con modificaciones la Junta Académica resuelve que la Directora del tribunal sea quién realice el seguimiento a las modificaciones recomendadas.

Por lo expuesto solicitamos se realice el trámite correspondiente, y el tribunal suscriba el acta de sustentación de la denuncia de trabajo de titulación.

Atentamente,


Ing. Humberto Jaramillo Granda
Miembro Junta Académica



Ing. Augusto Bustamante Fajardo
Director de la Escuela de Contabilidad Superior


Ing. Jorge Espinoza Idrovo
Miembro Junta Académica

ACTA
SUSTENTACIÓN DE PROTOCOLO/DENUNCIA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

1.1.1 Nombre del estudiante: MARIA JOSE CABRERA SIGUENZA y BORIS DAMIAN REINOSO SANCHEZ

1.1.2 Código 46499 y 45587,

Director sugerido: Eco. Ma. Eugenia Elizalde

Codirector (opcional): _____

1.2 Tribunal: Eco. Teodoro Cúbero e ing. José Robalino

1.3 Título propuesto: AUDITORIA FINANCIERA A LAS SUBCUENTAS MAS RELEVANTES QUE POSEE CUENTAS POR COBRAR DEL HOSPITAL JOSE CARRASCO ARTEAGA DEL SEGUNDO SEMESTRE CORRESPONDIENTE AL PERIODO FISCAL 2012

1.4 Resolución:

1.4.1 Aceptado sin modificaciones _____

1.4.2 Aceptado con las siguientes modificaciones:

Cambio del Título y de objetivos
Espeíficos.

Responsable de dar seguimiento a las modificaciones (designado por la Junta Académica de entre los Miembros del Tribunal): Eco. Ma. Eugenia Elizalde
No aceptado

• Justificación:

Tribunal

Eugenia Elizalde P.
Eco. Ma. Eugenia Elizalde

José Robalino S.
Ing. José Robalino S.

Teodoro Cúbero
Eco. Teodoro Cúbero

Maria José Cabrera S.
Srta. María José Cabrera S.

Boris D. Reinoso S.
Sr. Boris D. Reinoso S.

Secretario de Facultad
Secretario de Facultad

Fecha de sustentación: 22-05- 2014



RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DEL PROTOCOLO DE TRABAJO DE TITULACIÓN

1.1 Nombre del estudiante: MARIA JOSE CABRERA SIGUENZA y BORIS DAMIAN REINOSO SANCHEZ (46499 y 45587)

1.2 Director sugerido: Eco. María Eugenia Elizalde

1.3 Codirector (opcional):

1.1 1.4. **Título propuesto:** AUDITORIA FINANCIERA A LAS SUBCUENTAS MAS RELEVANTES QUE POSEE CUENTAS POR COBRAR DEL HOSPITAL JOSE CARRASCO ARTEAGA DEL SEGUNDO SEMESTRE CORRESPONDIENTE AL PERIODO FISCAL 2012

1.2 **1.5 Revisores (tribunal):** Eco. Teodoro Cubero e ing. José Robalino

1.6 Recomendaciones generales de la revisión:

	Cumple totalmente	Cumple parcialmente	No cumple	Observaciones (*)
Línea de investigación				
1. ¿El contenido se enmarca en la línea de investigación seleccionada?	✓			
Título Propuesto				
2. ¿Es informativo?	✓			Cambio de Título
3. ¿Es conciso?	✓			
Estado del arte				
4. ¿Identifica claramente el contexto histórico, científico, global y regional del tema del trabajo?	✓			
5. ¿Describe la teoría en la que se enmarca el trabajo	✓			
6. ¿Describe los trabajos relacionados más relevantes?	✓			
7. ¿Utiliza citas bibliográficas?	✓			
Problemática y/o pregunta de investigación				
8. ¿Presenta una descripción precisa y clara?	✓			
9. ¿Tiene relevancia profesional y social?	✓			
Hipótesis (opcional)				
10. ¿Se expresa de forma clara?	✓			
11. ¿Es factible de verificación?	✓			
Objetivo general				
12. ¿Concuerda con el problema formulado?	✓			
13. ¿Se encuentra redactado en tiempo verbal infinitivo?	✓			
Objetivos específicos				
14. ¿Concuerdan con el objetivo general?				Cambiar el Objetivo
15. ¿Son comprobables cualitativa o cuantitativamente?	✓			



1.

Metodología				
16. ¿Se encuentran disponibles los datos y materiales mencionados?	/			
17. ¿Las actividades se presentan siguiendo una secuencia lógica?	/			
18. ¿Las actividades permitirán la consecución de los objetivos específicos planteados?	/			
19. ¿Los datos, materiales y actividades mencionadas son adecuados para resolver el problema formulado?	/			
Resultados esperados				
20. ¿Son relevantes para resolver o contribuir con el problema formulado?	/			
21. ¿Concuerdan con los objetivos específicos?	/			
22. ¿Se detalla la forma de presentación de los resultados?	/			
23. ¿Los resultados esperados son consecuencia, en todos los casos, de las actividades mencionadas?	/			
Supuestos y riesgos				
24. ¿Se mencionan los supuestos y riesgos más relevantes?	/			
25. ¿Es conveniente llevar a cabo el trabajo dado los supuestos y riesgos mencionados?	/			
Presupuesto				
26. ¿El presupuesto es razonable?	/			
27. ¿Se consideran los rubros más relevantes?	/			
Cronograma				
28. ¿Los plazos para las actividades son realistas?	/			
Referencias				
29. ¿Se siguen las recomendaciones de normas internacionales para citar?	/			
Expresión escrita				
30. ¿La redacción es clara y fácilmente comprensible?	/			
31. ¿El texto se encuentra libre de faltas ortográficas?	/			

(*) Breve justificación, explicación o recomendación.

2



- Opcional cuando cumple totalmente,
- Obligatorio cuando cumple parcialmente y NO cumple.

.....
.....
.....
.....

Eco. Ma. Eugenia Elizalde

Eco. Teodoro Cubero

Ing. José Robalino

Eugenia Elizalde
Teodoro Cubero
José Robalino



Cuenca, 30 de mayo del 2014

Señor Ingeniero.....

Xavier Ortega Vásquez.....

DECANO DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS.....

Ciudad.....

De mis consideraciones.....

Quien suscribe, Econ. María Eugenia Elizalde R., debo indicar que se ha revisado el Trabajo de Titulación que lleva por título: "Examen Especial a las subcuentas que posee Cuentas por Cobrar del Hospital José Carrasco Arteaga del segundo semestre correspondiente al periodo fiscal 2012".

De los Señores María José Cabrera Sigüenza con código 46499 y Boris Damián Reinoso Sánchez con código 45587, estudiantes de la Escuela de Contabilidad Superior; y se puede indicar que cumple con los requisitos establecidos.

Atentamente,

Econ. María Eugenia Elizalde Raad

Edición autorizada de 20.000 ejemplares. Nº 0576357
Del 658.501 al 578.500



Cuenca, 30 de Mayo del 2014

Ingeniero.

Xavier Ortega.

DECANO DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACION
DE LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY.

Su despacho.

Nosotros, Reinoso Sánchez Boris Damian con código 45587 y Cabrera Siguenza María José con código 46499, de la Facultad de Administración de la Escuela de Contabilidad le hacemos llegar nuestro saludo y a la vez comunicarle que nuestro diseño de trabajo de titulación del tema: Examen Especial a las subcuentas de Cuentas por Cobrar del Hospital José Carrasco Arteaga.

Le pedimos encarecidamente que nos de la aprobación de nuestro trabajo de titulación para de esta manera poderlo sustentar ante el respectivo jurado designado.

Ante la acogida de la presente, suscribimos.

Atentamente,

Boris Reinoso Sánchez
código 45587

María José Cabrera
código 46499

Edición autorizada de 20.000 ejemplares
Del 018.501 al 038.500

Nº

0635575

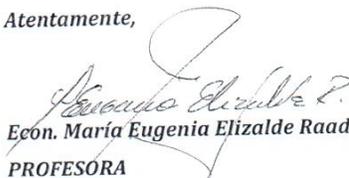
Cuenca, 27 de Mayo de 2014

Ing. Xavier Ortega Vásquez
DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
ADMINISTRACION DE LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY
C I U D A D.

De mis consideraciones:

Con la presente me permito informar a usted que el trabajo de titulación con el tema "Examen especial a las subcuentas que posee Cuentas por Cobrar del Hospital José Carrasco Arteaga del Segundo Semestre correspondiente al periodo fiscal 2012, de los estudiantes María José Cabrera y Boris Reinoso, ha cumplido con los cambios solicitados en la sustentación del Diseño de Monografía.

Atentamente,


Econ. María Eugenia Elizalde Raad
PROFESORA

Cuenca, 20 de Diciembre del 2013

Licenciado.

Pablo Merchán

JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO

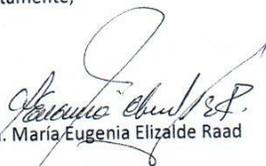
DEL HOSPITAL JOSÉ CARRASCO ARTEAGA (IESS)

De mis consideraciones

Por medio de esta solicito a Ud. De la manera más comedida se sirva proporcionar la información de Cuentas por Cobrar del año 2012 para que los señores estudiantes de la escuela de Contabilidad Superior puedan proceder a realizar la debida planificación preliminar y específica y efectuar el diseño de tesis previo a la obtención del título de Ingenieros de Contabilidad y Auditoría.

Por la favorable atención que se sirva dar a la presente comunicación le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,


Econ. Maria Eugenia Elizalde Raad
DIRECTORA DE TESIS

E. 24-12-2013

13127

DFC.



Cuenca, 4 de Noviembre del 2013

Ingeniero

Marlon Villavicencio

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

De mis consideraciones

Por medio de esta solicito a Ud. De la manera más comedida se sirva proporcionar una copia de los Estados Financieros, para que los señores estudiantes de la escuela de Contabilidad Superior puedan proceder a realizar la debida planificación preliminar y específica y efectuar el diseño de tesis previo a la obtención del título de Ingenieros de Contabilidad y Auditoria.

Por la favorable atención que se sirva dar a la presente comunicación le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente /


Econ. Maria Eugenia Elizalde Raad

DIRECTORA DE TESIS

HOSPITAL JOSÉ CARRASCO ARTEAGA
Jacqueline Oyervide T.



11 NOV 2013

RECIBIDO

Folleto auto adhesivo 2000
Del 598.501 al 614.500

0609211

Cuenca, 21 de Octubre del 2013

Doctor.

Leonardo Alvarado Cordero

DIRECTOR GENERAL

DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

De mis consideraciones

Por medio de esta solicito a Ud. De la manera más comedida se sirva proporcionar una copia de los Estados Financieros, para que los señores estudiantes de la escuela de Contabilidad Superior puedan proceder a realizar la debida planificación preliminar y específica y efectuar el diseño de tesis previo a la obtención del título de Ingenieros de Contabilidad y Auditoría.

Por la favorable atención que se sirva dar a la presente comunicación le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente



Econ. María Eugenia Elizalde Raad
DIRECTORA DE TESIS

SECRETARIA DIRECC
IESS
RECIBIDO Amara Toledo
FECHA 2013-10-22
FIRMA [Signature]



DOCTORA JENNY RIOS COELLO, SECRETARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE
LA ADMINISTRACION DE LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY

CERTIFICA:

Que, la señorita **María José Cabrera Siguenza**, obtuvo matrícula en Sexto Nivel de la Escuela de Contabilidad Superior para el período Sep. 2013-Feb. 2014 y se encuentra asistiendo a clases hasta la presente fecha.

Que, en su calidad de estudiante ha aprobado 178 créditos que corresponden al 84,43% de su malla curricular

Cuenca, 10 de Octubre de 2013

UNIVERSIDAD DEL
AZUAY
FACULTAD DE
CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION
SECRETARIA

Derecho No. 44936
SCV.-





DOCTORA JENNY RIOS COELLO, SECRETARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE
LA ADMINISTRACION DE LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY

CERTIFICA:

Que, el señor **Boris Damián Reinoso Sánchez**, luego de cumplir con todas las asignaturas del
pensum de la Escuela de Contabilidad Superior y aprobar el examen de suficiencia de Inglés el
30 de Agosto de 2007, egresó de la Facultad el 20 de Julio de 2013 ✓

Cuenca, 10 de Octubre de 2013

UNIVERSIDAD DEL
AZUAY
FACULTAD DE
ADMINISTRACION
SECRETARIA

Derecho No. 44938

scv.-

0606022

M. N. B. D. 2013



UNIVERSIDAD DEL AZUAY
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION

OFICIO: N° 150-SUBD
ASUNTO: Solicitud para realizar Tesis de Graduación.
FECHA: Cuenca, Julio 29 de 2013

(3) - (6)
J. Doconci
Fel. Financiera
06.08.2013
2013

Doctor
Leonardo Alvarado Cordero
DIRECTOR DEL IEES
Su despacho.

El presente tiene por objeto solicitar a usted de la manera más comedida, se digne autorizar a los egresados de esta universidad, María José Cabrera Sigüenza y Boris Damián Reinoso Sánchez, que realicen su tesis de graduación en el área de "AUDITORIA FINANCIERA" al interior de la institución de su acertada dirección, para lo cual los egresados requieren la información pertinente, la misma que deberá ser facilitada por los señores funcionarios responsables de la misma.

Cabe señalar que la información obtenida y procesada será utilizada únicamente con fines académicos, cuyos resultados estarán siempre a su entera disponibilidad.

Por la favorable atención que le dé a la presente, anticipo nuestros agradecimientos.

Atentamente,

Rodrigue
Econ. Rodrigo Cueva Malo
SUBDECANO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY.



SECRETARIA-DIRECCION
RECORRIDO *Maria Isabel*
FECHA *2013-08-06*
FIRMA *[Signature]*

[Signature]

1. DATOS GENERALES.

1.1. Nombre de los Estudiantes:

Cabrera Sigüenza María José.

Reinoso Sánchez Boris Damián.

1.1.1 Códigos:

46499

45587

1.1.2 Contactos:

0999083990, majitocs_90@hotmail.com

2866699, 0998702399, borisr87@hotmail.com

1.2 Director Sugerido: Elizalde Raad María Eugenia – Economista.

1.2.1. 0995141131, melizalde@uazuay.edu.ec

1.3. Asesor de Metodología:

Eco. María Eugenia Elizalde

1.4. Tribunal Asignado:

Eco. María Eugenia Elizalde; Ing. Teodoro Cubero; Ing. José Robalino

1.5. Aprobación:

22 de Marzo del 2014

1.6. Línea de Investigación de la carrera:

1.6.1. Código UNESCO: 5311.02-Gestión Financiera y Auditoría.

1.6.2. Tipo de Trabajo: a) Estudios comparados.

b) Investigación Formativa.

1.7. Área de Estudio: Examen Especial

Procedemos a realizar el estudio de la cuenta y desglosar como ya lo mencionamos para tener una razonabilidad de que todo se está llevando de manera correcta y los registros se están llevando acorde a lo establecido por las distintas leyes, normas y reglamentos.

2.3. Pregunta de Investigación.

Al realizar el Examen Especial y el detalle de las subcuentas más importantes del Activo Cuentas por Cobrar: ¿Se está aplicando correctamente las normas, leyes, reglamentos y políticas del Hospital José Carrasco Arteaga para el registro de las Cuentas por Cobrar con sus respectivos respaldos?

2.4. Resumen.

El presente Examen Especial y el desglose de la cuenta contribuirá a un control más adecuado y a un mejor seguimiento de cada una de las subcuentas.

El Examen Especial es de gran importancia ya que nos ayuda a manejar las cuentas por cobrar para tener una mayor credibilidad ante los Directivos del Hospital José Carrasco Arteaga.

Al verificar la razonabilidad de los saldos, y al detallar cada una de las subcuentas podemos recomendar distintas técnicas de registro en caso de ser necesario, o llevar esta cuenta lo más detallado posible.

Se busca minimizar la incertidumbre y posibles riesgos y errores que puedan existir.

En nuestro trabajo de titulación tenemos un Enfoque Cuantitativo el mismo que es deductivo por que aplicamos la relación entre las distintas subcuentas y lo registrado en el total de cuentas por cobrar, y diferentes papeles de trabajo que se realiza como anexo de cada uno de los procedimientos.

Y como resultado final podemos obtener un informe, con su respectivo dictamen.

resultados de las operaciones, las variaciones y los cambios en la situación financiera de una empresa, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados?

Fases de la auditoría financiera

Fase 1. Planificación

En esta fase se establecen las relaciones entre auditores y la entidad, para determinar alcance y objetivos.

Fase 1.1. Conocimiento Preliminar

Previo a la elaboración del plan de auditoría, se debe investigar todo lo relacionado con la entidad a examinar, para poder elaborar el plan en forma objetiva. Este análisis debe contemplar: su naturaleza operativa, su estructura organizacional, giro del negocio, capital, estatutos de constitución, disposiciones legales que la rigen, sistema contable que utiliza, volumen de sus ventas, y todo aquello que sirva para comprender exactamente cómo funciona la empresa.

Fase 1.2. Planificación Específica

Para Examen Especial que se va a realizar, se debe elaborar un plan. Esto lo contemplan las Normas para la ejecución. Este plan debe ser técnico y administrativo.

Fase 2. Ejecución

Se realizan diferentes tipos de pruebas y análisis a los estados financieros para determinar su razonabilidad. Se detectan los errores, si los hay, se evalúan los resultados de las pruebas y se identifican los hallazgos.

Objetivos del Control Interno

“El auditor debe conocer los circuitos establecidos por la empresa para los documentos relativos a las cuentas por cobrar (Flujograma); de tal forma que le permita establecer la fiabilidad de los mismos y en función de aquellos realizar las pruebas sustantivas suficientes para obtener conclusiones sobre esta área.

El primer paso en el proceso del Examen Especial de cuentas por cobrar es revisar la información que se origina. Los auditores suelen sacar una muestra de clientes o el libro mayor de la empresa cuenta por cobrar y revisar la información que se origina como resultado del saldo actual. Este es un paso importante ya que las empresas pueden crear fácilmente saldos contables fraudulentos, simplemente añadiendo clientes falsos y el balance de cuentas por cobrar para reforzar su estado financiero. La revisión de la información de ventas originales revela a los auditores que las ventas a cuenta que realmente ocurrieron, resultando en un saldo de cuentas por cobrar.

Los auditores normalmente entrevistarán a los empleados que manejan las cuentas de los clientes para determinar lo bien que la empresa opera. Los empleados de contabilidad puede ser necesarios para verificar la información matemática a cobrar y asegurar que el respaldo suficiente se incluye con la documentación del cliente.”

(Miguel Ángel Arpi, 2011)

Papeles de Trabajo:

“Son los archivos o legajos que maneja el auditor y que contienen todos los documentos que sustentan su trabajo efectuado durante la auditoría.

Estos archivos se dividen en Permanentes y Corrientes; el archivo permanente está conformado por todos los documentos que tienen el carácter de permanencia en la empresa, es decir, que no cambian y que por lo tanto se pueden volver a utilizar en auditorías futuras; como los Estatutos de Constitución, contratos de arriendo, informe de auditorías anteriores, etc. El archivo corriente está formado por todos los documentos que el auditor va utilizando

2.9. Metodología.

El análisis será llevado a cabo en el Hospital José Carrasco Arteaga a las Cuentas por Cobrar en el Área Financiera, en donde se aplicara el trabajo de campo, utilizando los siguientes métodos:

Método cualitativo.- En donde se evaluará cada uno de los exámenes obtenidos en los procesos de Examen Especial.

Método Inductivo.- se realizar un análisis sobre los datos obtenidos y los requerimientos de la organización.

Método Histórico.- La misma que se obtendrá de la recopilación de información (dentro y fuera de la empresa), documentos y normativas vigentes en el periodo 2012 de la cual se procederá a realizar el Examen Especial.

2.10. Alcances y resultados esperados.

De acuerdo con los distintos papeles de trabajo analizados, podemos llegar a otorgar un informe financiero acertado, en el cual otorgaremos un dictamen sobre las Cuentas por Cobrar analizadas, siguiendo los distintos pasos y procedimientos, verificando el cumplimiento de normas leyes y reglamentos que gobiernan dichas cuentas. Todos los puntos que se encuentran inmersos dentro de cada uno de los objetivos específicos nos ayudaran con la culminación del trabajo de titulación planteado.

2.11. Supuestos y Riesgos.

Al realizar la tesis en una Institución pública como lo es el Hospital José Carrasco Arteaga, se tiene el riesgo de retrasos en la entrega de información necesaria para la elaboración, análisis y seguimiento del mismo, debido a que no se puede cerrar el sistema constantemente para recoger la información del periodo 2012 el mismo que es el año a analizar y en el que se centra nuestro estudio, por lo que pudieran surgir contratiempos. En

.....
.....
.....
2.13. Financiamiento.
.....

..... El Financiamiento necesario para la elaboración del presente tema del presente Examen
..... Especial será de fuente propia que provendrá de ingresos por actividad laboral de los
..... integrantes que realizaran el presente trabajo de titulación.
.....

.....
.....
2.14. Esquema Tentativo:
.....

.....
Capítulo I Introducción
.....

.....
1. Conocer los aspectos generales del Hospital José Carrasco Arteaga.
.....

..... 1.1 Introducción

..... 1.2 Reseña Histórica

..... 1.3 Base Legal

..... 1.4 Valores

..... 1.5 Misión

..... 1.6 Visión

..... 1.7 Objetivos

..... 1.8 Ejes Estratégicos

..... 1.9 Organigrama
.....

.....
Capítulo II
.....

.....
2. Investigar y efectuar la fundamentación teórica sobre el Examen Especial a las Cuentas
..... por Cobrar.
.....

.....
2.1. Examen Especial
.....

..... 2.1.1. Definición

..... 2.1.2. Objetivos

..... 2.1.3. Alcance
.....
.....
.....

		Cuentas por Cobrar	
2. Investigar y efectuar la fundamentación teórica para el examen especial de cuentas por cobrar	2.1.3. Papeles de Trabajo		
	2.1.4. Pruebas de Auditoria		Segundo Mes
	2.2. Control de Auditoria 2.2.1: Tipos de Control		
CAPITULO III			
3. Aplicación práctica del Examen Especial a las cuentas por cobrar	3.1 Fase I: Planificación		
	3.1.1 Conocimiento Preliminar		Tercer mes
	3.1.2 Planificación Específica		
	3.2 Fase II: Ejecución	Poner en practica la	Cuarto mes
	3.3 Fase III: Conclusión	teoría del capítulo anterior para obtener	Quinto mes
	3.4 Recomendaciones Anexos	la razonabilidad de las	Sexto mes
	Elaboración del Informe	Cuentas por Cobrar	Séptimo mes
	Revisión del Informe		Octavo mes

2.16. Referencias.

<http://scholar.google.com/>
<http://www.latindex.unam.mx/>
<http://www.scopus.com/home.url>
<http://redalyc.uaemex.mx/>

2.17. Anexos.



UNIVERSIDAD DEL AZUAY.

Facultad de Ciencias de la Administración.

Carrera de Contabilidad.

Trabajo de Titulación: Examen Especial a las subcuentas que posee
Cuentas por Cobrar del Hospital José Carrasco Arteaga del segundo
semestre correspondiente al periodo fiscal 2012.

Trabajo de Titulación, previo a la obtención del título de Ingeniero en Contabilidad y
Auditoría.

Autores: María José Cabrera.
Boris Reinoso.

Director sugerido: Eco. María Eugenia Elizalde.

Cuenca – Ecuador.

Edición autorizada de 20.000 ejemplares
Del 618.501 al 638.500 N° 0635576



1.8. Título propuesto.

Examen Especial a las subcuentas que posee Cuentas por Cobrar del Hospital José Carrasco Arteaga del segundo semestre correspondiente al periodo fiscal 2012

1.9. Estado del proyecto.

En el Hospital José Carrasco Arteaga a pesar de que posee un control por parte de la Contraloría General del Estado, es recomendable realizar un Examen Especial. En este caso se realizará de una cuenta importante y extensa como lo es Cuentas por Cobrar, tomando en consideración las distintas leyes de la contraloría, que nos ayudaran a presentar de manera razonable la cuenta anteriormente mencionada y aportar en la toma de mejores decisiones futuras dentro de la organización al otorgar un dictamen acertado.

2. CONTENIDO.

2.1. Motivación de la Investigación.

El presente Examen Especial está orientado a examinar y detallar las subcuentas que posee Cuentas por Cobrar del Hospital José Carrasco Arteaga, ya que dicha cuenta es muy amplia y con gran incertidumbre del monto adeudado por cada uno de los afiliados, perteneciente a los Activos del Hospital el cual es controlado y registrado por el departamento contable, este procedimiento es para tener un mayor control en la cuenta analizada.

2.2. Problemática.

Al individualizar, analizar y codificar cada una de las subcuentas de la cuenta principal del Activo que es Cuentas por Cobrar se puede verificar, examinar los procedimientos establecidos por el Hospital José Carrasco Arteaga para el registro de esta cuenta y ver que los valores tanto del préstamo como los intereses y lo cobrado no contenga errores ni omisiones de ningún tipo de índole.

Edición autorizada de 20.000 ejemplares
Del 618.501 al 638.500 N° 0635583



2.5. Estado del Arte y Marco Teórico.

En el proceso de realización de la presente Auditoría a las Cuentas por Cobrar se utilizarán los siguientes conocimientos.

“La Auditoría Financiera es un examen sistemático de los estados financieros, registros y operaciones con la finalidad de determinar si están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, con las políticas establecidas por la dirección y con cualquier otro tipo de exigencias legales o voluntariamente aceptadas.

Auditoría Verificativa o de procedimientos: El objetivo de la auditoría verificativa es la revisión de la puesta en práctica de los sistemas, políticas y procedimientos establecidos por la dirección.

Auditoría Operativa: No es una auditoría distintiva caracterizada por programas y técnicas especiales, sino más bien una actitud mental del auditor. Se trata del control sobre las actividades desarrolladas por una sociedad. Es un enfoque encaminado a examinar los datos como medio para mejorar las actividades de la empresa.

Auditoría especial: La dirección general u órgano competente fija un objetivo y el alcance del trabajo de auditoría.”

El Examen Especial tiene como objeto averiguar la exactitud, integridad y autenticidad.

EXAMEN ESPECIAL

“Representa el análisis de una cuenta o rubro de los estados financieros con objeto de que el contador independiente emita una opinión profesional respecto a dicha cuenta, los

Edición autorizada de 20.000 ejemplares
Del 618.501 al 638.500

Nº 0635582



Fase 4. Emisión del dictamen:

Una vez que el auditor ha concluido con todos los procedimientos es necesario combinar la información obtenida para llegar a una conclusión global a cerca de si los estados financieros se presentaron con imparcialidad o no, es un proceso subjetivo que depende en gran medida del criterio profesional del auditor y se emite un informe de auditoría”.
(Auditoria un Enfoque integral. Alvin A. Arens)

“Las Cuentas por Cobrar comprenden en General todos los derechos de cobro que se presentan en los libros o en el balance, bajo distintas clasificaciones y terminologías, se refieren en general a la representación financiera por lo cual se adquiere el derecho legitimo de recibir efectivo u otra clase de bienes o servicios.

Las cuentas por cobrar representan cantidades por parte de clientes, adelantos a funcionarios y empleados y otros tipos de intangibles que pueden considerarse en proceso de cobro y que se mantienen únicamente con ese objeto. Las cuentas por cobrar mantienen muchas formas como cuentas abiertas, documentos, aceptaciones, reclamaciones y planes de pago a plazos, cuyo convenio es oral o escrito, orden de compra o contrato, ventas en tránsito, devoluciones de materiales a proveedores o sobre cargo de los mismos. En cada caso se espera recibir eventualmente un monto igual al monto de la deuda deducida.

- A Corto Plazo: Aquellas cuya disponibilidad es inmediata dentro de un plazo no mayor de un año.

- A Largo Plazo: Su disponibilidad es a más de un año

Las cuentas por cobrar a corto plazo, deben presentarse en el Balance General como activo circulante y las cuentas por cobrar a largo plazo deben presentarse fuera del activo circulante

Edición autorizada de 20.000 ejemplares
Del 618.501 al 638.500 N° 0635581



UNIVERSIDAD DEL
AZUAY

durante el desarrollo de su trabajo y que le permitirán emitir su informe previo y final”.

(Auditoria un Enfoque integral. Alvin A. Arens)

2.6. Hipótesis.

El Examen Especial es una herramienta de gran ayuda para el Hospital José Carrasco Arteaga, ya que por este medio se verifica el cumplimiento de normas y reglamentos, paralelamente el detalle de las subcuentas a analizar que posee Cuentas por cobrar en el periodo julio-diciembre del año 2012, lo que ayudara a emitir un informe que posea recomendaciones y mejoren la practica en el manejo de esta cuenta.

2.7. Objetivo General.

Determinar la razonabilidad de los saldos, detallar las subcuentas más importantes que posee cuentas por cobrar y la verificación del cumplimiento de las normas, leyes y reglamentos que hayan sido aplicados en la cuenta mencionada.

2.8. Objetivos Especificos.

- Conocer los aspectos generales del Hospital José Carrasco Arteaga.
- Investigar y efectuar la fundamentación teórica sobre el Examen Especial a las Cuentas por Cobrar.
- Aplicación práctica del Examen Especial a las Cuentas por Cobrar del Hospital José Carrasco Arteaga.
- Verificar el monto al que asciende la cartera de Cuentas por Cobrar.

Edición autorizada de 20.000 ejemplares
Del 618.501 al 638.500

Nº

0635580



UNIVERSIDAD DEL
AZUAY

caso de sucederlo antes mencionado podríamos compensarlo de algún modo aumentando las fechas en nuestro cronograma cubriendo de tal forma cualquier inconveniente o retraso que pudiera surgir o presentarse en el lapso de elaboración de nuestra tesis.

2.12. Presupuesto:

Rubro/ Denominación	Cantidad	Costo USD		Justificación
		C/U	C/T	
1. Transporte	2	80,00	160,00	
2. Comunicación (internet, celular, teléfono)	2	25,00	50,00	Proceso de Tesis
3. Materiales y Útiles de Oficina	1	40,00	40,00	
4. Impresiones	350 hojas	30,00	60,00	
5. Empastados y Anillados	2	20,00	40,00	Sistematización y presentación de la tesis
6. Trámite de Grado	2	67,00	134,00	
7. Imprevistos (10% CT)	1		30,00	
TOTAL			514,00	

Edición autorizada de 20.000 ejemplares
Del 618.501 al 638.500

Nº

0635579



- 2.1.4. Enfoque
- 2.1.5. Papeles de Trabajo
- 2.1.6. Pruebas de Auditoria
- 2.1.7. Programas de Auditoria
- 2.2. Control de Auditoria
 - 2.2.1 Definición de Control de Auditoria
 - 2.2.2 Objetivos del Control de Auditoria
 - 2.2.3 Tipos de Control

Capítulo III

Aplicación práctica del Examen Especial a las Cuentas por Cobrar del Hospital José Carrasco Arteaga.

3. Fases de Auditoria

3.1. Fase I: Planificación

3.1.1. Conocimiento Preliminar

3.1.2 Planificación Específica

3.2. Fase II: Ejecución

3.3. Fase III: Conclusión

2.15: Cronograma.

Objetivo Especifico	Actividad	Resultado Esperado	Tiempo (meses)
CAPITULO I	1.1 Introducción		
	1.2 Reseña Historica		
	1.3 Base Legal	Conocer mas a fondo los	
1- Conocer los aspectos Generales del Hospital José Carrasco Arteaga	1.4 Valores	aspectos generales del Hospital José Carrasco Arteaga	PRIMER MES
	1.5 Misión		
	1.6 Visión		
	1.7 Objetivos		
	1.8 Ejes Estratégicos		
	1.9 Organigrama		
CAPITULO II	2.1 Examen Especial		
	2.1.1. Definición	Teoría del Examen Especial a las	
	2.1.2. Alcance		

Edition autorizada de 20.000 ejemplares. Del 618.501 al 638.500. No. 0635578



UNIVERSIDAD DEL
AZUAY

2.18. Firmas de Responsabilidad (Estudiantes.)

Beiro

[Signature]

2.19. Firma de Responsabilidad (Director Sugerido.)

[Signature]
Pedro Pablo R.

2.20. Fecha de Entrega.

RECIBIDO 02 JUN 2014

Edición autorizada de 20.000 ejemplares
Del 618.501 al 638.500 N° 0635577

**IESS**

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
HOSPITAL JOSÉ CARRASCO ARTEAGA
COORDINACIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN

ACTA DE ENTREGA RECEPCION TESIS DE FIN DE CARRERA

En la ciudad de Cuenca, a los 07 días del mes de octubre del presente año, recibo un documento:

FECHA DE RECEPCION	07/10/2014
FECHA DE ACEPTACION	
TITULO	EXAMEN ESPECIAL A LAS SUBCUENTAS MAS RELEVANTES QUE POSEE CUENTAS POR COBRAR DEL HOSPITAL JOSE CARRASCO ARTEAGA DEL SEGUNDO SEMESTRE CORRESPONDIENTES EL PERIODO FISCAL 2012.
CONTENIDO	
AUTORES	BORIS DAMIAN REINOSO SANCHEZ, MARIA JOSE CABRERA SIGUENZA
CORREO ELECTRONICO	borisr87@hotmail.com
DIRECCION	URBANIZACION RIO SOL S/N
TELEFONO	2866699
CELULAR	0998702399
REVISORES	

Para constancia de lo actuado se firma en original y una copia

TANIA CRESPO ASTUDILLO

SECRETARIA

BORIS DAMIAN REINOSO SANCHEZ

ESTUDIANTE

Av. José Carrasco Arteaga entre Popayan y Pacto Andino Conmutador: 07 2861500 Ext. 2053 P. O. Box 0101045 Cuenca – Ecuador, Docencia telf: 07 2864898 E-mail: idocenciahjca@hotmail.com



Cuenca, 11 de Junio de 2015

Señor Ingeniero
Xavier Ortega Vásquez

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

Su despacho.

De nuestra consideración:

Nosotros, **MARÍA JOSÉ CABRERA SIGÜENZA** con código No 46499 y **BORIS DAMIAN REINOSO SÁNCHEZ** con código No 45587; estudiantes de la carrera de Contabilidad y Auditoría de la Facultad de Administración, en atención a la solicitud entregada por nosotros el 25 de mayo del 2015 pidiendo prórroga esperamos se nos de contestación y reiteramos en segunda ocasión de la manera más comedida se nos considere una prórroga, tiempo que necesitamos para terminar el Trabajo de Titulación, requisito previo para obtener el Título.

Por lo antes expuesto, reiteramos nuestro agradecimiento, esperando que la presente solicitud sea aceptada.

Con sentimientos de consideración y estima, nos suscribimos de Usted.

Atentamente,

María José Cabrera Sigüenza
Código No 46499

Boris Damian Reinoso Sánchez
Código No 45587

Edición autorizada de 30.000 ejemplares
Del 678.501 al 708.500

Nº

0688832

**PROCESO PARA PRESENTAR PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN,
TESIS, ENCUESTAS, EN EL HOSPITAL JOSE CARRASCO ARTEAGA.**

Ofc. Dirigido al Coordinador general de Investigación en papel membretado de la universidad a la que pertenece, suscrito por el Director de Tesis o Decano de la Universidad.

→ *M. Marco Rivera Ullauri*

Protocolo aprobado por el departamento de investigación de la Universidad.

- Cronograma de actividades
- Índice
- Foliar
- Consentimiento informado

Tesis

- Caratula
- Índice
- Resumen , Abstrac
- Palabras claves o descriptores en mayúsculas de <http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm> Descriptores en Ciencias de la Salud.
- Trabajo final aprobado entregar en CD con el Archivo PDF Full Screa y WORD en biblioteca.

- El trabajo de tesis será presentado al Comité de Bioética para su aprobación.
- En caso de requerir información del Sistema AS-400 sobre Historias Clínicas se elaborara un oficio para el Coordinación general de Control de Calidad.
- Los resultados alcanzados a la Investigación serán presentados al comité Científico del Hospital José Carrasco Arteaga a fon de publicar en la Revista Médica.

Nota: El consentimiento informado debe tener una explicación sencilla y concreta del estudio. En caso de encuestas la preguntas expuestas deben ser comprensibles para el Usuario común que acude a nuestra institución.



IESS
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

**INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
HOSPITAL JOSÉ CARRASCO ARTEAGA
COORDINACIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN**

Cuenca, 11 de noviembre de 2014
Ofc. Nro. 133031241-006

Mgs.
Sonia Abril Abril
COORDINADORA GENERAL FINANCIERA
Presente

De mi consideración:

La Coordinación General de Investigación, informa a usted, haber autorizado a los señores estudiantes de la Universidad del Azuay, Boris Damián Reinoso Sánchez, María José Cabrera Siguenza, el acceso a la información con el fin de que pueda desarrollar su trabajo de graduación, sobre el tema: "EXAMEN ESPECIAL A LAS SUBCUENTAS MAS RELEVANTES QUE POSEE CUENTAS POR COBRAR DEL HOSPITAL JOSE CARRASCO ARTEAGA DEL SEGUNDO SEMESTRE CORRESPONDIENTES AL PERIODO FISCAL 2012".

Sírvase en disponer a quién corresponda, dar las facilidades necesarias para la ejecución de dicha investigación.

De usted,

Atentamente,



Marcó Rivera Ullauri
HOSPITAL JOSÉ CARRASCO ARTEAGA
Dr. Marco Rivera Ullauri
COORDINACIÓN GENERAL
DE INVESTIGACIÓN

DR. MARCO RIVERA ULLAURI
COORDINADOR GENERAL DE INVESTIGACIÓN

Elaborado por:	Tania Crespo	
Revisado por:	Dr. Marco Rivera	
Aprobado por:	Dr. Marco Rivera	
Fecha:	11/11/2014	

Av. José Carrasco Arteaga entre Popayan y Pacto Andino Conmutador: 07 2861500 Ext. 2053 F.O. Box 0101045 Cuenca -- Ecuador, Investigación telf: 07 2864898 E-mail: idocenciahjca@hotmail.com



Cuenca, 22 de Septiembre del 2014

Doctor,
Marco Rivera Ullauri,
COORDINADOR GENERAL DE INVESTIGACION,
Presente.

De nuestra consideración:

Señor Coordinador, reciba un cordial saludo de quienes suscribimos, estudiantes en la Facultad de Administración de la Universidad del Azuay; y a su vez nos dirigimos a Ud. de la manera más comedida, para solicitarle se nos permita empezar el trabajo de investigación titulado "EXAMEN ESPECIAL A LAS SUBCUENTAS MAS RELEVANTES QUE POSEE CUENTAS POR COBRAR DEL HOSPITAL JOSE CARRASCO ARTEAGA DEL SEGUNDO SEMESTRE CORRESPONDIENTES EL PERIODO FISCAL 2012" aprobado previamente por la Universidad del Azuay; como es de su conocimiento, todas las instituciones públicas y privadas se están direccionando hacia nuevos modelos de gestión técnica, administrativa, financiera y otros en cumplimiento de las normativas vigentes; por este motivo estamos seguros que el presente trabajo realizado con responsabilidad brindará un aporte sustancial al HOSPITAL JOSE CARRASCO ARTEAGA, permitiendo la revisión de procesos, acordes con las normas emitidas por los entes reguladores, políticas de la empresa y principios contables; resultados que se plasmarán en el informe final con las conclusiones y recomendaciones que ofrecerán garantía de la información confiable, razonabilidad de saldos, disminución de riesgos de errores, mejora de la eficiencia, enfoque de la misión y visión empresarial que ayudarán al mejoramiento continuo.

Cabe señalar que la información obtenida y procesada será utilizada únicamente con fines académicos, cuyos resultados estarán siempre a su entera disponibilidad.

Por la favorable atención que brindara a la presente, anticipo nuestros agradecimientos.

Atentamente,

ING. XAVIER ORTEGA VASQUEZ,
DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION.

Edition autorizada de 20.000 ejemplares
Del 638.501 al 658.500

Nº

0652769



DOCTORA JENNY RIOS COELLO, SECRETARIA DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION DE LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY.

CERTIFICA:

Que, la señorita **Maria José Cabrera Siguenza**, luego de cumplir con todas las
asignaturas del pensum de la Escuela de Contabilidad Superior, y haber aprobado el
examen de suficiencia de Inglés el 5 de Septiembre de 2014, egresó de la Facultad el 5
de Septiembre de 2014

Cuenca, 30 de Septiembre de 2014

FACULTAD DE
ADMINISTRACION
SECRETARIA

Derecho No. 106528
scv.-

Edición autorizada de 20.000 ejemplares
Del 638.501 al 658.500

Nº

0652770

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2015-08-26 12:07:20 (GMT-5)

Generado por: Adrián Felipe Vega Toral

Información del Documento			
No. Documento:	IESS-HJCA-CGI-2015-0050-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Dr. Marco Vinicio Rivera Ullauri, Coordinador General de Investigación, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	Para:	Sra. CPA, María Del Carmen Zambrano Andrade, Jefe de Presupuesto y Contabilidad, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Sr. Econ. Adrián Felipe Vega Toral, Director, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
Asunto:	Dar facilidades a los estudiantes	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2015-08-12 (GMT-5)	Fecha Registro:	2015-08-12 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
HJCA-LA DIRECCION	Adrián Felipe Vega Toral (IESS)	2015-08-18 17:45:35 (GMT-5)	Informar	Marco Vinicio Rivera Ullauri (IESS)	6	FAVOR INFORMAR A LOS ESTUDIANTES BORIS REINOSO Y MARIA JOSE CABRERA, QUE ESTAN AUTORIZADOS PARA EMPEZAR CON SU INVESTIGACION, POR PARTE DE CPA, MARIA DEL CARMEN ZAMBRANO DARA SU APOYO.
HJCA-LA DIRECCION	Adrián Felipe Vega Toral (IESS)	2015-08-18 17:45:35 (GMT-5)	Informar	Claudia Luomila Cabrera Toral (IESS)	6	FAVOR INFORMAR A LOS ESTUDIANTES BORIS REINOSO Y MARIA JOSE CABRERA, QUE ESTAN AUTORIZADOS PARA EMPEZAR CON SU INVESTIGACION, POR PARTE DE CPA, MARIA DEL CARMEN ZAMBRANO DARA SU APOYO.
HJCA-JEFATURA ADMINISTRATIVA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD	María Del Carmen Zambrano Andrade (IESS)	2015-08-18 12:55:58 (GMT-5)	Informar	Adrián Felipe Vega Toral (IESS)	6	Se brindara la facilidad requerida que necesitan los estudiantes.
HJCA-JEFATURA ADMINISTRATIVA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD	María Del Carmen Zambrano Andrade (IESS)	2015-08-18 12:55:11 (GMT-5)	Informar	Marco Vinicio Rivera Ullauri (IESS)	6	Se brindara la facilidad requerida que necesitan los estudiantes.
HJCA-LA DIRECCION	Adrián Felipe Vega Toral (IESS)	2015-08-17 20:25:13 (GMT-5)	Informar	María Del Carmen Zambrano Andrade (IESS)	5	MA. DEL CARMEN, POR FAVOR SU PRONTA RESPUESTA DEL TEMA. GRACIAS
HJCA-COORDINACIÓN GENERAL FINANCIERA	Sonia Beatriz Abril Abril (IESS)	2015-08-13 09:46:21 (GMT-5)	Reasignar	María Del Carmen Zambrano Andrade (IESS)	1	SOLICITO DE CARACTER URGENTE, SE NOS INFORME SI ES PROCEDENTE ATENDER EL REQUERIMIENTO PLANTEADO DEL DR. MARCO RIVERA ULLAURI, COORDINADOR GENERAL DE INVESTIGACION, CON LA FINALIDAD DE DAR RESPUESTA AL ECO, ADRIAN VEGA T., DIRECTOR DE ESTA CASA DE SALUD.
HJCA-LA DIRECCION	Adrián Felipe Vega Toral (IESS)	2015-08-13 08:16:21 (GMT-5)	Reasignar	Sonia Beatriz Abril Abril (IESS)	1	MGS, SONIA, POR FAVOR ANALIZAR LA SOLICITUD POR PARTE DEL DR. MARCO RIVERA E INFORMAR SI ES POSIBLE DAR LA AUTORIZACION A LOS ESTUDIANTES PARA SU PROYECTO DE TESIS. GRACIAS POR SU PRONTA RESPUESTA.
HJCA-COORDINACION GENERAL DE INVESTIGACION	Marco Vinicio Rivera Ullauri (IESS)	2015-08-12 14:30:33 (GMT-5)	Envío Manual del Documento		0	Para su conocimiento
HJCA-COORDINACION GENERAL DE INVESTIGACION	Marco Vinicio Rivera Ullauri (IESS)	2015-08-12 14:30:02 (GMT-5)	Registro	Adrián Felipe Vega Toral (IESS)	0	Para su conocimiento

DOCTOR ROMEL MACHADO CLAVIJO,
SECRETARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION
DE LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY,

C E R T I F I C A:

Que, el H. Consejo de Facultad de Ciencias de la Administración en sesión del 9 de junio de 2014, conoció la petición de la señorita **MARIA JOSE CABRERA SIGUENZA (46499)** y del señor **BORIS DAMIAN REINOSO SANCHEZ** que denuncian su trabajo de titulación denominado: **"AUDITORIA FINANCIERA A LAS SUBCUENTAS MAS RELEVANTES QUE POSEE CUENTAS POR COBRAR DEL HOSPITAL JOSE CARRASCO ARTEAGA DEL SEGUNDO SEMESTRE CORRESPONDIENTE AL PERIODO FISCAL 2012"** presentado como requisito previo a la obtención del Grado de Ingeniero en Contabilidad y Auditoría. El Consejo acoge el informe de la Junta Académica y aprueba la denuncia. Designa como Director de dicho trabajo al ingeniero José Robalino Sánchez y como miembros del Tribunal Examinador al economista Teodoro Cubero Abril y a la economista María Eugenia Elizalde Raad. De conformidad con la disposición general tercera del Reglamento de Régimen Académico, los peticionarios tienen un plazo equivalente a dos periodos académicos ordinarios (semestres) para desarrollar y terminar su trabajo de titulación, esto es hasta el 9 de junio de 2015.-

Cuenca, junio 9 de 2014



Doctora Jenny Ríos Coello, Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Administración de la Universidad del Azuay,

C E R T I F I C A:

Que, el H. Consejo de Facultad en sesión realizada el 18 de junio de 2015, conoció la petición de los estudiantes **MARIA JOSE CABRERA SIGÜENZA** y **BORIS DAMIAN REINOSO SANCHEZ**, que solicita prórroga para presentar el trabajo de titulación denominado "Examen especial a las subcuentas más relevantes que posee cuentas por cobrar del Hospital José Carrasco Arteaga del segundo semestre correspondiente al Período Fiscal 2012", previa a la obtención del título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría y cuya fecha de presentación vence el 27 de junio de 2015. El Consejo de Facultad, de conformidad con las disposiciones reglamentarias, le concede la prórroga de seis meses, esto es hasta el **27 de diciembre de 2015**.

Cuenca, junio 25 de 2015



Dra. Jenny Ríos Coello
Secretaria de la Facultad

